



ESTADÍSTICAS

de la **Criminalidad,**
Seguridad Ciudadana
y Violencia
Una visión desde los registros administrativos

Informe Técnico

Nº 03 - Junio 2022

Enero-Marzo 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas, y siendo necesario visibilizar información sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el Informe Técnico “**Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, enero-marzo 2022**”, una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú.

Las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades. Por ello, es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

Este documento presenta cuatro capítulos, el primero refiere sobre las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros) a los que se agregan las denuncias por vehículos robados, accidentes de tránsito, trata de personas y personas detenidas; el segundo, muestra estadísticas de las faltas registradas; en el tercero, se evidencia información cuantitativa de las bandas desarticuladas y el cuarto capítulo, revela las características de las denuncias por la violencia familiar y sexual y el perfil de las víctimas y victimarios; asimismo, se incorpora el anexo estadístico.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú, por su meritoria participación en el proceso de producción de las estadísticas de criminalidad y violencia, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Cirila Gutiérrez Espino
Directora Técnica de
Demografía e
Indicadores Sociales

Arturo Arias Chumpitaz
Director Técnico Adjunto de
Demografía e Indicadores
Sociales

Dilcia Durand Carrión
Directora Ejecutiva
de Demografía

Analistas
Robinson Peña Aldazabal
Juan Rodríguez Coaguila
Gustavo Escate del Castillo
Luis Bautista Cahuamari

Diagramación
Pedro Reto Núñez

CUADRO RESUMEN

Perú: Principales Indicadores de Seguridad Ciudadana 2016 - 2021 y Enero - Marzo 2022

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ene-Mar 2022
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS							
1.1 Denuncias por comisión de delitos	355 876	399 869	466 088	446 508	320 819	403 071	... a/
Contra el patrimonio	242 653	265 219	315 542	296 760	189 656	247 672	...
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 342	50 597	49 577	44 983	33 927	39 302	...
Contra la seguridad pública	38 150	49 385	53 595	46 305	37 673	51 935	...
Contra la libertad	20 428	22 660	29 079	35 259	32 073	36 336	...
Otros 1/	10 303	12 008	18 295	23 201	27 490	27 826	...
1.2 Denuncias por vehículos robados	17 544	18 106	19 084	20 159	13 984	19 991	5 442
Vehículos recuperados	12 991	12 676	14 865	13 690	10 309	12 108	3 204
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	116 659	107 913	90 056	95 800	57 396	74 624	20 104 b/
1.4 Denuncias de trata de personas	539	725	734	509	372	535	75
1.5 Personas detenidas	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	48 054
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS							
Denuncias por faltas	264 793	274 345	84 132	84 345	49 398	54 672	13 765 c/
III BANDAS DESARTICULADAS							
Bandas desarticuladas	4 525	4 148	5 132	4 839	3 365	4 158	1 158
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL							
4.1 Denuncias por violencia familiar	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	241 911	63 762
Física	73 413	76 011	111 428	116 458	97 088	97 952	26 152
Psicológica	54 927	69 969	97 308	133 653	124 157	125 759	33 249
Otro 2/	36 148	41 290	13 640	26 211	17 459	18 200	4 361
4.2 Denuncias por violencia sexual	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	2 473
Hombre	395	492	527	495	486	620	134
Menor de 18 años	322	386	414	374	372	443	101
De 18 y más	73	106	113	121	114	177	33
Mujer	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	2 339
Menor de 18 años	3 768	4 486	4 641	4 902	4 824	5 820	1 456
De 18 y más	1 520	2 135	2 621	2 858	2 677	3 400	883

1/ Incluye delitos contra la familia, contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

2/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica, sexual o patrimonial.

a/ Para los años 2016-2017 comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y Registro Nacional de Delitos y Faltas. Para los años 2018-2021 solo al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Información 2022 en elaboración.

b/ La fuente de información para el periodo 2015-2017 es el Censo Nacional de Comisarías; a partir del año 2018 se considera la información remitida por el Ministerio del Interior.

c/ En el año 2018, el Nuevo Código Penal solo contempla faltas contra la persona, el patrimonio, las buenas costumbres, la seguridad pública y contra la tranquilidad pública. Asimismo, la violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos, se consideran en la variable relacionada a fin de evitar duplicidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística.

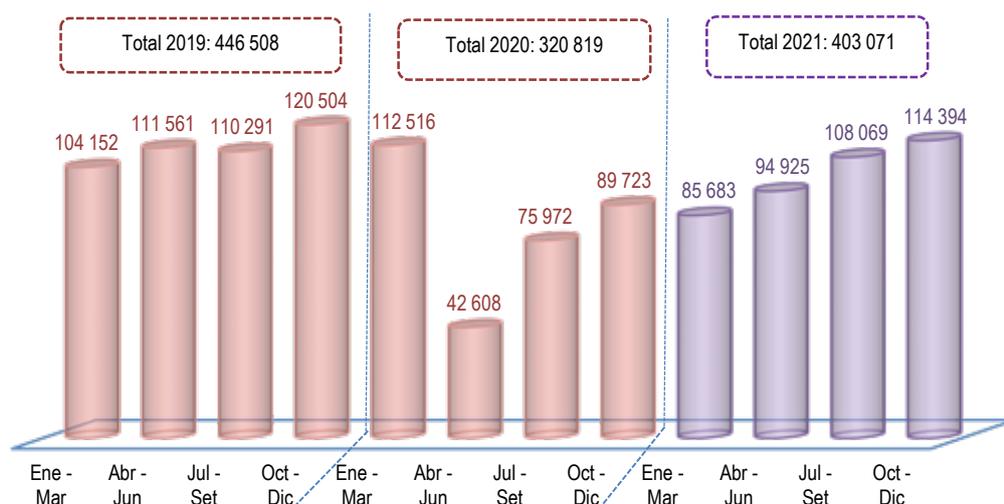
I. Denuncias por comisión de delitos

1.1 Total de denuncias por comisión de delitos registradas en el SIDPOL

El total de denuncias por comisión de delitos durante el año 2021 alcanzó 403 mil 71, registrándose mayores cantidades en el periodo octubre – diciembre que totalizó 114 mil 394, se incrementó en 27,5% al compararse con similar periodo 2020, según información disponible en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

GRÁFICO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos
Trimestre: 2019 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

A nivel departamental, en el periodo octubre-diciembre 2021, se registraron mayor número de denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana (38 mil 535) seguido de Arequipa (7 mil 253), Lambayeque (6 mil 881), La Libertad (6 mil 274) y Piura (6 mil 122). En comparación con similar periodo 2019, mayor incremento porcentual se observó en Huancavelica (76,8%) y Huánuco (30,0%). Por el contrario, mayor descenso experimentó Ucayali (-27,9%).

CUADRO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento
Octubre - Diciembre, 2019 - 2021

Departamento	2019 Oct - Dic	2020 Oct - Dic	2021 Oct - Dic	Variación		Variación	
				2021 / 2019		2021 / 2020	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	120 504	89 723	114 394	-6 110	-5,1	24 671	27,5
Amazonas	1 652	1 361	1 345	-307	-18,6	-16	-1,2
Áncash	4 356	3 390	3 754	-602	-13,8	364	10,7
Apurímac	1 173	1 112	1 295	122	10,4	183	16,5
Arequipa	6 648	5 701	7 253	605	9,1	1 552	27,2
Ayacucho	1 619	1 474	1 865	246	15,2	391	26,5
Cajamarca	2 997	3 064	3 049	52	1,7	-15	-0,5
Prov. Const. del Callao	4 927	3 426	4 039	-888	-18,0	613	17,9
Cusco	4 205	3 882	4 095	-110	-2,6	213	5,5
Huancavelica	362	456	640	278	76,8	184	40,4
Huánuco	1 957	2 093	2 545	588	30,0	452	21,6
Ica	4 875	3 666	4 514	-361	-7,4	848	23,1
Junín	4 625	3 768	5 372	747	16,2	1 604	42,6
La libertad	6 827	4 961	6 274	-553	-8,1	1 313	26,5
Lambayeque	7 293	4 714	6 881	-412	-5,6	2 167	46,0
Lima metropolitana 1/ Departamento de lima 2/	42 864 3 833	27 725 3 255	38 535 3 498	-4 329 -335	-10,1 -8,7	10 810 243	39,0 7,5
Loreto	1 780	1 358	1 862	82	4,6	504	37,1
Madre de dios	750	633	730	-20	-2,7	97	15,3
Moquegua	663	566	834	171	25,8	268	47,3
Pasco	587	642	678	91	15,5	36	5,6
Piura	7 025	4 680	6 122	-903	-12,9	1 442	30,8
Puno	2 002	1 580	2 068	66	3,3	488	30,9
San Martín	2 053	2 087	2 360	307	15,0	273	13,1
Tacna	1 295	1 161	1 452	157	12,1	291	25,1
Tumbes	1 430	1 180	1 382	-48	-3,4	202	17,1
Ucayali	2 706	1 788	1 952	-754	-27,9	164	9,2

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito

Las denuncias más frecuentes registradas en el periodo octubre-diciembre 2021, fueron contra el patrimonio (71 mil 560) seguido de aquellas contra la seguridad pública (15 mil 226), contra la vida, el cuerpo y la salud (10 mil 783) y contra la libertad (9 mil 365).

Según variación porcentual, en comparación con similar periodo 2019, mayor incremento porcentual se presentó en los delitos contra el estado y la defensa nacional (800,0%) y contra la fe pública (233,9%), entre otros.

CUADRO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico
Octubre-Diciembre, 2019-2021

Delito genérico	2019 Oct - Dic	2020 Oct - Dic	2021 Oct - Dic	Variación		Variación	
				2021 / 2019		2021 / 2020	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	120 504	89 723	114 394	-6 110	-5,1	24 671	27,5
Contra el patrimonio	79 276	52 725	71 560	-7 716	-9,7	18 835	35,7
Contra la seguridad pública	12 232	10 534	15 226	2 994	24,5	4 692	44,5
Contra la vida, el cuerpo y la salud	12 212	9 831	10 783	-1 429	-11,7	952	9,7
Contra la libertad	10 345	9 725	9 365	-980	-9,5	-360	-3,7
Contra la administración pública	3 468	4 227	4 030	562	16,2	-197	-4,7
Contra la fe pública	442	641	1 476	1 034	233,9	835	130,3
Contra la familia	1 129	1 266	1 192	63	5,6	-74	-5,8
Delitos ambientales	99	157	158	59	59,6	1	0,6
Contra el orden financiero y monetario	146	124	130	-16	-11,0	6	4,8
Contra la humanidad	792	68	86	-706	-89,1	18	26,5
Contra los derechos intelectuales	49	53	79	30	61,2	26	49,1
Contra la tranquilidad pública	106	119	78	-28	-26,4	-41	-34,5
Delitos tributarios	47	69	73	26	55,3	4	5,8
Contra el honor	73	78	60	-13	-17,8	-18	-23,1
Contra el patrimonio cultural	26	20	37	11	42,3	17	85,0
Contra la voluntad popular	33	62	26	-7	-21,2	-36	-58,1
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	14	7	15	1	7,1	8	114,3
Contra el orden económico	12	12	10	-2	-16,7	-2	-16,7
Contra el estado y la defensa nacional	1	4	9	8	800,0	5	125,0
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	2	1	1	-1	-50,0	0	0,0

(-) No se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado en el trimestre octubre-diciembre 2021, las denuncias contra el patrimonio representaron el 62,6%, contra la seguridad pública el 13,3%, contra la vida, el cuerpo y la salud 9,4% y contra la libertad 8,2%; el porcentaje restante comprenden otros delitos.

Respecto del total registrado en cada departamento, en 2 de ellos, poco más del 70% corresponde a delitos contra el patrimonio: Lambayeque (70,2%) y Ucayali (70,1%). Es preciso resaltar la proporción de denuncias contra la seguridad pública en Tumbes (35,7%) y Loreto (28,2%).

CUADRO N° 1.3

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Octubre - Diciembre, 2021

Departamento	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	114 394	62,6	9,4	13,3	8,2	6,5
Amazonas	1 345	59,6	18,9	4,0	11,1	6,4
Áncash	3 754	56,5	13,8	13,2	8,6	7,9
Apurímac	1 295	52,6	16,4	14,0	10,0	6,9
Arequipa	7 253	61,8	7,5	12,0	7,6	11,1
Ayacucho	1 865	58,8	20,3	7,9	9,0	4,0
Cajamarca	3 049	57,1	15,6	10,6	10,1	6,7
Prov. Const. del Callao	4 039	60,4	9,3	14,4	9,2	6,7
Cusco	4 095	49,9	12,9	21,7	9,3	6,2
Huancavelica	640	42,5	22,0	17,8	11,4	6,3
Huánuco	2 545	47,8	14,3	23,8	9,7	4,4
Ica	4 514	56,8	6,5	20,7	8,9	7,0
Junín	5 372	50,6	11,7	19,2	8,4	10,1
La Libertad	6 274	64,4	10,5	11,6	7,5	6,0
Lambayeque	6 881	70,2	7,4	9,5	7,5	5,5
Lima Metropolitana 1/	38 535	69,9	6,6	10,6	7,2	5,8
Departamento de Lima 2/	3 498	58,7	12,4	13,9	8,2	6,7
Loreto	1 862	49,2	7,0	28,2	11,6	3,9
Madre de Dios	730	55,8	12,9	16,3	8,5	6,6
Moquegua	834	54,9	9,5	21,9	7,6	6,1
Pasco	678	52,2	23,6	6,5	11,2	6,5
Piura	6 122	65,6	9,4	11,0	7,4	6,6
Puno	2 068	51,0	14,1	23,1	7,6	4,2
San Martín	2 360	64,6	11,8	3,3	13,1	7,2
Tacna	1 452	61,0	7,6	15,5	10,4	5,5
Tumbes	1 382	40,2	7,5	35,7	6,1	10,5
Ucayali	1 952	70,1	5,7	11,5	9,4	3,3

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto¹.

En los meses de octubre a diciembre 2021, a nivel nacional, se registraron 391 denuncias por delitos informáticos, cifra mayor en 21 casos (5,7%) al compararse con similar periodo 2020.

El mayor número de denuncias por comisión de delitos informáticos registrados en este periodo se observó en Lima Metropolitana (150), seguido por Lambayeque (34) y La Libertad (30). En el otro extremo, Ayacucho presentó solo un (1) caso por este tipo de delito.

Cabe resaltar el crecimiento porcentual significativo de denuncias por delitos informáticos en algunos departamentos como Cajamarca, Departamento de Lima, Ica, Amazonas, Moquegua, San Martín y Puno (superior al 100%).

1/ https://delitosinformaticos.info/delitos_informaticos/definicion.html

CUADRO N° 1.4

Perú: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según departamento

Octubre - Diciembre, 2019 - 2021

Departamento	2019 Oct - Dic	2020 Oct - Dic	2021 Oct - Dic	Variación 2021 / 2019		Variación 2021 / 2020	
				Absoluta	%	Absoluta	%
				Total	316	370	391
Amazonas	6	2	5	-1	-16,7	3	150,0
Áncash	26	18	21	-5	-19,2	3	16,7
Apurímac	-	-	3	3	-	3	-
Arequipa	8	19	11	3	37,5	-8	-42,1
Ayacucho	1	7	1	0	0,0	-6	-85,7
Cajamarca	3	1	6	3	100,0	5	500,0
Prov. Const. del Callao	11	20	8	-3	-27,3	-12	-60,0
Cusco	15	27	11	-4	-26,7	-16	-59,3
Huancavelica	1	4	3	2	200,0	-1	-25,0
Huánuco	8	20	10	2	25,0	-10	-50,0
Ica	5	5	17	12	240,0	12	240,0
Junín	5	28	16	11	220,0	-12	-42,9
La Libertad	25	21	30	5	20,0	9	42,9
Lambayeque	17	32	34	17	100,0	2	6,3
Lima Metropolitana 1/	156	115	150	-6	-3,8	35	30,4
Departamento de Lima 2/	2	3	12	10	500,0	9	300,0
Loreto	1	4	3	2	200,0	-1	-25,0
Madre de Dios	-	-	9	9	-	9	-
Moquegua	5	2	5	0	0,0	3	150,0
Pasco	-	6	-	0	0,0	-6	-100,0
Piura	6	13	10	4	66,7	-3	-23,1
Puno	5	3	7	2	40,0	4	133,3
San Martín	1	2	5	4	400,0	3	150,0
Tacna	1	6	6	5	500,0	0	0,0
Tumbes	2	2	2	0	0,0	0	0,0
Ucayali	6	10	6	0	0,0	-4	-40,0

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana

En el año 2021, la Policía Nacional del Perú reportó 130 mil 160 denuncias por comisión de delitos registrados, disminuyó en 18,8% (30 mil 108) al compararse con similar periodo del año 2019 (pre pandemia).

GRÁFICO N° 1.2

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos
Trimestre: 2019 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los distritos de Lima Metropolitana se observó disminución en 10,1% de denuncias por comisión de delitos en el periodo octubre-diciembre 2021/ octubre-diciembre 2019; sin embargo, a nivel distrital, en 16 de ellos se incrementaron, siendo Surquillo, Santa María del Mar y La Molina los de mayor crecimiento porcentual (122,5%, 66,7% y 66,3%, respectivamente).

CUADRO N° 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Octubre - Diciembre, 2019 - 2021

Distrito	2019 Oct - Dic	2020 Oct - Dic	2021 Oct - Dic	Variación		Variación	
				2021 / 2019		2021 / 2020	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	42 864	27 725	38 535	-4 329	-10,1	10 810	39,0
Ancón	226	205	207	-19	-8,4	2	1,0
Ate	2 049	1 480	1 804	-245	-12,0	324	21,9
Barranco	478	81	567	89	18,6	486	600,0
Breña	715	410	576	-139	-19,4	166	40,5
Carabaylo	1 403	1 088	1 096	-307	-21,9	8	0,7
Chaclacayo	139	193	128	-11	-7,9	-65	-33,7
Chorrillos	851	582	995	144	16,9	413	71,0
Cieneguilla	90	64	93	3	3,3	29	45,3
Comas	2 784	1 810	2 103	-681	-24,5	293	16,2
El Agustino	1 038	1 207	889	-149	-14,4	-318	-26,3
Independencia	1 497	956	1 487	-10	-0,7	531	55,5
Jesús María	552	487	455	-97	-17,6	-32	-6,6
La Molina	270	293	449	179	66,3	156	53,2
La Victoria	1 590	1 275	976	-614	-38,6	-299	-23,5
Lima	3 633	2 790	4 107	474	13,0	1 317	47,2
Lince	649	330	464	-185	-28,5	134	40,6
Los Olivos	2 074	1 505	1 787	-287	-13,8	282	18,7
Lurigancho	636	529	664	28	4,4	135	25,5
Lurín	323	284	351	28	8,7	67	23,6
Magdalena del Mar	361	218	355	-6	-1,7	137	62,8
Miraflores	932	365	1 002	70	7,5	637	174,5
Pachacamac	356	283	288	-68	-19,1	5	1,8
Pucusana	91	34	52	-39	-42,9	18	52,9
Pueblo Libre	857	247	340	-517	-60,3	93	37,7
Puente Piedra	1 245	710	1 074	-171	-13,7	364	51,3
Punta Hermosa	62	37	64	2	3,2	27	73,0
Punta Negra	24	13	24	0	0,0	11	84,6
Rimac	1 204	374	722	-482	-40,0	348	93,0
San Bartolo	39	23	41	2	5,1	18	78,3
San Borja	330	245	416	86	26,1	171	69,8
San Isidro	554	342	484	-70	-12,6	142	41,5
San Juan de Lurigancho	4 102	2 789	4 845	743	18,1	2 056	73,7
San Juan de Miraflores	1 176	809	1 533	357	30,4	724	89,5
San Luis	459	263	308	-151	-32,9	45	17,1
San Martín de Porres	2 564	1 065	1 515	-1 049	-40,9	450	42,3
San Miguel	365	259	423	58	15,9	164	63,3
Santa Anita	839	312	690	-149	-17,8	378	121,2
Santa María del Mar	3	5	5	2	66,7	0	0,0
Santa Rosa	97	78	73	-24	-24,7	-5	-6,4
Santiago de Surco	2 076	1 267	1 876	-200	-9,6	609	48,1
Surquillo	311	368	692	381	122,5	324	88,0
Villa El Salvador	1 580	832	845	-735	-46,5	13	1,6
Villa María del Triunfo	2 240	1 218	1 670	-570	-25,4	452	37,1

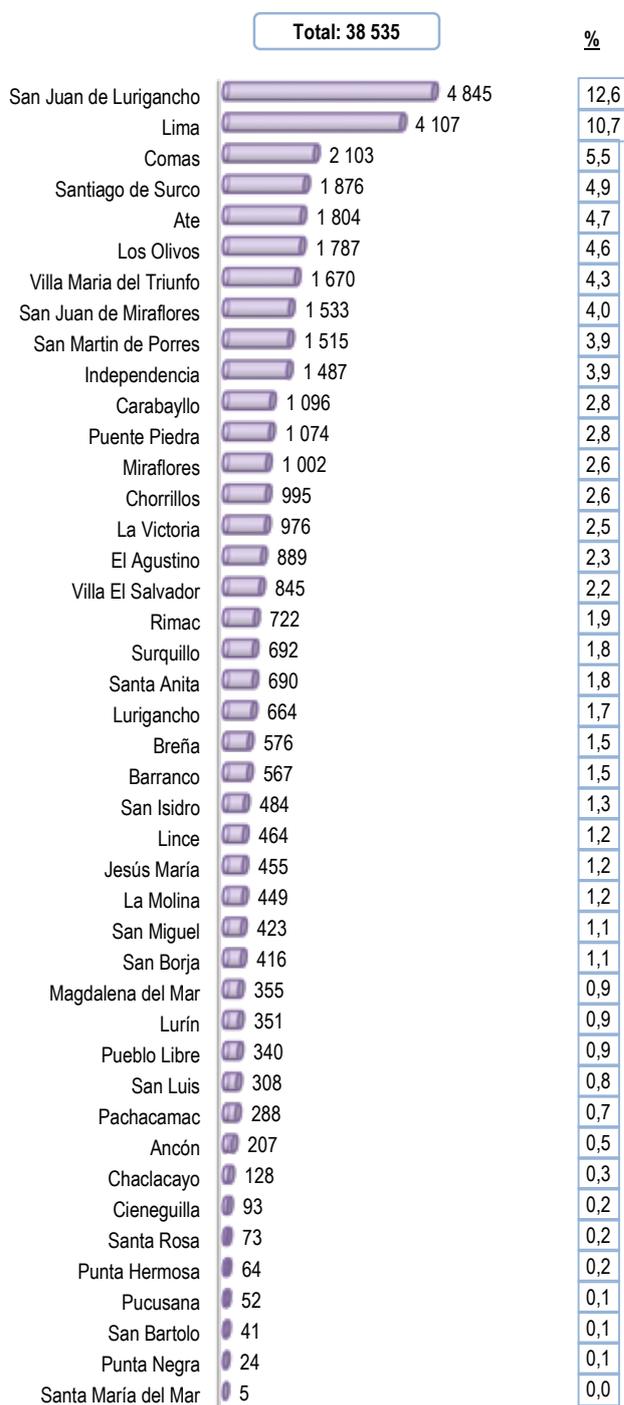
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los distritos con mayor proporción de denuncias por comisión de delitos resultaron San Juan de Lurigancho y Lima, ambos concentraron el 23,3% del total; siguen Comas (5,5%), Santiago de Surco (4,9%), Ate (4,7) y Los Olivos (4,6%), entre los principales. En tanto que, Santa María del Mar registró solo 5 casos.

GRÁFICO Nº 1.3

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
 Octubre - Diciembre, 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según delito genérico, del total de denuncias registradas en el periodo octubre - diciembre 2021, en Lima Metropolitana, el 69,9% corresponde a delitos contra el patrimonio, 10,6% contra seguridad pública, 7,2% contra la libertad y 6,6% contra la vida, el cuerpo y la salud, entre los principales.

Según el grupo de los principales delitos genéricos, San Borja, Miraflores, Lince, San Isidro, Pueblo Libre, Surquillo, San Luis, Santiago de Surco y Jesús María registraron mayor proporción de denuncias en delitos contra el patrimonio (superiores al 80,0%); de otra parte, los de menor proporción fueron Barranco (41,1%), Punta hermosa (42,2%) y San Bartolo (43,9%).

CUADRO N° 1.6

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Octubre - Diciembre, 2021

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	38 535	69,9	6,6	10,6	7,2	5,8
Ancón	207	64,3	3,9	18,8	10,6	2,4
Ate	1 804	65,4	7,6	14,0	8,6	4,4
Barranco	567	41,1	2,6	3,5	2,3	50,4
Breña	576	77,1	4,2	6,9	6,8	5,0
Carabaylo	1 096	69,3	11,1	6,0	9,1	4,5
Chaclacayo	128	68,8	5,5	12,5	10,2	3,1
Chorrillos	995	60,0	6,7	15,2	10,8	7,3
Cieneguilla	93	60,2	6,5	11,8	17,2	4,3
Comas	2 103	66,5	6,5	13,1	7,7	6,2
El Agustino	889	77,1	9,0	5,4	5,4	3,1
Independencia	1 487	73,1	5,2	11,2	6,6	3,9
Jesús María	455	80,4	4,0	2,9	8,1	4,6
La Molina	449	74,6	2,4	8,7	5,3	8,9
La Victoria	976	79,8	4,6	7,5	5,5	2,6
Lima	4 107	75,4	6,5	8,3	4,8	5,1
Lince	464	83,0	4,1	5,2	4,7	3,0
Los Olivos	1 787	74,7	3,5	8,6	7,6	5,7
Lurigancho	664	58,1	19,6	9,3	9,5	3,5
Lurin	351	69,5	6,8	3,7	10,5	9,4
Magdalena del Mar	355	76,9	0,8	2,0	7,6	12,7
Pueblo Libre	340	82,4	2,1	5,0	7,1	3,5
Miraflores	1 002	84,1	4,4	3,2	2,2	6,1
Pachacamac	288	61,1	10,1	12,5	13,2	3,1
Pucusana	52	48,1	21,2	17,3	11,5	1,9
Puente Piedra	1 074	63,0	10,2	7,8	11,2	7,7
Punta Hermosa	64	42,2	15,6	12,5	17,2	12,5
Punta Negra	24	62,5	4,2	20,8	4,2	8,3
Rímac	722	72,2	10,2	6,5	6,6	4,4
San Bartolo	41	43,9	2,4	26,8	12,2	14,6
San Borja	416	85,1	2,2	2,9	6,5	3,4
San Isidro	484	82,9	1,7	5,0	6,0	4,5
San Juan de Lurigancho	4 845	55,7	7,3	26,9	6,8	3,3
San Juan de Miraflores	1 533	71,3	5,7	11,1	8,0	3,9
San Luis	308	81,2	1,9	4,2	7,8	4,9
San Martín de Porres	1 515	69,9	5,4	7,3	7,7	9,8
San Miguel	423	79,4	3,1	3,1	8,0	6,4
Santa Anita	690	73,5	7,5	7,0	9,1	2,9
Santa María del Mar	5	80,0	20,0	0,0	0,0	0,0
Santa Rosa	73	46,6	6,8	23,3	19,2	4,1
Santiago de Surco	1 876	81,1	3,9	3,0	4,5	7,5
Surquillo	692	82,2	6,8	2,3	4,5	4,2
Villa El Salvador	845	64,4	5,2	10,8	14,9	4,7
Villa María del Triunfo	1 670	66,2	12,3	9,2	8,4	4,0

1/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo octubre-diciembre 2021/2019 los datos revelan una leve disminución del registro de denuncias por delitos informáticos en Lima Metropolitana, al pasar de 156 a 150, representa disminución de 3,8%.

Los distritos con mayor incidencia de denuncias por este delito fueron Lima (18) y Miraflores (14), entre octubre y diciembre 2021.

Respecto a similar periodo 2019, San Juan de Lurigancho y Comas tuvieron mayor incremento (6 en cada caso).

CUADRO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según distrito
Octubre - Diciembre, 2019 - 2021

Distrito	2019 Oct - Dic	2020 Oct - Dic	2021 Oct - Dic	Variación 2021 / 2019		Variación 2021 / 2020	
				Absoluta	%	Absoluta	%
				Total	156	115	150
Ancón	-	1	-	0	0,0	-1	-100,0
Ate	1	1	2	1	100,0	1	100,0
Barranco	9	-	7	-2	-22,2	7	-
Breña	12	1	2	-10	-83,3	1	100,0
Carabaylo	-	5	5	5	-	0	0,0
Chaclacayo	-	5	-	0	0,0	-5	-100,0
Chorrillos	2	3	4	2	100,0	1	33,3
Comas	2	4	8	6	300,0	4	100,0
El Agustino	2	5	3	1	50,0	-2	-40,0
Independencia	1	5	3	2	200,0	-2	-40,0
Jesús María	7	1	3	-4	-57,1	2	200,0
La Molina	-	2	3	3	-	1	50,0
La Victoria	-	2	1	1	-	-1	-50,0
Lima	20	15	18	-2	-10,0	3	20,0
Lince	7	3	5	-2	-28,6	2	66,7
Los Olivos	2	12	7	5	250,0	-5	-41,7
Lurigancho	1	2	1	0	0,0	-1	-50,0
Lurín	-	3	1	1	-	-2	-66,7
Magdalena del Mar	-	1	2	2	-	1	100,0
Miraflores	18	2	14	-4	-22,2	12	600,0
Pachacamac	-	-	1	1	-	1	-
Pueblo Libre	4	-	1	-3	-75,0	1	-
Puente Piedra	-	4	4	4	-	0	0,0
Rímac	9	5	9	0	0,0	4	80,0
San Borja	4	8	3	-1	-25,0	-5	-62,5
San Isidro	4	2	6	2	50,0	4	200,0
San Juan de Lurigancho	1	8	7	6	600,0	-1	-12,5
San Juan de Miraflores	1	1	2	1	100,0	1	100,0
San Martín de Porres	6	5	3	-3	-50,0	-2	-40,0
San Miguel	4	1	2	-2	-50,0	1	100,0
Santa Anita	-	-	4	4	-	4	-
Santiago de Surco	30	4	8	-22	-73,3	4	100,0
Surquillo	4	-	3	-1	-25,0	3	-
Villa El Salvador	2	3	5	3	150,0	2	66,7
Villa María del Triunfo	3	1	3	0	0,0	2	200,0

Nota: Presenta información de los distritos que registraron casos en este periodo.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

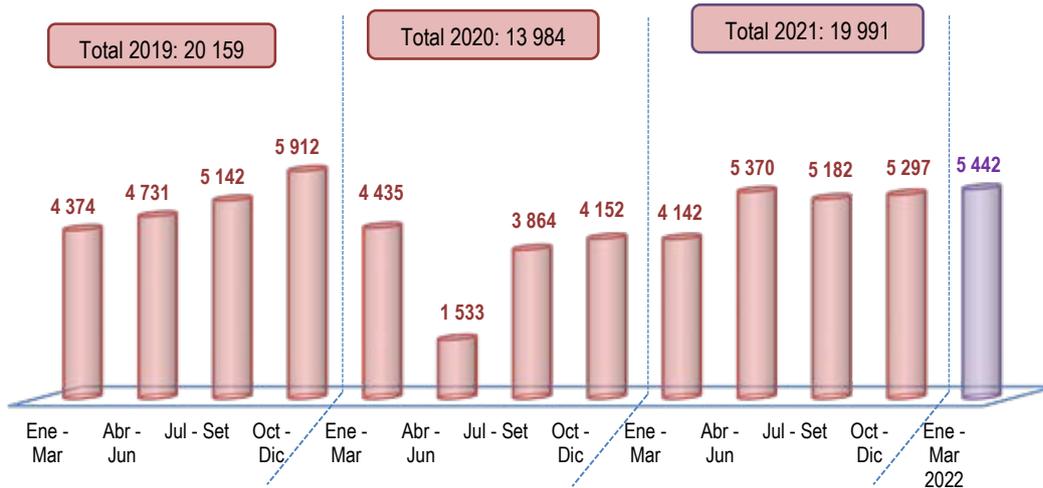
1.2 Vehículos robados y recuperados

1.2.1 Vehículos robados

La Policía Nacional del Perú informó de 5 mil 442 denuncias por robo de vehículos a nivel nacional durante el primer trimestre 2022; se incrementó en 31,4% en comparación con similar periodo del año 2021.

GRÁFICO N° 1.4

Perú: Denuncias de vehículos robados
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según departamento

En el primer trimestre 2022, Lima Metropolitana revela mayor incidencia de robo de vehículos con 1 mil 512 denuncias, que, comparado con igual periodo 2021, aumentó en 16,0% (209 denuncias). Sigue el departamento de Loreto con 463, aumentó 8,4% (36 denuncias); cabe resaltar el significativo incremento en Ucayali que pasó de 7 a 449 denuncias.

CUADRO N° 1.8

Perú: Denuncias de vehículos robados, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	5 442	1 007	22,7	1 300	31,4
Amazonas	-	90	49	49	-	-41	-45,6
Áncash	24	21	55	31	129,2	34	161,9
Apurímac	12	15	28	16	133,3	13	86,7
Arequipa	30	16	21	-9	-30,0	5	31,3
Ayacucho	83	137	97	14	16,9	-40	-29,2
Cajamarca	210	346	394	184	87,6	48	13,9
Cusco	84	32	51	-33	-39,3	19	59,4
Departamento de Lima 2/	133	80	126	-7	-5,3	46	57,5
Huancavelica	1	-	-	-1	-100,0	0	0,0
Huánuco	120	106	202	82	68,3	96	90,6
Ica	98	127	140	42	42,9	13	10,2
Junín	181	124	222	41	22,7	98	79,0
La Libertad	182	385	316	134	73,6	-69	-17,9
Lambayeque	189	230	295	106	56,1	65	28,3
Lima Metropolitana 1/	1 849	1 303	1 512	-337	-18,2	209	16,0
Loreto	288	427	463	175	60,8	36	8,4
Madre de Dios	14	3	201	187	1 336	198	6 600
Moquegua	4	5	-	-4	-100,0	-5	-100,0
Pasco	48	34	36	-12	-25,0	2	5,9
Piura	510	438	438	-72	-14,1	0	0,0
Prov. Const. del Callao	53	82	81	28	52,8	-1	-1,2
Puno	7	14	10	3	42,9	-4	-28,6
San Martín	223	85	196	-27	-12,1	111	130,6
Tacna	15	16	11	-4	-26,7	-5	-31,3
Tumbes	70	19	49	-21	-30,0	30	157,9
Ucayali	7	7	449	442	6 314	442	6 314

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Modalidad de robo

El robo de vehículos en estacionamiento (4 mil 391) fue mayor que por asalto y robo (1 mil 51), en el periodo enero-marzo 2022; con relación a similar periodo del año 2021, el registro aumentó en ambas modalidades en 32,9% (1 mil 87) y 25,4% (213), respectivamente.

CUADRO N° 1.9

Perú: Denuncias de vehículos robados, según modalidad

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Modalidad	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	5 442	1 007	22,7	1 300	31,4
Asalto y Robo	988	838	1 051	63	6,4	213	25,4
Estacionamiento	3 447	3 304	4 391	944	27,4	1 087	32,9

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

Las denuncias por el robo de motos lineales se incrementaron en 672 en el periodo enero-marzo 2022/ enero-marzo 2021, que en términos relativos significó 40,5%. La misma tendencia ocurrió con mototaxi, que se incrementó en 426 casos (42,9%).

Las denuncias por el robo de otra clase de vehículos que también aumentaron en el periodo de análisis son auto, camioneta P-UP, camión, entre otros.

CUADRO Nº 1.10

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Clase de vehículo	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar	2022 Ene-Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	5 442	1 007	22,7	1 300	31,4
Moto lineal	1 313	1 659	2 331	1 018	77,5	672	40,5
Mototaxi	1 087	994	1 420	333	30,6	426	42,9
Auto	991	673	800	-191	-19,3	127	18,9
Camioneta - P-UP	157	160	188	31	19,7	28	17,5
Camioneta - SW	187	158	103	-84	-44,9	-55	-34,8
Camioneta - Rural	151	107	98	-53	-35,1	-9	-8,4
Camión	53	35	60	7	13,2	25	71,4
Camioneta - Panel	64	54	42	-22	-34,4	-12	-22,2
Otros vehículos 1/	432	302	400	-32	-7,4	98	32,5

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

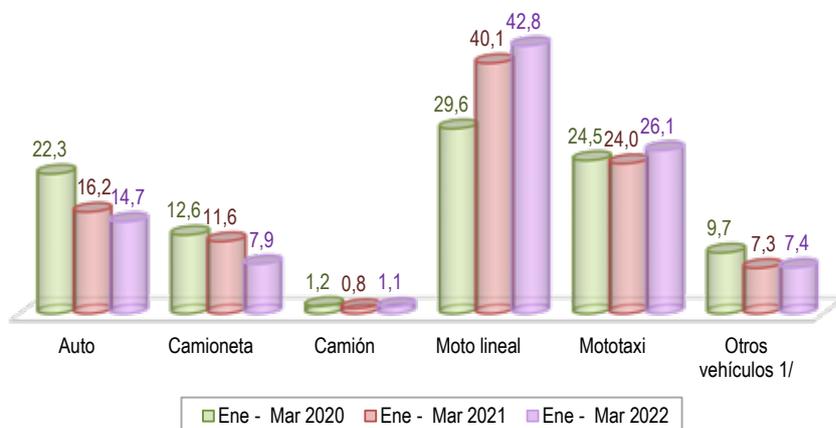
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia que el 42,8% de denuncias por robo de vehículos, corresponde a motos lineales, en los meses de enero a marzo 2022; mientras que, en similares meses del año anterior, este porcentaje significó 40,1% y en comparación con similar trimestre 2020 representó el 29,6%, resultando un incremento de 13,2 puntos porcentuales en el periodo enero-marzo 2020-2022.

Los porcentajes de denuncias por robo de auto (14,7%) y camioneta (7,9%) en el primer trimestre 2022, son menores a las proporciones observadas en similar trimestre 2020 y 2021.

GRÁFICO Nº 1.5

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase
Enero - Marzo, 2020 - 2022
(Distribución porcentual)



1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según hora y día de la semana

Los días más frecuentes de la ocurrencia del robo de vehículos a nivel nacional, entre enero y marzo 2022, fueron los días jueves (882), sábado (910) y domingo (793); por otro lado, el día lunes evidenció menor número (675). En relación al periodo enero-marzo 2021, mostraron mayor incremento porcentual los días sábados (33,0%) y domingos (113,2%).

Los robos perpetrados entre las 00:01 y 04:00 y 20:01 y 24:00 horas aumentaron en 59,1% (286) y 69,3% (458) denuncias, respectivamente, en el periodo enero-marzo 2022/ enero-marzo 2021.

CUADRO N° 1.11

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Día / Hora	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar	2022 Ene-Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	5 442	1 007	22,7	1 300	31,4
Día							
Lunes	522	526	675	153	29,3	149	28,3
Martes	543	587	722	179	33,0	135	23,0
Miércoles	654	630	686	32	4,9	56	8,9
Jueves	670	678	882	212	31,6	204	30,1
Viernes	707	665	774	67	9,5	109	16,4
Sábado	806	684	910	104	12,9	226	33,0
Domingo	533	372	793	260	48,8	421	113,2
Hora							
00:01 - 04:00	622	484	770	148	23,8	286	59,1
04:01 - 08:00	685	757	784	99	14,5	27	3,6
08:01 - 12:00	663	745	859	196	29,6	114	15,3
12:01 - 16:00	758	692	881	123	16,2	189	27,3
16:01 - 20:00	769	803	1 029	260	33,8	226	28,1
20:01 - 24:00	938	661	1 119	181	19,3	458	69,3

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

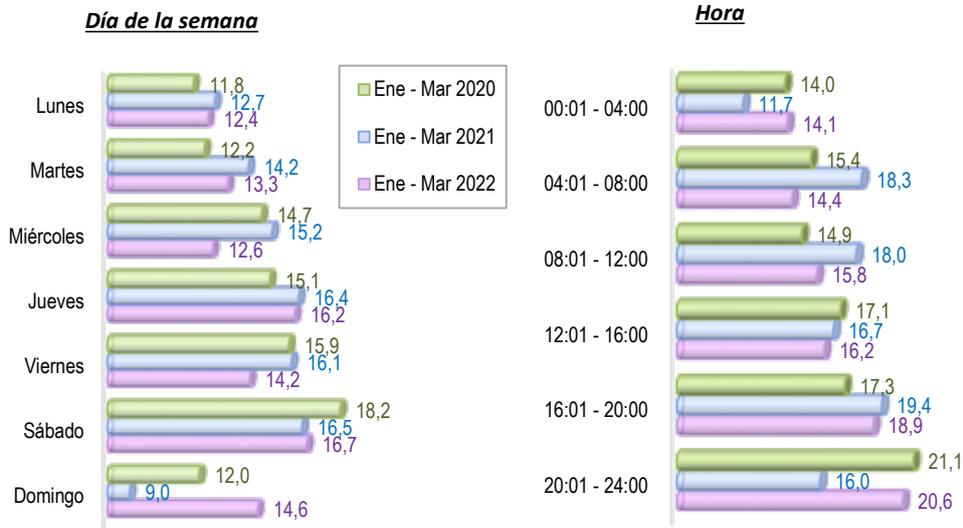
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distribución porcentual de las denuncias registradas por robo de vehículos, en el primer trimestre del año 2022, se puede apreciar mayor porcentaje de robos los días sábados (16,7%), seguido de jueves (16,2%) y domingos (14,6%); estas proporciones en igual trimestre 2021, fue mayor los jueves en 0,2%, y menor los días sábados y domingos en 0,2 y 5,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Es importante resaltar que entre las 20:01 y 24:00, el porcentaje de robo de vehículos en el primer trimestre 2022 fue 20,6 % ; mientras que en el similar periodo 2021 decreció a 16,0% (4,6 puntos porcentuales).

GRÁFICO N° 1.6

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora
Enero - Marzo, 2020 - 2022
(Distribución porcentual)



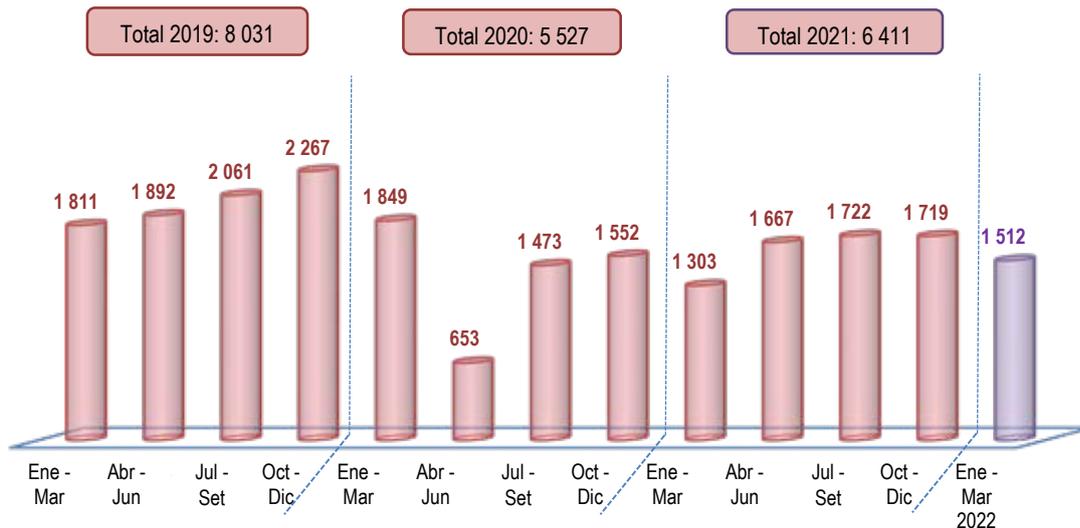
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos en Lima Metropolitana

Según reporte de la Policía Nacional del Perú, en enero-marzo 2022, las denuncias por vehículos robados en Lima Metropolitana totalizaron 1 mil 512, aumentó en 16,0% (209 denuncias) al compararse con similar periodo del año anterior.

GRÁFICO N° 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, San Juan de Lurigancho (197), Carabayllo (142), Ate (115) y Los Olivos (104) presentaron mayor cantidad de denuncias por vehículos robados (superior a 100), en el trimestre enero - marzo 2022.

En comparación con similar periodo 2021, mayor incremento porcentual de denuncias por robo de vehículos se observó en Santa Rosa (200,0%), Lince (136,4%), Breña, Chorrillos y Pachacamac (100,0%).

CUADRO Nº 1.12

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Distrito	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	1 849	1 303	1 512	-337	-18,2	209	16,0
Ate	89	63	115	26	29,2	52	82,5
Barranco	3	3	-	-3	-100,0	-3	-100,0
Breña	19	1	2	-17	-89,5	1	100,0
Carabayllo	183	155	142	-41	-22,4	-13	-8,4
Chaclacayo	10	5	3	-7	-70,0	-2	-40,0
Chorrillos	80	36	72	-8	-10,0	36	100,0
Cieneguilla	-	-	1	1	-	1	-
Comas	92	70	79	-13	-14,1	9	12,9
El Agustino	34	40	28	-6	-17,6	-12	-30,0
Independencia	21	22	26	5	23,8	4	18,2
Jesús María	23	14	5	-18	-78,3	-9	-64,3
La Molina	22	12	20	-2	-9,1	8	66,7
La Victoria	7	-	-	-7	-100,0	0	0,0
Lima	29	19	23	-6	-20,7	4	21,1
Lince	17	11	26	9	52,9	15	136,4
Los Olivos	213	109	104	-109	-51,2	-5	-4,6
Lurigancho	10	1	-	-10	-100,0	-1	-100,0
Lurín	2	2	1	-1	-50,0	-1	-50,0
Magdalena del Mar	8	3	3	-5	-62,5	0	0,0
Miraflores	13	19	35	22	169,2	16	84,2
Pachacamac	11	4	8	-3	-27,3	4	100,0
Pucusana	6	-	-	-6	-100,0	0	0,0
Pueblo Libre	17	14	12	-5	-29,4	-2	-14,3
Puente Piedra	73	51	78	5	6,8	27	52,9
Punta Hermosa	6	-	3	-3	-50,0	3	-
Punta Negra	2	-	-	-2	-100,0	0	0,0
Rímac	8	19	20	12	150,0	1	5,3
San Bartolo	1	-	2	1	100,0	2	-
San Borja	33	47	79	46	139,4	32	68,1
San Isidro	5	7	2	-3	-60,0	-5	-71,4
San Juan de Lurigancho	178	145	197	19	10,7	52	35,9
San Juan de Miraflores	74	58	71	-3	-4,1	13	22,4
San Luis	41	32	32	-9	-22,0	0	0,0
San Martín de Porres	78	39	51	-27	-34,6	12	30,8
San Miguel	13	9	-	-13	-100,0	-9	-100,0
Santa Anita	85	60	92	7	8,2	32	53,3
Santa Rosa	3	1	3	0	0,0	2	200,0
Santiago de Surco	67	29	52	-15	-22,4	23	79,3
Surquillo	14	15	12	-2	-14,3	-3	-20,0
Villa El Salvador	220	167	100	-120	-54,5	-67	-40,1
Villa María del Triunfo	39	21	13	-26	-66,7	-8	-38,1

Nota: Los distritos de Ancón y Santa María del Mar no registraron casos en el periodo de referencia.

(-) No se han registrado casos.

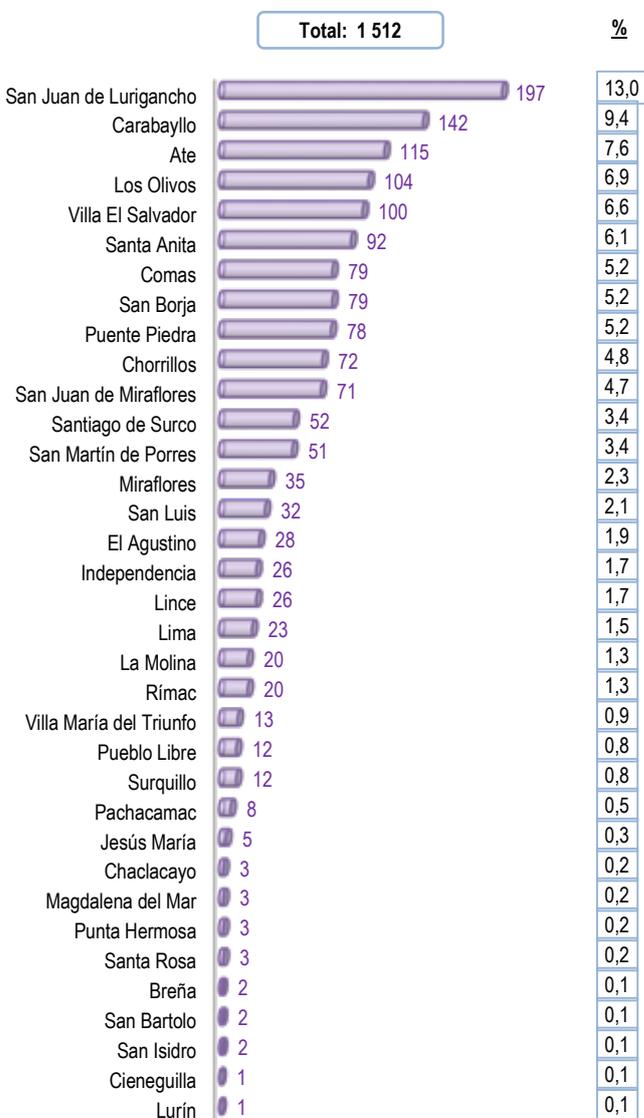
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los meses de enero y marzo 2022, San Juan de Lurigancho concentró el 13,0% de denuncias por robo de vehículos; siguen Carabayllo (9,4%), Ate (7,6%), Los Olivos (6,9%) y Villa El Salvador (6,6%), entre los de mayor proporción.

GRÁFICO Nº 1.8

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Enero - Marzo, 2022



Nota: Se presentan los distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

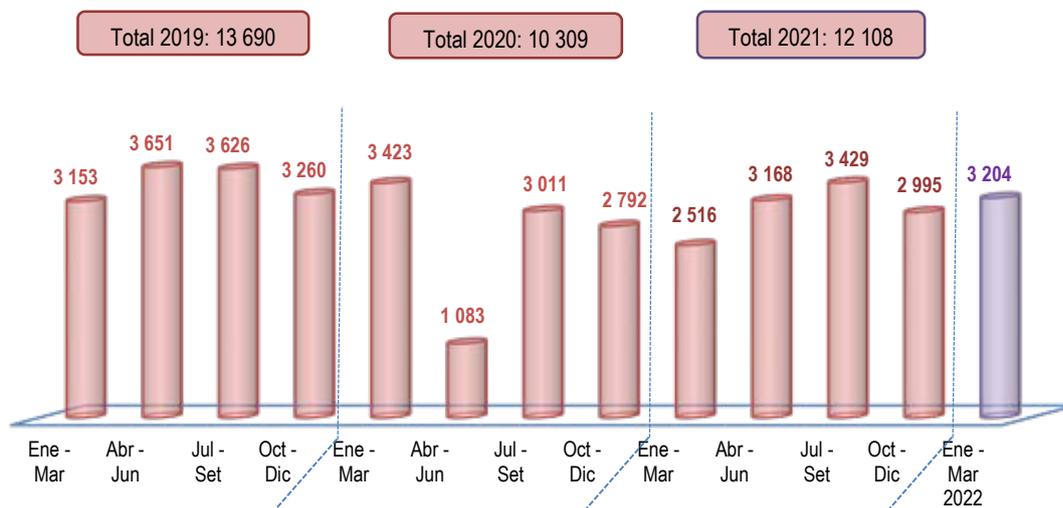
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2.2 Vehículos recuperados

Durante el primer trimestre del año 2022, la Policía Nacional del Perú reportó haber recuperado 3 mil 204 vehículos, que comparado con similar periodo 2021 aumentó en 27,3% (688).

GRÁFICO N° 1.9

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados según departamento

De total registrado a nivel nacional en los meses de enero a marzo 2022, en Lima Metropolitana, la PNP reportó la recuperación de 710 vehículos, cifra menor en 53 casos con relación a similares meses del año 2021.

Según variación porcentual, la Provincia Constitucional del Callao y Madre de Dios presentaron mayor incremento porcentual, 437,5% y 414,3%, respectivamente, en el período enero – marzo 2022/ enero – marzo 2021.

CUADRO N° 1.13

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según departamento
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	3 423	2 516	3 204	-219	-6,4	688	27,3
Amazonas	77	55	83	6	7,8	28	50,9
Áncash	24	18	48	24	100,0	30	166,7
Apurímac	15	6	12	-3	-20,0	6	100,0
Arequipa	30	4	14	-16	-53,3	10	250,0
Ayacucho	29	30	48	19	65,5	18	60,0
Cajamarca	238	244	281	43	18,1	37	15,2
Prov. Const. del Callao	27	8	43	16	59,3	35	437,5
Cusco	41	10	31	-10	-24,4	21	210,0
Departamento de Lima 2/	76	359	395	319	419,7	36	10,0
Huancavelica	-	-	3	3	-	3	-
Huánuco	118	88	143	25	21,2	55	62,5
Ica	75	33	51	-24	-32,0	18	54,5
Junín	62	57	99	37	59,7	42	73,7
La Libertad	262	193	335	73	27,9	142	73,6
Lambayeque	58	64	99	41	70,7	35	54,7
Lima Metropolitana 1/	1 639	763	710	-929	-56,7	-53	-6,9
Loreto	212	208	194	-18	-8,5	-14	-6,7
Madre de Dios	20	14	72	52	260,0	58	414,3
Moquegua	4	2	-	-4	-100,0	-2	-100,0
Pasco	21	12	17	-4	-19,0	5	41,7
Piura	112	143	135	23	20,5	-8	-5,6
Puno	9	10	35	26	288,9	25	250,0
San Martín	165	138	219	54	32,7	81	58,7
Tacna	4	8	9	5	125,0	1	12,5
Tumbes	68	26	48	-20	-29,4	22	84,6
Ucayali	37	23	80	43	116,2	57	247,8

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad y estado del vehículo

Entre enero y marzo 2022, la PNP recuperó 1 mil 714 vehículos que se encontraban abandonados, que, comparado con similares meses del año 2021, aumentó en 5,7% (93). El total de vehículos recuperados en forma de captura alcanzó 1 mil 490, mayor a lo observado en igual periodo 2021, representó aumento de 66,5%.

Según estado, 3 mil 47 vehículos se recuperaron completos, 151 desmantelados y 6 destruidos, en el primer trimestre 2022, comparado con similar trimestre del año 2021, se incrementó en 26,3% en el primer caso y 64,1% en el segundo.

CUADRO Nº 1.14

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú,
según modalidad y estado del vehículo

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Modalidad / Estado del vehículo	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	3 423	2 516	3 204	-219	-6,4	688	27,3
Modalidad							
Abandonado	2 277	1 621	1 714	-563	-24,7	93	5,7
Capturado	1 146	895	1 490	344	30,0	595	66,5
Estado del vehículo							
Desmantelado	235	92	151	-84	-35,7	59	64,1
Destruído	14	12	6	-8	-57,1	-6	-50,0
Completo	3 174	2 412	3 047	-127	-4,0	635	26,3

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

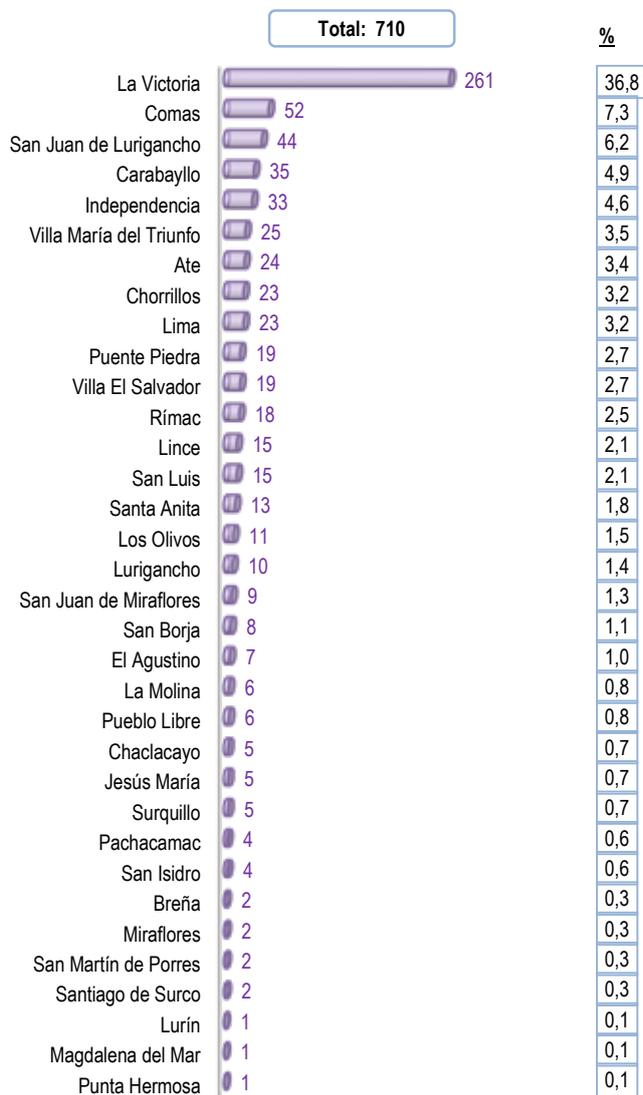
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú da cuenta de 710 vehículos recuperados en Lima Metropolitana, entre los meses de enero y marzo 2022. De este total, en La Victoria se recuperaron 261 vehículos, lo que representó el 36,8%.

GRÁFICO Nº 1.10

Lima Metropolitana: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según distrito
Enero - Marzo, 2022



Nota: Se presentan los distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

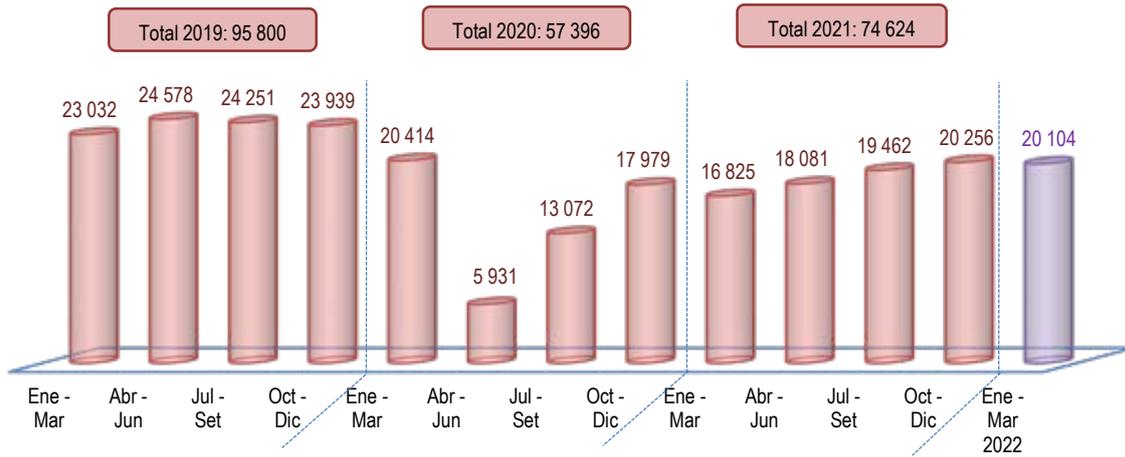
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Accidentes de tránsito

La Policía Nacional del Perú –PNP reportó 20 mil 104 accidentes de tránsito ocurridos en los meses de enero, febrero y marzo del año 2022 a nivel nacional; representa un incremento de 19,5% (3 mil 279) respecto a similares meses del año 2021, y con relación al mismo periodo del año 2020 se muestra una reducción de 1,8% (310).

GRÁFICO Nº 1.11

Perú: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022

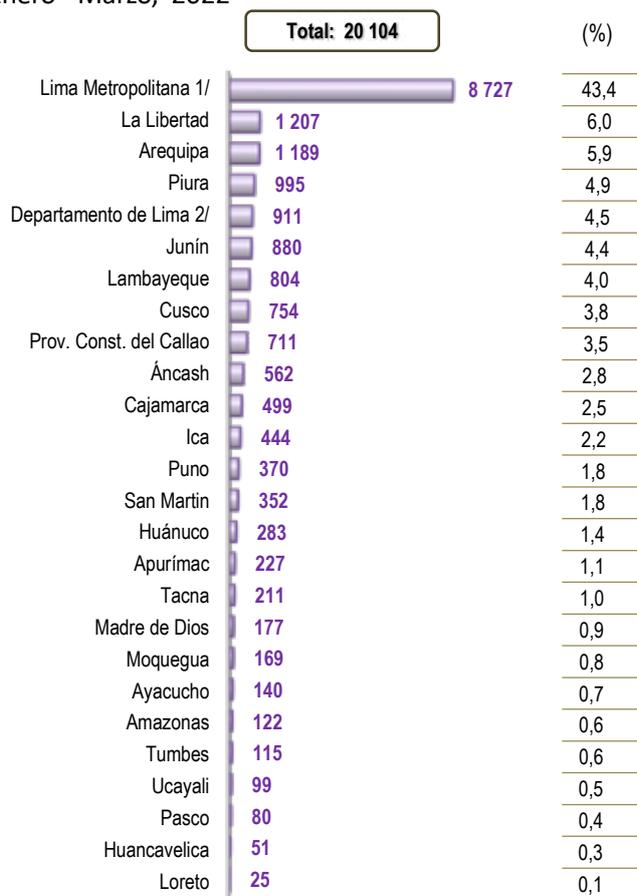


Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2022, Lima Metropolitana registró 8 mil 727 accidentes de tránsito (concentra el 43,4% del total de accidentes registrados en el país); siguen La Libertad (1 mil 207) y Arequipa (1 mil 189). Menor registro se presentó en Loreto (25), Huancavelica (51), Pasco (80) y Ucayali (99).

GRÁFICO N° 1.12

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
Enero - Marzo, 2022



1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los periodos enero-marzo 2022/2021, se incrementó en 19,5% los accidentes de tránsito. A nivel departamental mayor incremento porcentual se registraron en Huancavelica (75,9%), Departamento de Lima (56,8%) y Moquegua (52,3%). De otra parte, Loreto, Ucayali y Ayacucho presentaron mayor disminución (-49,0%, -2,9% y -2,1%, respectivamente).

CUADRO N° 1.15

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	20 414	16 825	20 104	-310	-1,5	3 279	19,5
Amazonas	141	120	122	-19	-13,5	2	1,7
Áncash	418	421	562	144	34,4	141	33,5
Apurímac	189	220	227	38	20,1	7	3,2
Arequipa	1 050	1 025	1 189	139	13,2	164	16,0
Ayacucho	154	143	140	-14	-9,1	-3	-2,1
Cajamarca	408	452	499	91	22,3	47	10,4
Prov. Const. del Callao	566	634	711	145	25,6	77	12,1
Cusco	896	741	754	-142	-15,8	13	1,8
Huancavelica	62	29	51	-11	-17,7	22	75,9
Huánuco	284	261	283	-1	-0,4	22	8,4
Ica	425	349	444	19	4,5	95	27,2
Junín	749	704	880	131	17,5	176	25,0
La Libertad	1 206	961	1 207	1	0,1	246	25,6
Lambayeque	874	708	804	-70	-8,0	96	13,6
Lima Metropolitana 1/	9 810	7 390	8 727	-1 083	-11,0	1 337	18,1
Departamento de Lima 2/	750	581	911	161	21,5	330	56,8
Loreto	76	49	25	-51	-67,1	-24	-49,0
Madre de Dios	137	131	177	40	29,2	46	35,1
Moquegua	134	111	169	35	26,1	58	52,3
Pasco	119	63	80	-39	-32,8	17	27,0
Piura	924	807	995	71	7,7	188	23,3
Puno	148	263	370	222	150,0	107	40,7
San Martín	313	322	352	39	12,5	30	9,3
Tacna	311	153	211	-100	-32,2	58	37,9
Tumbes	85	85	115	30	35,3	30	35,3
Ucayali	185	102	99	-86	-46,5	-3	-2,9

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Causas de los accidentes de tránsito

Las principales causas son la imprudencia/ebriedad del conductor (6 mil 940) y el exceso de velocidad (5 mil 622) representaron el 34,5% y 28,0%, respectivamente, en el periodo enero-marzo 2022; al compararse con similar trimestre del año 2021, el registro de accidentes por estas causas se incrementó en 19,3% y 23,7%, correspondientemente.

CUADRO N° 1.16

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa

Enero - Marzo, 2020-2022

Causa del accidente	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	20 414	16 825	20 104	- 310	-1,5	3 279	19,5
Imprudencia / ebriedad del conductor	7 593	5 819	6 940	- 653	-8,6	1 121	19,3
Exceso de velocidad	5 493	4 544	5 622	129	2,3	1 078	23,7
Imprudencia/ebriedad del peatón o pasajero	1 266	685	810	- 456	-36,0	125	18,2
Falla mecánica / falta de luces	419	342	321	- 98	-23,4	- 21	-6,1
Desacato señal de tránsito	188	103	175	- 13	-6,9	72	69,9
Otras 1/	5 455	5 332	6 236	781	14,3	904	17,0

1/ Exceso de carga, pista en mal estado, señalización defectuosa, invasión de carril, maniobra no permitida, vehículo mal estacionado, factor ambiental, entre otras causas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por causa, según departamento

En Lima Metropolitana la causa principal es la imprudencia/ebriedad del conductor (3 055), representa el 35,0%, siguen La Libertad (554) y Arequipa (542), en el periodo enero-marzo 2022. Por exceso de velocidad, después de Lima Metropolitana (2 172), siguen Lambayeque (409), Arequipa (335) y Piura (323), entre otros.

CUADRO Nº 1.17

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa, según departamento
Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Causa del accidente					
		Exceso de velocidad	Imprudencia / ebriedad del conductor	Imprudencia / ebriedad del peatón o pasajero	Falla mecánica / falta de luces	Desacato señal de tránsito	Otras 3/
Total	20 104	5 622	6 940	810	321	175	6 236
Amazonas	122	11	49	2	3	-	57
Áncash	562	147	88	25	1	-	301
Apurímac	227	58	50	9	2	1	107
Arequipa	1 189	335	542	49	12	-	251
Ayacucho	140	43	44	11	-	-	42
Cajamarca	499	191	138	18	8	-	144
Prov. Const. del Callao	711	211	214	35	12	9	230
Cusco	754	235	311	51	8	6	143
Huancavelica	51	2	1	-	-	-	48
Huánuco	283	82	104	7	11	-	79
Ica	444	108	125	12	15	-	184
Junín	880	299	276	55	16	-	234
La Libertad	1 207	303	554	60	14	-	276
Lambayeque	804	409	181	20	3	-	191
Lima Metropolitana 1/	8 727	2 172	3 055	388	148	150	2 814
Departamento de Lima 2/	911	219	227	6	15	-	444
Loreto	25	3	18	1	-	-	3
Madre De Dios	177	118	50	2	-	-	7
Moquegua	169	24	84	8	6	1	46
Pasco	80	27	19	1	3	-	30
Piura	995	323	332	27	32	2	279
Puno	370	164	123	9	4	-	70
San Martín	352	73	129	3	1	-	146
Tacna	211	22	117	8	5	6	53
Tumbes	115	30	36	2	2	-	45
Ucayali	99	13	73	1	-	-	12

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye imprudencia del pasajero, exceso de carga, pista en mal estado, señalización defectuosa, factor ambiental y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de accidentes de tránsito

En el primer trimestre 2022, se registraron 10 mil 921 accidentes de tránsito por choque/choque y fuga, representan el 54,3% respecto del total y por atropello/atropello y fuga alcanzó 2 mil 636, entre otros.

De otra parte, al compararse con el 2021, se observa incremento porcentual en todos los tipos de accidentes de tránsito; sin embargo, respecto al 2020, los accidentes por atropello/atropello y fuga disminuyeron en 26,1% y por caída en 35,5%.

CUADRO Nº 1.18

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de accidente
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Tipo de accidente	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	20 414	16 825	20 104	- 310	-1,5	3 279	19,5
Choque 1/	10 711	9 173	10 921	210	2,0	1 748	19,1
Atropello 2/	3 565	2 049	2 636	- 929	-26,1	587	28,6
Volcadura	348	351	453	105	30,2	102	29,1
Caída	516	258	333	- 183	-35,5	75	29,1
Otros 3/	5 274	4 994	5 761	487	9,2	767	15,4

1/ Incluye choque y fuga.

2/ Incluye atropello y fuga.

3/ Choque y atropello, incendio de vehículo, despiste y volcadura, colisión, despiste, colisión y fuga, entre otros accidentes.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por atropello y choque, según departamento

Los departamentos con mayor porcentaje de accidentes de tránsito por atropello/ atropello y fuga fueron Cusco (20,6%) y Huánuco (18,7%). De otra parte, Madre de Dios (75,7%), Provincia Constitucional del Callao (69,5%) y Tumbes (68,7%) presentaron porcentajes significativos de accidentes por choque/ choque y fuga.

CUADRO N° 1.19

Perú: Accidentes de tránsito registrados por atropello y choque, según departamento
Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Atropello 3/		Choque 4/	
		Total	%	Total	%
Total	20 104	2 636	13,1	10 921	54,3
Amazonas	122	21	17,2	59	48,4
Áncash	562	85	15,1	284	50,5
Apurímac	227	21	9,3	99	43,6
Arequipa	1 189	129	10,8	739	62,2
Ayacucho	140	25	17,9	79	56,4
Cajamarca	499	75	15,0	235	47,1
Prov. Const. del Callao	711	93	13,1	494	69,5
Cusco	754	155	20,6	390	51,7
Huancavelica	51	5	9,8	12	23,5
Huánuco	283	53	18,7	129	45,6
Ica	444	56	12,6	282	63,5
Junín	880	154	17,5	470	53,4
La Libertad	1 207	182	15,1	522	43,2
Lambayeque	804	104	12,9	504	62,7
Lima Metropolitana 1/	8 727	1 126	12,9	4 597	52,7
Departamento de Lima 2/	911	79	8,7	505	55,4
Loreto	25	4	16,0	14	56,0
Madre De Dios	177	6	3,4	134	75,7
Moquegua	169	11	6,5	104	61,5
Pasco	80	9	11,3	47	58,8
Piura	995	107	10,8	537	54,0
Puno	370	46	12,4	221	59,7
San Martín	352	31	8,8	203	57,7
Tacna	211	32	15,2	137	64,9
Tumbes	115	12	10,4	79	68,7
Ucayali	99	15	15,2	45	45,5

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye atropello y fuga.

4/ Incluye choque y fuga.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

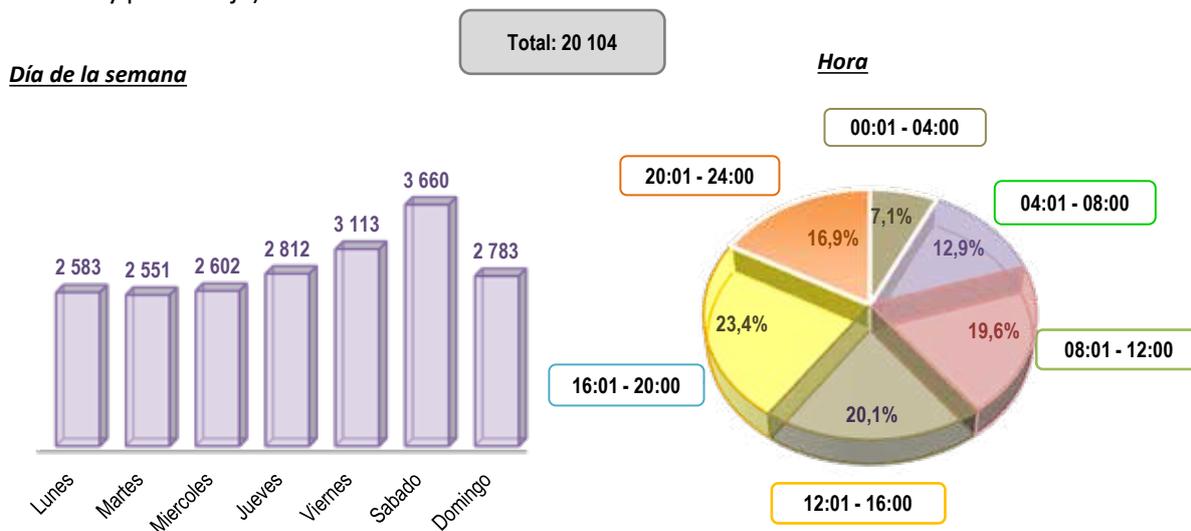
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito según día y hora

Los días viernes y sábados registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito en el país. En el periodo enero-marzo 2022, el total de accidentes de tránsito ocurridos en estos días fueron 3 mil 113 y 3 mil 660, respectivamente. Mayor ocurrencia de accidentes de tránsito se registró entre las 16:01 y 20:00 horas (23,4%). Menor porcentaje se observó entre las 00:01 y 04:00 horas (7,1%).

GRÁFICO N° 1.13

Perú: Accidentes de tránsito, según hora y día de la semana
Enero - Marzo, 2022
(Absoluto y porcentaje)



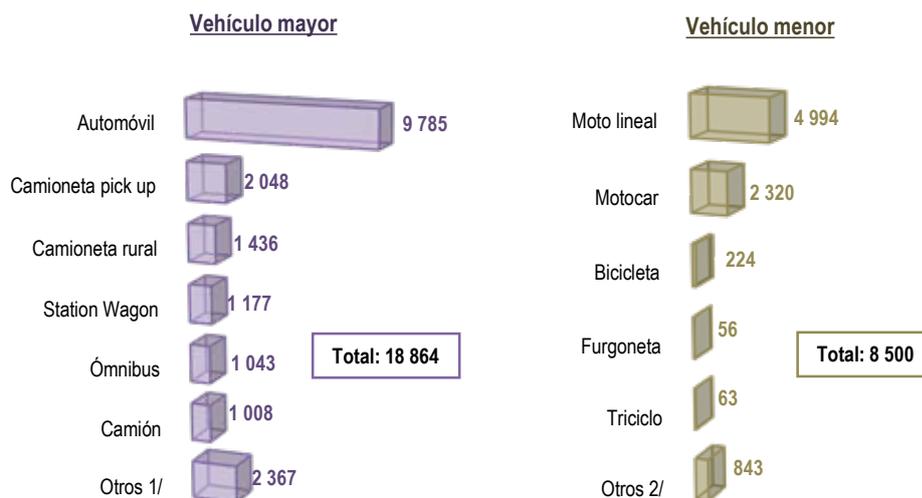
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado

En el periodo enero-marzo 2022, los automóviles ocasionaron con mayor frecuencia los accidentes de tránsito, alcanzó 9 mil 785, representó el 51,9% del total de vehículos mayores. Y entre los vehículos menores, la moto lineal (58,8%).

GRÁFICO N° 1.14

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de vehículo involucrado
Enero - Marzo, 2022



1/ Incluye vehículo no identificado, camioneta panel, remolcador, remolque y semiremolque, entre otros.
2/ Incluye vehículo no identificado, entre otros.

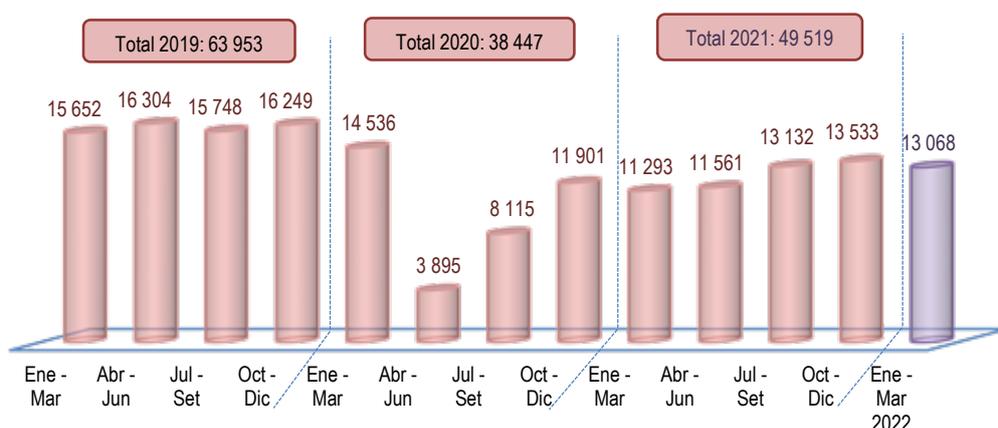
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas en accidentes de tránsito

El total de personas que resultaron heridas en accidentes de tránsito en el trimestre enero-marzo 2022, alcanzó 13 mil 68, se incrementó en 15,7% en comparación con similar trimestre 2021 y se redujo en 10,1% al compararse con el mismo trimestre del año 2020.

GRÁFICO N° 1.15

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas por sexo y edad

A nivel nacional, por causa de los accidentes de tránsito, se registraron 13 mil 68 personas heridas, de este total, 66,6% son hombres y 33,4% mujeres. Del total de hombres heridos, la mayoría eran jóvenes y adultos de 18 a 59 años (82,8%). Las mujeres heridas de estas edades representaron el 75,1%, entre los meses de enero y marzo 2022.

Lima Metropolitana registró el mayor número de personas heridas por accidentes de tránsito (4 mil 506); siguen La Libertad (888), Departamento de Lima (794), Junín (765) y Piura (739). En el otro extremo, Loreto registró menor cantidad en el periodo de referencia (31).

CUADRO N° 1.20

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo 2022

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	13 068	1 590	4 950	5 530	998	8 698	955	3 403	3 796	544	4 370	635	1 547	1 734	454
Amazonas	155	40	54	55	6	111	25	39	43	4	44	15	15	12	2
Áncash	446	63	165	183	35	286	35	114	115	22	160	28	51	68	13
Apurímac	140	19	57	59	5	101	9	46	43	3	39	10	11	16	2
Arequipa	632	51	265	279	37	395	33	174	165	23	237	18	91	114	14
Ayacucho	87	21	42	19	5	49	8	29	9	3	38	13	13	10	2
Cajamarca	442	77	135	207	23	302	43	79	165	15	140	34	56	42	8
Prov. Const. del Callao	426	54	175	171	26	269	31	122	103	13	157	23	53	68	13
Cusco	594	111	209	239	35	393	68	144	161	20	201	43	65	78	15
Huancavelica	69	14	20	29	6	44	9	17	17	1	25	5	3	12	5
Huánuco	248	48	98	84	18	173	32	66	59	16	75	16	32	25	2
Ica	289	27	111	132	19	222	19	82	108	13	67	8	29	24	6
Junín	765	111	304	313	37	519	67	201	232	19	246	44	103	81	18
La Libertad	888	87	324	418	59	576	43	227	272	34	312	44	97	146	25
Lambayeque	534	63	215	231	25	391	50	152	172	17	143	13	63	59	8
Lima Metropolitana 1/	4 506	530	1 691	1 861	424	2 828	324	1 109	1 217	178	1 678	206	582	644	246
Departamento de Lima 2/	794	88	281	350	75	559	56	207	245	51	235	32	74	105	24
Loreto	31	2	11	16	2	26	1	8	15	2	5	1	3	1	-
Madre De Dios	163	5	77	61	20	139	3	63	53	20	24	2	14	8	-
Moquegua	138	9	50	69	10	100	4	38	51	7	38	5	12	18	-
Pasco	66	12	29	24	1	46	8	20	17	1	20	4	9	7	-
Piura	739	61	304	313	61	534	40	223	238	33	205	21	81	75	28
Puno	224	25	70	114	15	152	12	40	87	13	72	13	30	27	2
San Martín	373	45	139	164	25	256	25	109	105	17	117	20	30	59	8
Tacna	102	6	30	58	8	67	1	21	43	2	35	5	9	15	6
Tumbes	126	14	59	42	11	89	7	40	31	11	37	7	19	11	-
Ucayali	91	7	35	39	10	71	2	33	30	6	20	5	2	9	-

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huacho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Lima, Moquegua, Oroya y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

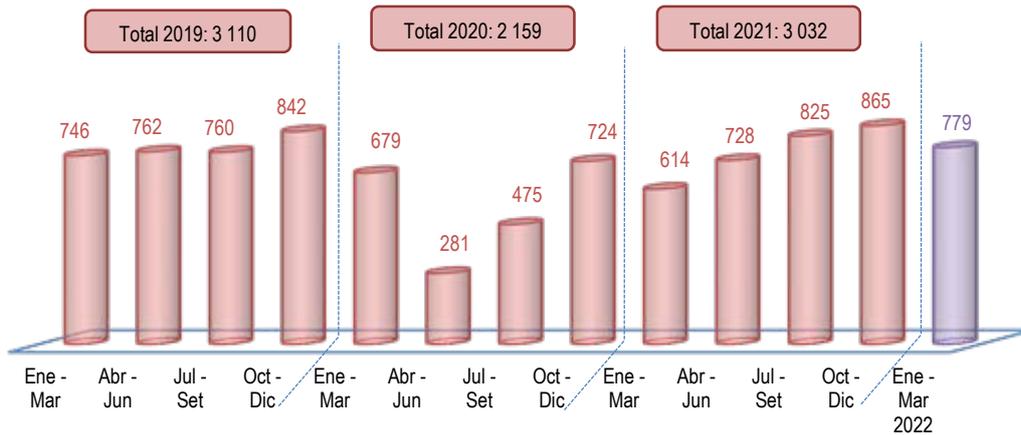
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas en accidentes de tránsito

En el periodo enero-marzo 2022, se registraron 779 personas fallecidas a consecuencia de los accidentes de tránsito, cifra superior en 26,9% respecto al mismo trimestre del año 2021 y 14,7% al compararse con el 2020.

GRÁFICO Nº 1.16

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas por sexo y edad

De total de personas fallecidas por accidentes de tránsito, a nivel nacional, el 76,0% correspondió a hombres y 24,0% a mujeres, en el periodo primer trimestre 2022.

A nivel departamental, Piura registró mayor número (97), siguen Puno (86) y Lima Metropolitana (84), entre los más destacables.

La mayor proporción de hombres fallecidos por accidentes de tránsito tenían entre 30 a 59 años de edad (48,5%); seguido de aquellos de 18 a 29 años (28,7%). Respecto a mujeres fallecidas, el 57,2 % de ellas tenían de 18 a 59 años; las menores de 18 años representaron el 25,1% y de 60 y más años alcanzó 17,6%.

CUADRO N° 1.21

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	779	96	200	364	119	592	49	170	287	86	187	47	30	77	33
Amazonas	4	1	2	1	-	4	1	2	1	-	-	-	-	-	-
Áncash	25	2	9	11	3	18	2	4	9	3	7	-	5	2	-
Apurímac	25	2	6	15	2	21	1	6	12	2	4	1	-	3	-
Arequipa	66	13	6	35	12	42	3	5	25	9	24	10	1	10	3
Ayacucho	16	3	6	7	-	13	2	4	7	-	3	1	2	-	-
Cajamarca	33	4	12	12	5	22	-	11	7	4	11	4	1	5	1
Prov. Const. del Callao	6	3	1	-	2	6	3	1	-	2	-	-	-	-	-
Cusco	46	2	13	29	2	34	-	10	23	1	12	2	3	6	1
Huancavelica	12	3	2	7	-	7	2	1	4	-	5	1	1	3	-
Huánuco	34	4	13	15	2	31	4	13	12	2	3	-	-	3	-
Ica	24	2	7	12	3	20	2	6	10	2	4	-	1	2	1
Junín	38	5	10	16	7	27	4	9	11	3	11	1	1	5	4
La Libertad	57	9	10	34	4	44	4	10	27	3	13	5	-	7	1
Lambayeque	16	-	6	6	4	15	-	5	6	4	1	-	1	-	-
Lima Metropolitana 1/	84	1	22	35	26	71	1	22	30	18	13	-	-	5	8
Departamento de Lima 2/	43	3	13	18	9	31	2	10	13	6	12	1	3	5	3
Loreto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madre de Dios	21	6	8	6	1	19	4	8	6	1	2	2	-	-	-
Moquegua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasco	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	-	-	-	-	-
Piura	97	13	20	47	17	82	7	18	44	13	15	6	2	3	4
Puno	86	14	23	39	10	51	5	16	24	6	35	9	7	15	4
San Martín	26	2	8	12	4	19	1	6	10	2	7	1	2	2	2
Tacna	8	-	1	4	3	7	-	1	3	3	1	-	-	1	-
Tumbes	6	1	1	2	2	4	-	1	2	1	2	1	-	-	1
Ucayali	3	3	-	-	-	1	1	-	-	-	2	2	-	-	-

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

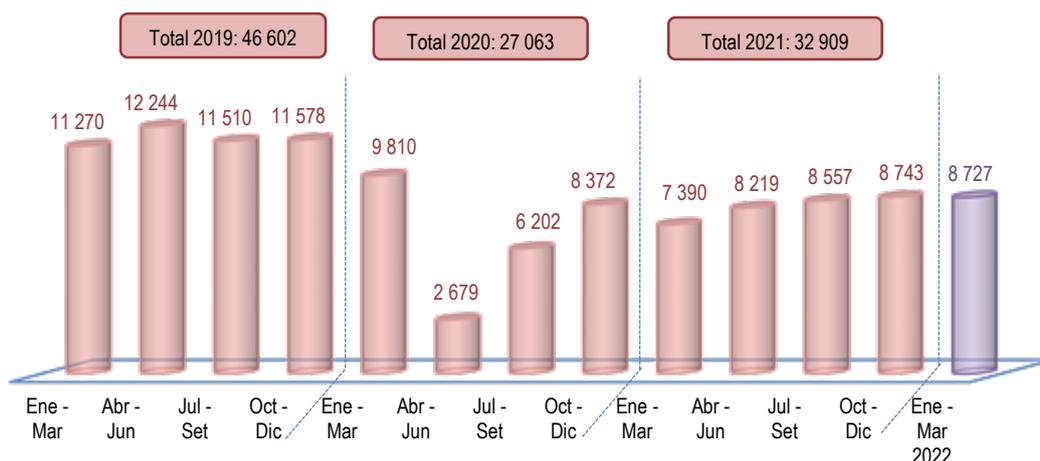
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

En el primer trimestre 2022, en Lima Metropolitana el número de accidentes de tránsito fue 8 mil 727, se incrementó en 18,1% respecto al mismo periodo 2021; sin embargo, disminuyó en 11,0% al compararse con similar trimestre del 2020.

GRÁFICO Nº 1.17

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre enero y marzo 2022, mayor número de accidentes de tránsito se registraron en los distritos de Lima (569), San Juan de Lurigancho (542) e Independencia (524).

En términos porcentuales, en el periodo enero - marzo 2022/2021, los accidentes de tránsito en el distrito de Punta Hermosa y Santa Rosa se incrementaron significativamente en 337,5% y 200,0%, respectivamente, seguido de Ancón (104,3%), Independencia (97,7%) y El Agustino (63,7%), entre los más destacables.

Respecto al trimestre enero-marzo 2020, mayor incremento porcentual se presentó en San Bartolo (166,7%) y Punta Hermosa (52,2%); en tanto que, en Barranco, Santa Anita, Pucusana, Santa María del Mar y Magdalena del Mar se observa mayor reducción.

CUADRO Nº 1.22

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Enero - Marzo, 2020 - 2022

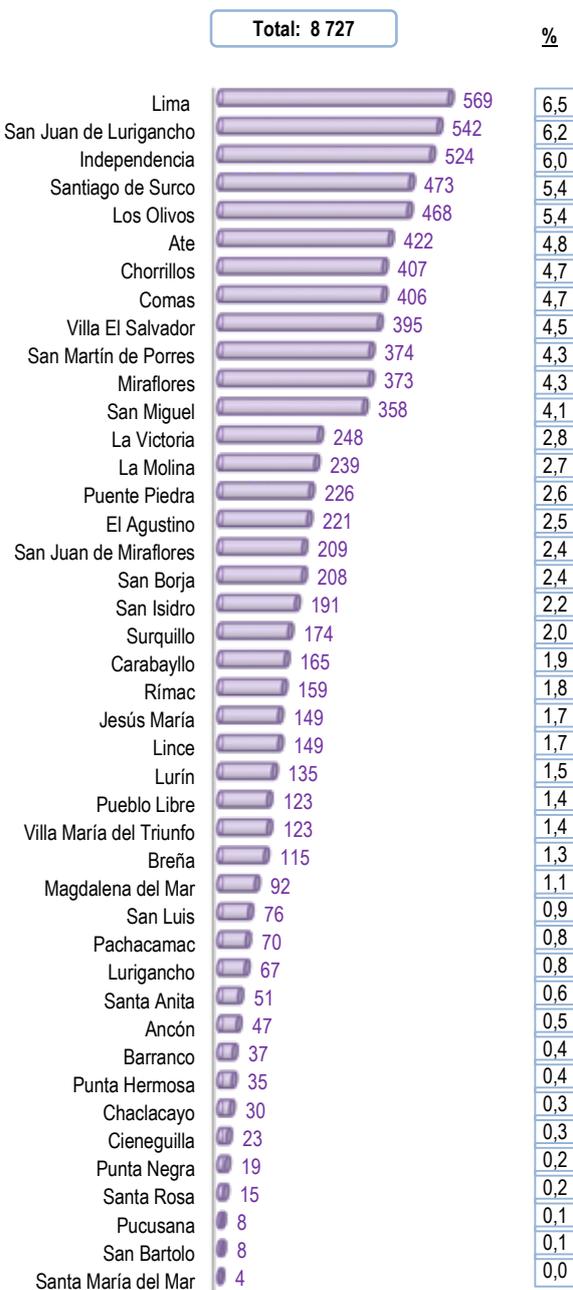
Distrito	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	9 810	7 390	8 727	-1 083	-11,0	1 337	18,1
Ancón	34	23	47	13	38,2	24	104,3
Ate	547	353	422	-125	-22,9	69	19,5
Barranco	125	125	37	-88	-70,4	-88	-70,4
Breña	142	130	115	-27	-19,0	-15	-11,5
Carabayllo	151	182	165	14	9,3	-17	-9,3
Chaclacayo	45	22	30	-15	-33,3	8	36,4
Chorrillos	420	314	407	-13	-3,1	93	29,6
Cieneguilla	23	36	23	0	0,0	-13	-36,1
Comas	442	370	406	-36	-8,1	36	9,7
El Agustino	197	135	221	24	12,2	86	63,7
Independencia	379	265	524	145	38,3	259	97,7
Jesús María	161	138	149	-12	-7,5	11	8,0
La Molina	200	168	239	39	19,5	71	42,3
La Victoria	273	174	248	-25	-9,2	74	42,5
Lima	714	467	569	-145	-20,3	102	21,8
Lince	165	114	149	-16	-9,7	35	30,7
Los Olivos	593	313	468	-125	-21,1	155	49,5
Lurigancho	104	80	67	-37	-35,6	-13	-16,3
Lurín	123	89	135	12	9,8	46	51,7
Magdalena del Mar	135	100	92	-43	-31,9	-8	-8,0
Miraflores	457	311	373	-84	-18,4	62	19,9
Pachacamac	74	122	70	-4	-5,4	-52	-42,6
Pucusana	20	11	8	-12	-60,0	-3	-27,3
Pueblo Libre	120	109	123	3	2,5	14	12,8
Puente Piedra	247	195	226	-21	-8,5	31	15,9
Punta Hermosa	23	8	35	12	52,2	27	337,5
Punta Negra	11	16	19	8	-	3	18,8
Rímac	134	135	159	25	18,7	24	17,8
San Bartolo	3	-	8	5	166,7	8	-
San Borja	331	215	208	-123	-37,2	-7	-3,3
San Isidro	339	199	191	-148	-43,7	-8	-4,0
San Juan de Lurigancho	782	572	542	-240	-30,7	-30	-5,2
San Juan de Miraflores	261	245	209	-52	-19,9	-36	-14,7
San Luis	87	85	76	-11	-12,6	-9	-10,6
San Martín de Porres	333	306	374	41	12,3	68	22,2
San Miguel	293	235	358	65	22,2	123	52,3
Santa Anita	135	113	51	-84	-62,2	-62	-54,9
Santa María del Mar	10	8	4	-6	-60,0	-4	-50,0
Santa Rosa	13	5	15	2	15,4	10	200,0
Santiago de Surco	431	290	473	42	9,7	183	63,1
Surquillo	144	129	174	30	20,8	45	34,9
Villa El Salvador	412	376	395	-17	-4,1	19	5,1
Villa María del Triunfo	177	107	123	-54	-30,5	16	15,0

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de accidentes de tránsito registrados en Lima Metropolitana, los distritos con mayor número de accidentes se registraron en Lima (569), San Juan de Lurigancho (542) e Independencia (524), representan el 6,5%, 6,2% y 6,0%, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.18

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Enero - Marzo, 2022



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

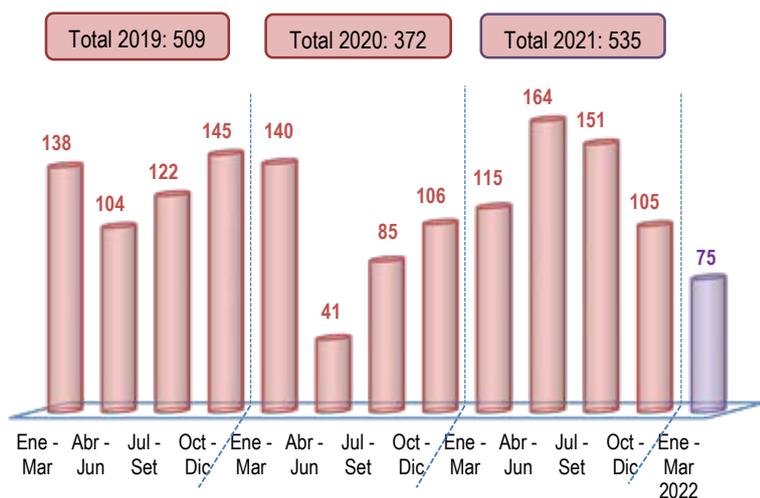
1.4 Trata de Personas

Denuncias por el delito de trata de personas - Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú, en el primer trimestre del año 2022, registró 75 denuncias por el delito de trata de personas, disminuyó en 40 (-34,8%) denuncias respecto a similar periodo 2021.

GRÁFICO N° 1.19

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas
Trimestre: 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2022, Lambayeque registró mayor cantidad de casos (19) por el delito de trata de personas, en tanto en similar periodo 2021 esta cifra significó 23 denuncias, presentándose una disminución de 4 denuncias (-17,4%) por el delito mencionado. El departamento que presentó mayor incremento fue Cusco que pasó de 1 a 11 casos.

CUADRO Nº 1.23

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	140	115	75	-65	-46,4	-40	-34,8
Áncash	-	-	1	1	-	1	-
Apurímac	-	-	1	1	-	1	-
Arequipa	8	6	10	2	25,0	4	66,7
Ayacucho	-	6	-	0	-	-6	-100,0
Cajamarca	3	-	-	-3	-100,0	0	-
Prov. Const. del Callao	2	-	-	-2	-100,0	0	-
Cusco	3	1	11	8	266,7	10	1000,0
Huancavelica	1	-	-	-1	-100,0	0	-
Huánuco	3	-	-	-3	-100,0	0	-
Junín	6	2	1	-5	-83,3	-1	-50,0
La Libertad	8	3	1	-7	-87,5	-2	-66,7
Lambayeque	16	23	19	3	18,8	-4	-17,4
Lima	77	58	13	-64	-83,1	-45	-77,6
Loreto	4	8	1	-3	-75,0	-7	-87,5
Madre de Dios	2	3	5	3	150,0	2	66,7
Moquegua	1	-	-	-1	-100,0	0	-
Pasco	-	1	-	0	0,0	-1	-100,0
Piura	-	2	1	1	-	-1	-50,0
Puno	-	-	2	2	-	2	-
San Martín	5	2	2	-3	-60,0	0	0,0
Tacna	-	-	2	2	-	2	-
Tumbes	-	-	4	4	-	4	-
Ucayali	1	-	1	0	0,0	1	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Principales características de las víctimas:

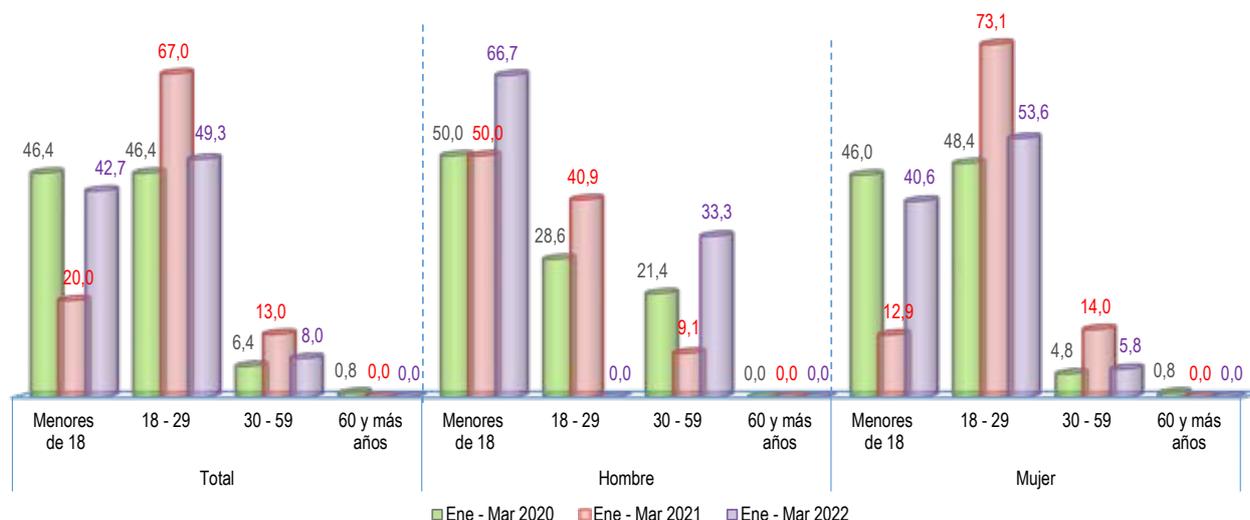
Sexo y grupo de edad

En el país, generalmente, las víctimas de este delito son mujeres, de ellas, el 53,6% fueron jóvenes de 18 a 29 años de edad, en el periodo enero-marzo 2022. En similar periodo 2020 fue 48,4%, subiendo a 73,1% en igual periodo del año 2021.

Las denuncias por el delito de trata de personas cuyas víctimas son hombres, en su mayoría tenían menos de 18 años de edad (66,7%), en el periodo enero-marzo 2022. En 2020 y 2021, la proporción es menor (50,0%).

GRÁFICO Nº 1.20

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad
Enero - Marzo, 2020 - 2022
(Distribución Porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el trimestre enero-marzo 2022/ 2021, se observó disminución de 24 denuncias de mujeres víctimas por el delito de trata de personas, siendo la mayor disminución en aquellas de 18 a 29 años de edad (-31); sin embargo, en aquellas menores de 18 años se incrementó en 16. Con relación a hombres, disminuyeron en 16 denuncias en comparación al mismo periodo de referencia.

CUADRO Nº 1.24

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Sexo y grupos de edad	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	140	115	75	-65	-46,4	-40	-34,8
Menores de 18	65	23	32	-33	-50,8	9	39,1
18 - 29	65	77	37	-28	-43,1	-40	-51,9
30 - 59	9	15	6	-3	-33,3	-9	-60,0
60 y más años	1	-	-	-1	-100,0	0	-
Hombre	14	22	6	-8	-57,1	-16	-72,7
Menores de 18	7	11	4	-3	-42,9	-7	-63,6
18 - 29	4	9	-	-4	-100,0	-9	-100,0
30 - 59	3	2	2	-1	-33,3	0	0,0
60 y más años	-	-	-	0	-	0	-
Mujer	126	93	69	-57	-45,2	-24	-25,8
Menores de 18	58	12	28	-30	-51,7	16	133,3
18 - 29	61	68	37	-24	-39,3	-31	-45,6
30 - 59	6	13	4	-2	-33,3	-9	-69,2
60 y más años	1	-	-	-1	-100,0	0	-

(-) No se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De total de víctimas mujeres, se observó que 19 se ubicaron en el departamento de Lambayeque; de ellas, 13 tenían de 18 a 29 años de edad. De otra parte, en Lima se registró doce (12) casos cuyas víctimas son menores de 30 años: 7 de 18 a 29 y 5 menores de 18 años de edad.

CUADRO Nº 1.25

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por sexo y grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Hombre				Mujer			
		Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59
Total	75	6	4	-	2	69	28	37	4
Áncash	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Apurímac	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Arequipa	10	1	1	-	-	9	2	7	-
Cusco	11	2	1	-	1	9	3	6	-
Junín	1	-	-	-	-	1	1	-	-
La Libertad	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Lambayeque	19	-	-	-	-	19	2	13	4
Lima	13	1	-	-	1	12	5	7	-
Loreto	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Madre de Dios	5	-	-	-	-	5	2	3	-
Piura	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Puno	2	-	-	-	-	2	2	-	-
San Martín	2	-	-	-	-	2	2	-	-
Tacna	2	-	-	-	-	2	2	-	-
Tumbes	4	-	-	-	-	4	4	-	-
Ucayali	1	-	-	-	-	1	-	1	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel educativo

En el periodo enero-marzo 2022, del total de denuncias de trata de personas registradas 61 casos reportaron que las víctimas habían alcanzado nivel secundaria, que comparado con similar periodo 2021, disminuyó en 38 denuncias (-38,4%). De otra parte, es preciso resaltar que no se registraron casos de víctimas con nivel superior en el periodo de referencia.

Asimismo, del total de denuncias de trata de personas registradas, 11 casos reportaron que las víctimas habían alcanzado nivel primaria.

CUADRO Nº 1.26

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según nivel educativo de las víctimas
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Nivel educativo	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	140	115	75	-65	-46	-40	-34,8
Primaria	47	10	11	-36	-76,6	1	10,0
Secundaria	91	99	61	-30	-33,0	-38	-38,4
Superior	1	4	-	-1	-100,0	-4	-100,0
No especificado	1	2	3	2	200,0	1	50,0

(-) No se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El mayor número de víctimas que alcanzaron nivel secundaria se ubicó en el departamento de Lambayeque (19 denuncias), Cusco (10) y Arequipa (9) entre enero y marzo 2022. Con nivel primaria, de los 11 departamentos con reporte, 5 casos se ubicaron en Lima y 2 en San Martín y 4 con un solo caso.

CUADRO Nº 1.27

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por nivel educativo de la víctima, según departamento Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Nivel educativo		
		Primaria	Secundaria	No especificado
Total	75	11	61	3
Áncash	1	-	-	1
Apurímac	1	-	1	-
Arequipa	10	1	9	-
Cusco	11	-	10	1
Junín	1	-	1	-
La Libertad	1	1	-	-
Lambayeque	19	-	19	-
Lima	13	5	7	1
Loreto	1	-	1	-
Madre de Dios	5	1	4	-
Piura	1	-	1	-
Puno	2	-	2	-
San Martín	2	2	-	-
Tacna	2	-	2	-
Tumbes	4	-	4	-
Ucayali	1	1	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Finalidad de la trata de personas

A nivel nacional, el 37,3% de las denuncias por el delito de trata de personas tuvieron como finalidad la explotación sexual, en comparación con igual periodo del año 2021, decreció en 18,4 puntos porcentuales.

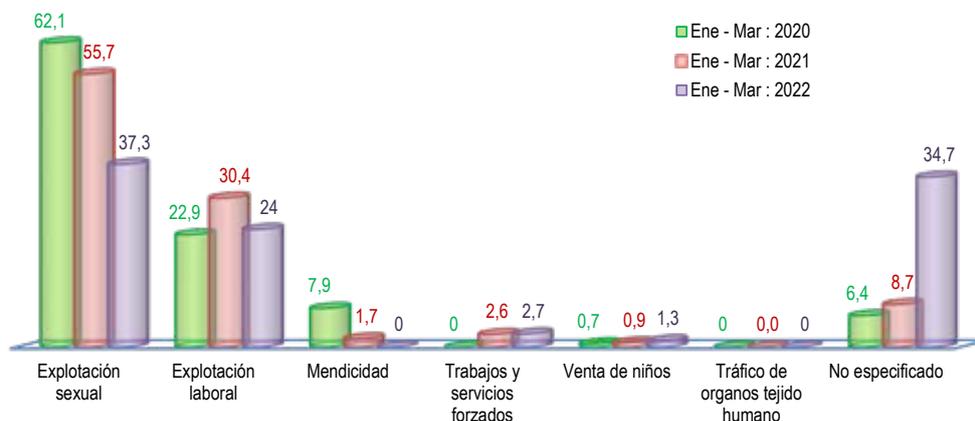
En segundo lugar, la explotación laboral como una de las formas de la trata de personas representó el 24,0% de víctimas, observándose una disminución de 6,4 puntos porcentuales con relación a similar trimestre 2021.

GRÁFICO Nº 1.21

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad

Enero - Marzo, 2020 - 2022

(Distribución Porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el primer trimestre del 2022, el registro de denuncias por el delito de trata de personas, cuya finalidad fue la explotación sexual decreció en 36 denuncias con relación a similar trimestre del 2021. Similar tendencia se observó por explotación laboral (-17), mendicidad (-2), trabajos y servicios forzados (-1), en el mismo periodo.

CUADRO Nº 1.28

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Finalidad	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	140	115	75	-65	-46,4	-40	-34,8
Explotación sexual	87	64	28	-59	-67,8	-36	-56,3
Explotación laboral	32	35	18	-14	-43,8	-17	-48,6
Mendicidad	11	2	-	-11	-100,0	-2	-100,0
Trabajos y servicios forzados	-	3	2	2	-	-1	-33,3
Venta de niños	1	1	1	-	0,0	0	0,0
Tráfico de órganos tejido humano	-	-	-	-	-	0	-
No identificado	9	10	26	17	188,9	16	160,0

(-) No se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El reporte por departamento registra que Lima con 13 denuncias en el periodo de enero a marzo del 2022, es el que tiene mayor número de denuncias por explotación sexual (8) y en el caso de denuncias por explotación laboral, se registraron cuatro casos en Lima y Tumbes. Es preciso resaltar que en Lambayeque se registraron quince casos (15) cuya su finalidad no fue identificada.

CUADRO Nº 1.29

Perú: Denuncias de trata de personas, por finalidad, según departamento

Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Finalidad					No identificado
		Explotación sexual	Explotación laboral	Trabajos y servicios forzados	Venta de niños		
Total	75	28	18	2	1	26	
Áncash	1	-	1	-	-	-	
Apurímac	1	1	-	-	-	-	
Arequipa	10	6	2	-	-	2	
Cusco	11	4	2	1	1	3	
Junín	1	-	1	-	-	-	
La Libertad	1	-	-	1	-	-	
Lambayeque	19	4	-	-	-	15	
Lima	13	8	4	-	-	1	
Loreto	1	-	1	-	-	-	
Madre de Dios	5	-	-	-	-	5	
Piura	1	1	-	-	-	-	
Puno	2	-	2	-	-	-	
San Martín	2	1	1	-	-	-	
Tacna	2	2	-	-	-	-	
Tumbes	4	-	4	-	-	-	
Ucayali	1	1	-	-	-	-	

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de captación de la víctima

La oferta de trabajo es la forma más frecuente que utilizan los tratantes para captar a las víctimas. En el periodo enero-marzo 2022, se registraron 57 denuncias que señalaron esta forma, cifra que descendió en 39 denuncias cuando se compara con el mismo trimestre del año 2021.

En segundo lugar, se registraron 5 casos captados a través del internet, cifra que se incrementó en una (1) denuncia en comparación con similar trimestre 2021.

CUADRO Nº 1.30

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según modalidad de captación de la víctima
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Modalidad de captación	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	140	115	75	-65	-46,4	-40	-34,8
Oferta de trabajo	111	96	57	-54	-48,6	-39	-40,6
Oferta de estudio	1	-	1	0	0,0	1	-
Seducción	2	1	-	-2	-100,0	-1	-100,0
Internet	8	4	5	-3	-37,5	1	25,0
Padrinazgo	0	1	1	1	-	0	0,0
No especificado	18	13	11	-7	-38,9	-2	-15,4

(-) No se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, 19 casos se realizaron mediante la oferta de trabajo en el departamento de Lambayeque y 9 en el Cusco en el periodo enero – marzo 2022. Los casos de captación de víctimas de trata por oferta de estudio se registraron en Cusco (1), por internet en Arequipa (3) y Tacna (2) y un (1) caso de padrinazgo en La Libertad.

CUADRO Nº 1.31

Perú: Denuncias de trata de personas, por modalidad de captación de la víctima, según departamento
Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Modalidad de captación					No especificado
		Oferta de trabajo	Oferta de estudio	Internet	Padrinazgo		
Total	75	57	1	5	1	11	
Áncash	1	1	-	-	-	-	
Apurímac	1	-	-	-	-	1	
Arequipa	10	7	-	3	-	-	
Cusco	11	9	1	-	-	1	
Junín	1	1	-	-	-	-	
La Libertad	1	-	-	-	1	-	
Lambayeque	19	19	-	-	-	-	
Lima	13	7	-	-	-	6	
Loreto	1	-	-	-	-	1	
Madre de Dios	5	5	-	-	-	-	
Piura	1	1	-	-	-	-	
Puno	2	2	-	-	-	-	
San Martín	2	1	-	-	-	1	
Tacna	2	-	-	2	-	-	
Tumbes	4	4	-	-	-	-	
Ucayali	1	-	-	-	-	1	

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

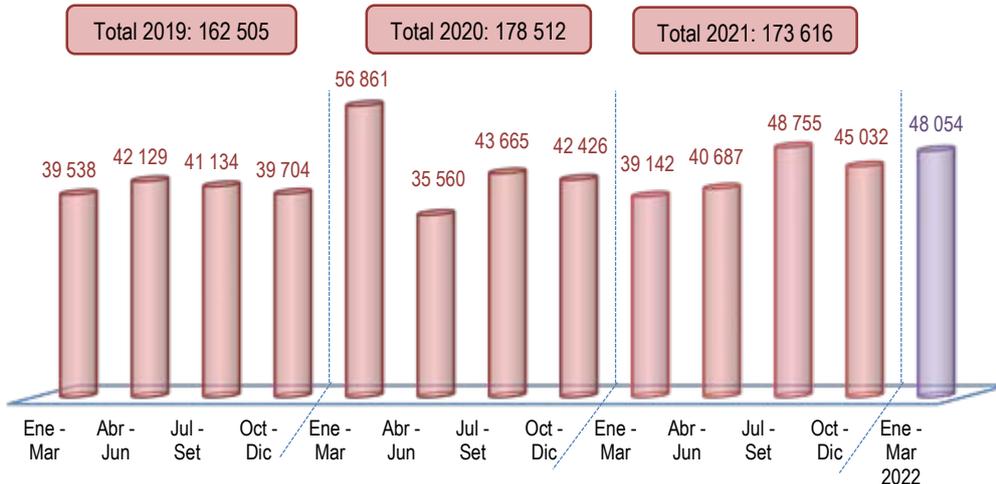
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.5 Personas detenidas por comisión de delitos

A nivel nacional, en el primer trimestre del año 2022, el total de personas detenidas por comisión de diversos delitos alcanzó 48 mil 54, aumentó en 22,8 %, es decir, en 8 mil 912 personas en comparación al primer trimestre 2021.

GRÁFICO Nº 1.22

Perú: Número de personas detenidas
Trimestre: 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ámbito geográfico

Mayor cantidad de personas detenidas en el primer trimestre del año 2022 se registró en Lima Metropolitana (11 mil 852) y Arequipa (3 mil 575). Respecto a similar periodo 2021, en la mayoría de departamentos se observa incremento porcentual, siendo mayor en la Provincia Constitucional del Callao (149,8%), Ayacucho (64,5%), Lima Metropolitana (59,0%), Huancavelica (54,5%) y Junín (50,8%). Con relación al mismo periodo del año 2020, Madre de Dios y Junín experimentaron mayor crecimiento porcentual (99,2% y 61,7%, respectivamente).

CUADRO N° 1.32

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	56 861	39 142	48 054	-8 807	-15,5	8 912	22,8
Amazonas	1 087	524	485	-602	-55,4	-39	-7,4
Áncash	1 507	1 488	1 310	-197	-13,1	-178	-12,0
Apurímac	785	754	535	-250	-31,8	-219	-29,0
Arequipa	4 594	3 659	3 575	-1 019	-22,2	-84	-2,3
Ayacucho	753	543	893	140	18,6	350	64,5
Cajamarca	1 952	1 499	1 368	-584	-29,9	-131	-8,7
Prov. Const. del Callao	1 929	981	2 451	522	27,1	1 470	149,8
Cusco	2 450	2 548	2 341	-109	-4,4	-207	-8,1
Huancavelica	278	143	221	-57	-20,5	78	54,5
Huánuco	1 693	1 117	1 643	-50	-3,0	526	47,1
Ica	3 370	1 935	1 836	-1 534	-45,5	-99	-5,1
Junín	1 433	1 536	2 317	884	61,7	781	50,8
La Libertad	4 632	2 390	2 875	-1 757	-37,9	485	20,3
Lambayeque	3 110	2 358	2 591	-519	-16,7	233	9,9
Lima Metropolitana 1/	10 830	7 454	11 852	1 022	9,4	4 398	59,0
Departamento de Lima 2/	2 001	1 102	1 306	-695	-34,7	204	18,5
Loreto	1 496	1 073	1 489	-7	-0,5	416	38,8
Madre de Dios	471	890	938	467	99,2	48	5,4
Moquegua	264	163	192	-72	-27,3	29	17,8
Pasco	937	230	274	-663	-70,8	44	19,1
Piura	5 028	2 530	2 879	-2 149	-42,7	349	13,8
Puno	1 135	666	816	-319	-28,1	150	22,5
San Martín	2 034	1 244	1 119	-915	-45,0	-125	-10,0
Tacna	802	630	823	21	2,6	193	30,6
Tumbes	1 138	1 114	1 099	-39	-3,4	-15	-1,3
Ucayali	1 152	571	826	-326	-28,3	255	44,7

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

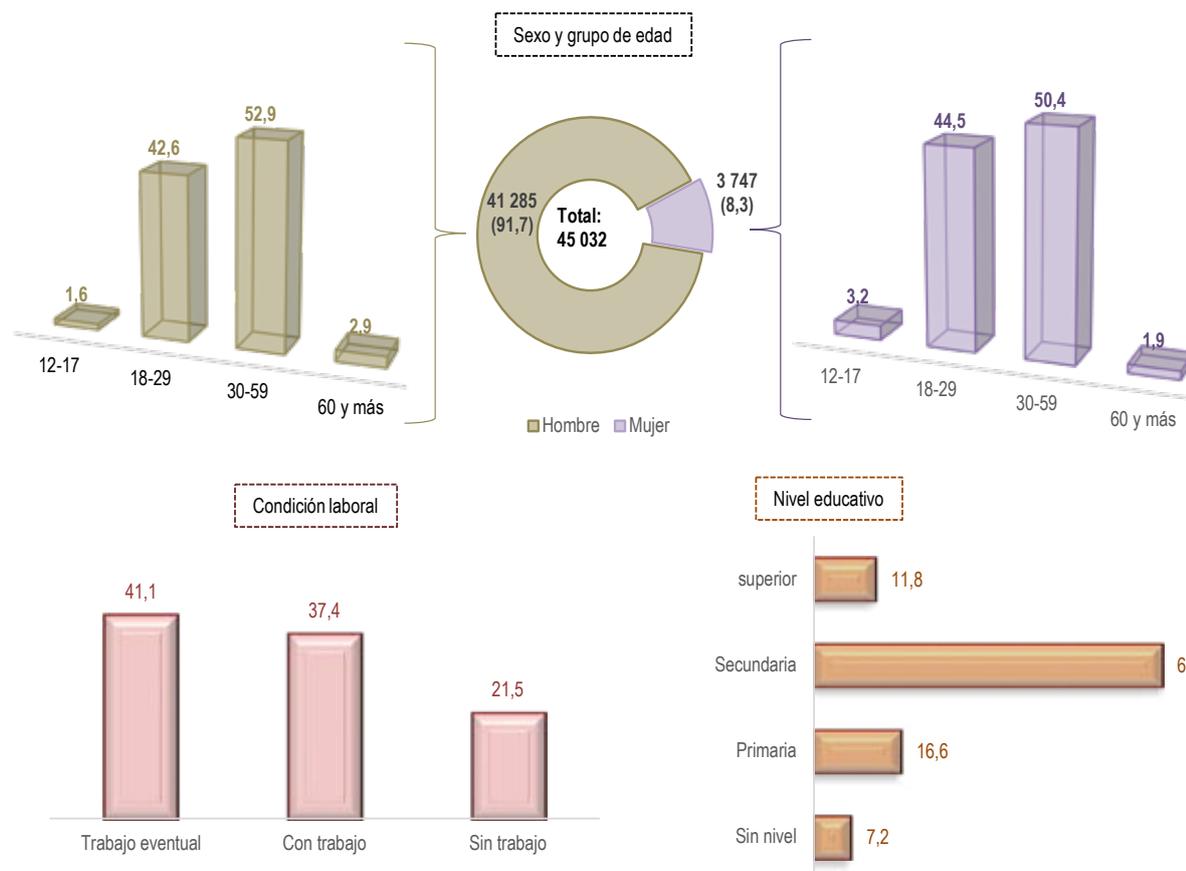
Características de las personas detenidas

En el cuarto trimestre 2021, nueve de cada diez personas detenidas por comisión de delitos son hombres, de ellos, cinco de cada diez tenían de 30 a 59 años de edad, 4 de cada 10 eran jóvenes de 18 a 29 años, entre otros.

Respecto a la condición laboral de las personas detenidas, el 41,1% realizó trabajo eventual, 37,4% tenía trabajo y el 21,5% reportó no tener trabajo en el momento de la detención. Con relación al nivel educativo, el 65,7% había alcanzado nivel secundaria, 16,6% primaria, 11,8% logró nivel superior y 7,2% no contaba con nivel educativo alguno.

GRÁFICO Nº 1.23

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según característica seleccionada
 Octubre - Diciembre 2021
 (Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según tipo de delito

En los meses de enero a marzo del año 2022, el mayor incremento porcentual de personas detenidas por comisión de delitos ocurrió en aquellas que cometieron delitos contra la seguridad pública (56,4%), contra el patrimonio (31,5%) y contra la vida, el cuerpo y la salud (11,0%), al compararse con similar periodo 2021.

Las personas detenidas por delitos contra la familia y otros delitos disminuyeron en 16,0% y 26,6%, respectivamente, en el periodo enero - marzo 2022/ enero - marzo 2021.

CUADRO Nº 1.33

Perú: Personas detenidas registradas por tipo de delito
 Enero - Marzo, 2020 - 2022

Tipo de delito	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022/2020		2022/2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	56 861	39 142	48 054	-8 807	-15,5	8 912	22,8
Contra la seguridad pública	14 474	11 719	18 333	3 859	26,7	6 614	56,4
Contra la vida, el cuerpo y la salud	15 040	11 737	13 025	-2 015	-13,4	1 288	11,0
Contra el patrimonio	11 145	7 832	10 302	-843	-7,6	2 470	31,5
Contra la libertad	2 444	1 898	1 998	-446	-18,2	100	5,3
Contra la familia	296	243	204	-92	-31,1	-39	-16,0
Otros delitos 1/	13 462	5 713	4 192	-9 270	-68,9	-1 521	-26,6

1/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

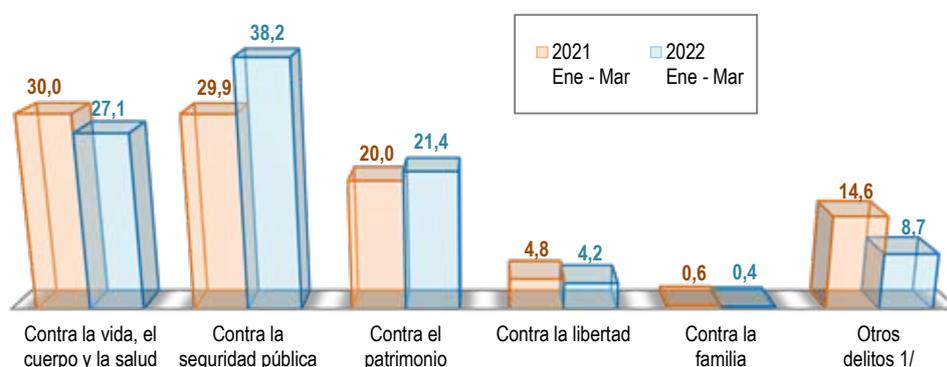
En el trimestre enero -marzo 2022, el 27,1% de las personas detenidas cometió delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, este porcentaje es menor en 2,9 puntos porcentuales cuando se compara con similar periodo del año 2021, que fue 30,0%. Comportamiento similar se observa en delitos contra la libertad y contra la familia, que disminuyó en 0,6 y 0,2 puntos porcentuales.

Tendencia contraria se observa en personas detenidas por delitos contra la seguridad pública (38,2%) y contra el patrimonio (21,4%) que se incrementó en 8,3 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

El porcentaje de personas detenidas por diversos delitos contra la administración pública, tranquilidad pública, orden financiero, orden tributario, orden económico, humanidad, fe pública, pandillaje pernicioso y posesión de armas de guerra alcanzó 8,7%; mientras que, en el año 2021, este porcentaje significó 14,6 %.

GRÁFICO Nº 1.24

Perú: Personas detenidas por tipo de delito
Enero- Marzo: 2021 - 2022
(Distribución porcentual)



1/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mayor cantidad de personas detenidas en Lima Metropolitana fueron por delitos contra la seguridad pública (4 mil 715) y Piura (1 mil 337), representa el 25,7% y 7,3% respecto del total de personas detenidas a nivel nacional por este delito durante el periodo enero -marzo 2022.

En segundo orden representan los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, que alcanzó mayor cantidad de personas detenidas en Lima Metropolitana (2 mil 971) y Arequipa (1 mil 197).

CUADRO N° 1.34

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Tipo de delito				
		Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Otros delitos 3/
Total	48 054	13 025	1 998	10 302	18 333	4 396
Amazonas	485	229	24	91	106	35
Áncash	1 310	383	50	284	436	157
Apurímac	535	253	20	41	172	49
Arequipa	3 575	1 197	148	514	1 145	571
Ayacucho	893	313	52	150	198	180
Cajamarca	1 368	524	58	237	470	79
Prov. Const. del Callao	2 451	408	62	976	779	226
Cusco	2 341	865	114	415	834	113
Huancavelica	221	36	11	33	121	20
Huánuco	1 643	508	57	180	824	74
Ica	1 836	717	53	338	611	117
Junín	2 317	181	114	403	1 256	363
La Libertad	2 875	754	115	863	838	305
Lambayeque	2 591	810	95	810	665	211
Lima Metropolitana 1/	11 852	2 971	502	2 867	4 715	797
Departamento de Lima 2/	1 306	463	59	240	440	104
Loreto	1 489	194	56	257	881	101
Madre de Dios	938	284	42	183	390	39
Moquegua	192	13	7	23	126	23
Pasco	274	98	16	32	105	23
Piura	2 879	497	108	512	1 337	425
Puno	816	204	45	120	390	57
San Martín	1 119	472	80	286	172	109
Tacna	823	255	44	120	326	78
Tumbes	1 099	180	23	131	660	105
Ucayali	826	216	43	196	336	35

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

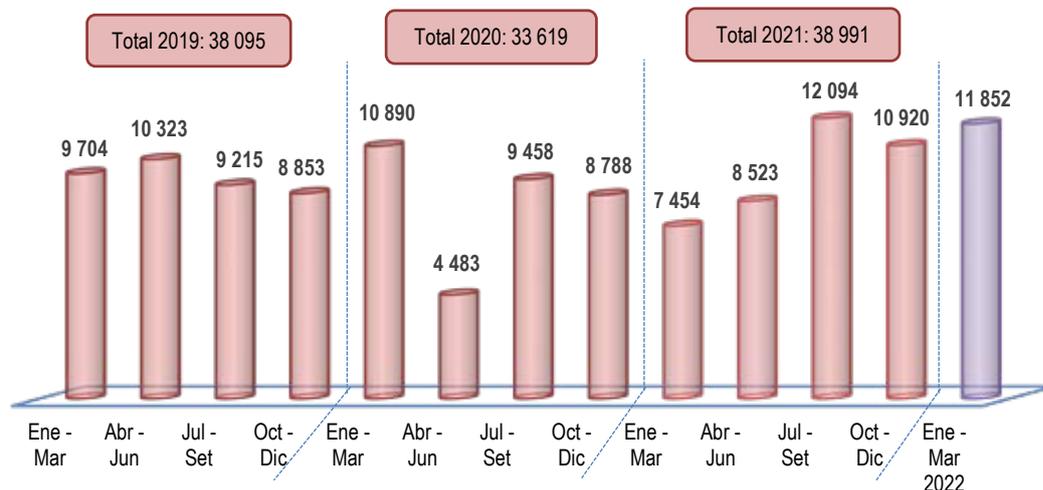
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

Lima Metropolitana

El total de personas detenidas en Lima Metropolitana alcanzó 11 mil 852 durante el primer trimestre del año 2022, aumentó en 59,0% (4398) y en 8,8% (962) en comparación al mismo trimestre de los años 2021 y 2020, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.25

Lima Metropolitana: Número de personas detenidas
Trimestre: 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado en Lima Metropolitana en el último trimestre 2022, los distritos de San Bartolo (300,0%), Barranco (252,4%), Independencia (245,8%), San Juan de Lurigancho (211,1%) y Lima (204,2%) presentaron mayor incremento porcentual, mientras que los distritos de La Molina (-28,1%), La Victoria (-27,1%), Santa María del Mar (-20,0%) y El Agustino (-20,0%) presentaron mayor reducción porcentual.

CUADRO Nº 1.35

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito
Enero - Marzo, 2020 - 2022

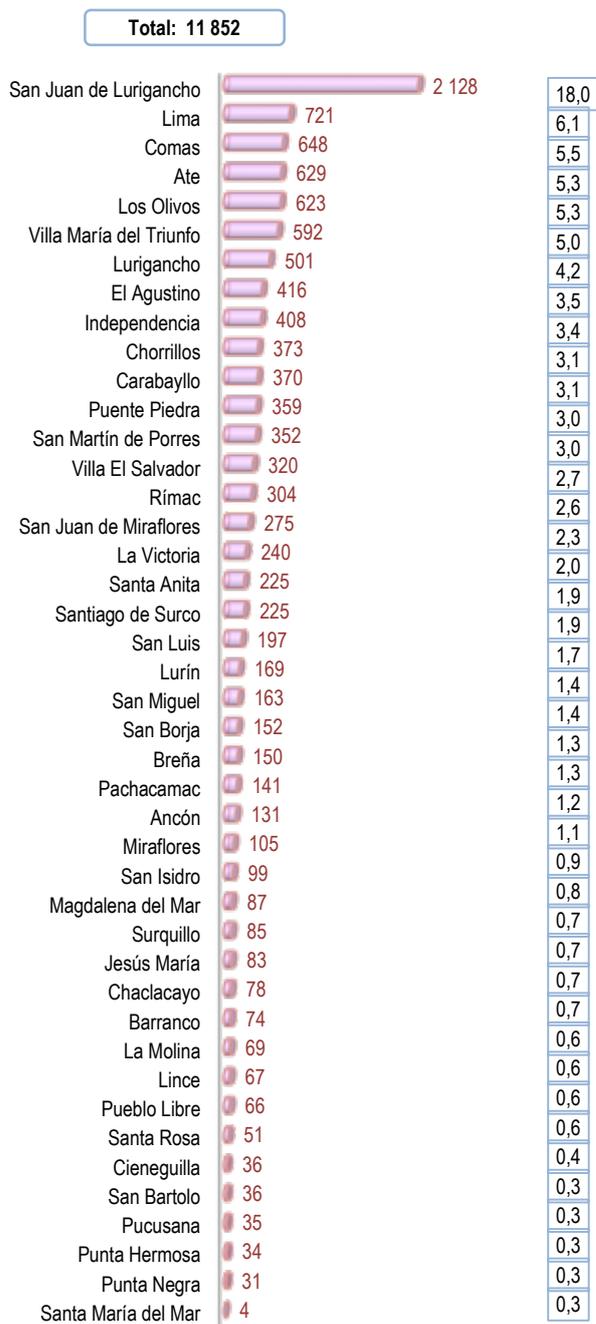
Distrito	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	10 890	7 454	11 852	962	8,8	4 398	59,0
Ancón	99	51	131	32	32,3	80	156,9
Ate	547	388	629	82	15,0	241	62,1
Barranco	64	21	74	10	15,6	53	252,4
Breña	151	102	150	-1	-0,7	48	47,1
Carabayllo	364	369	370	6	1,6	1	0,3
Chaclacayo	121	78	78	-43	-35,5	0	0,0
Chorrillos	552	315	373	-179	-32,4	58	18,4
Cieneguilla	38	39	36	-2	-5,3	-3	-7,7
Comas	557	350	648	91	16,3	298	85,1
El Agustino	389	520	416	27	6,9	-104	-20,0
Independencia	354	118	408	54	15,3	290	245,8
Jesús María	94	51	83	-11	-11,7	32	62,7
La Molina	135	96	69	-66	-48,9	-27	-28,1
La Victoria	312	329	240	-72	-23,1	-89	-27,1
Lima	569	237	721	152	26,7	484	204,2
Lince	135	43	67	-68	-50,4	24	55,8
Los Olivos	661	528	623	-38	-5,7	95	18,0
Lurigancho	278	185	501	223	80,2	316	170,8
Lurín	203	98	169	-34	-16,7	71	72,4
Magdalena del Mar	94	59	87	-7	-7,4	28	47,5
Miraflores	95	72	105	10	10,5	33	45,8
Pachacamac	143	94	141	-2	-1,4	47	50,0
Pucusana	41	25	35	-6	-14,6	10	40,0
Pueblo Libre	51	59	66	15	29,4	7	11,9
Puente Piedra	282	249	359	77	27,3	110	44,2
Punta Hermosa	35	25	34	-1	-2,9	9	36,0
Punta Negra	50	32	31	-19	-38,0	-1	-3,1
Rímac	309	157	304	-5	-1,6	147	93,6
San Bartolo	37	9	36	-1	-2,7	27	300,0
San Borja	106	123	152	46	43,4	29	23,6
San Isidro	130	52	99	-31	-23,8	47	90,4
San Juan de Lurigancho	1097	684	2 128	1 031	94,0	1 444	211,1
San Juan de Miraflores	410	236	275	-135	-32,9	39	16,5
San Luis	189	113	197	8	4,2	84	74,3
San Martín de Porres	368	194	352	-16	-4,3	158	81,4
San Miguel	184	134	163	-21	-11,4	29	21,6
Santa Anita	251	218	225	-26	-10,4	7	3,2
Santa María del Mar	11	5	4	-7	-63,6	-1	-20,0
Santa Rosa	49	20	51	2	4,1	31	155,0
Santiago de Surco	301	269	225	-76	-25,2	-44	-16,4
Surquillo	99	48	85	-14	-14,1	37	77,1
Villa El Salvador	441	278	320	-121	-27,4	42	15,1
Villa María del Triunfo	494	381	592	98	19,8	211	55,4

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado en el primer trimestre 2022 en Lima Metropolitana, 2 mil 128 (18,0%) personas detenidas corresponden a San Juan de Lurigancho; siguen Lima (721), Comas (648), Ate (629), Los Olivos (623), Villa María del Triunfo (592) y Lurigancho (501) con porcentajes superiores a 4,0%. Menor cantidad se presentó en Santa María del Mar (4).

GRÁFICO N° 1.26

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito
Enero - Marzo, 2022



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

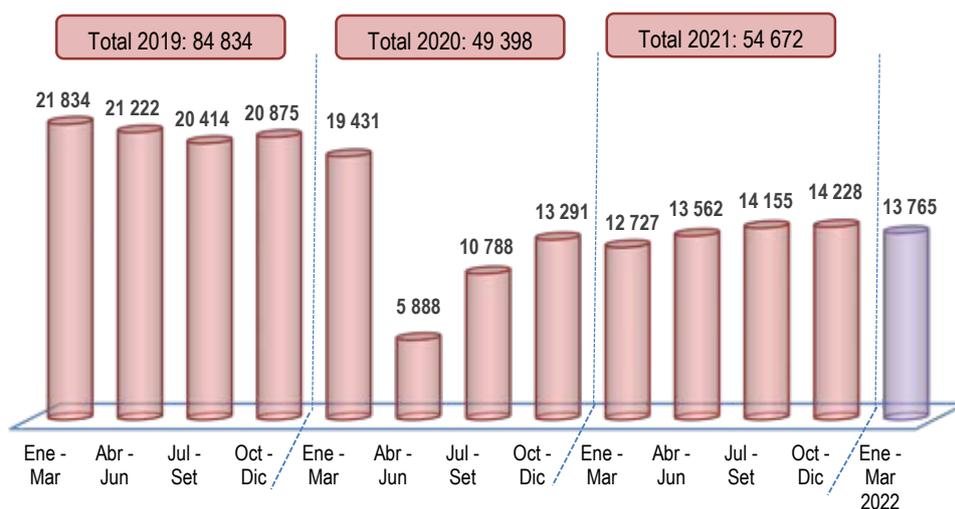
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Denuncias por faltas cometidas

La Policía Nacional del Perú reportó 13 mil 765 denuncias por faltas cometidas, que incluyen las faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública, durante el primer trimestre del año 2022, se incrementó en 8,2% comparado con similar periodo 2021.

GRÁFICO N° 2.1

Perú: Número de denuncias por faltas cometidas
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota 1: Información 2022 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Faltas cometidas según departamento

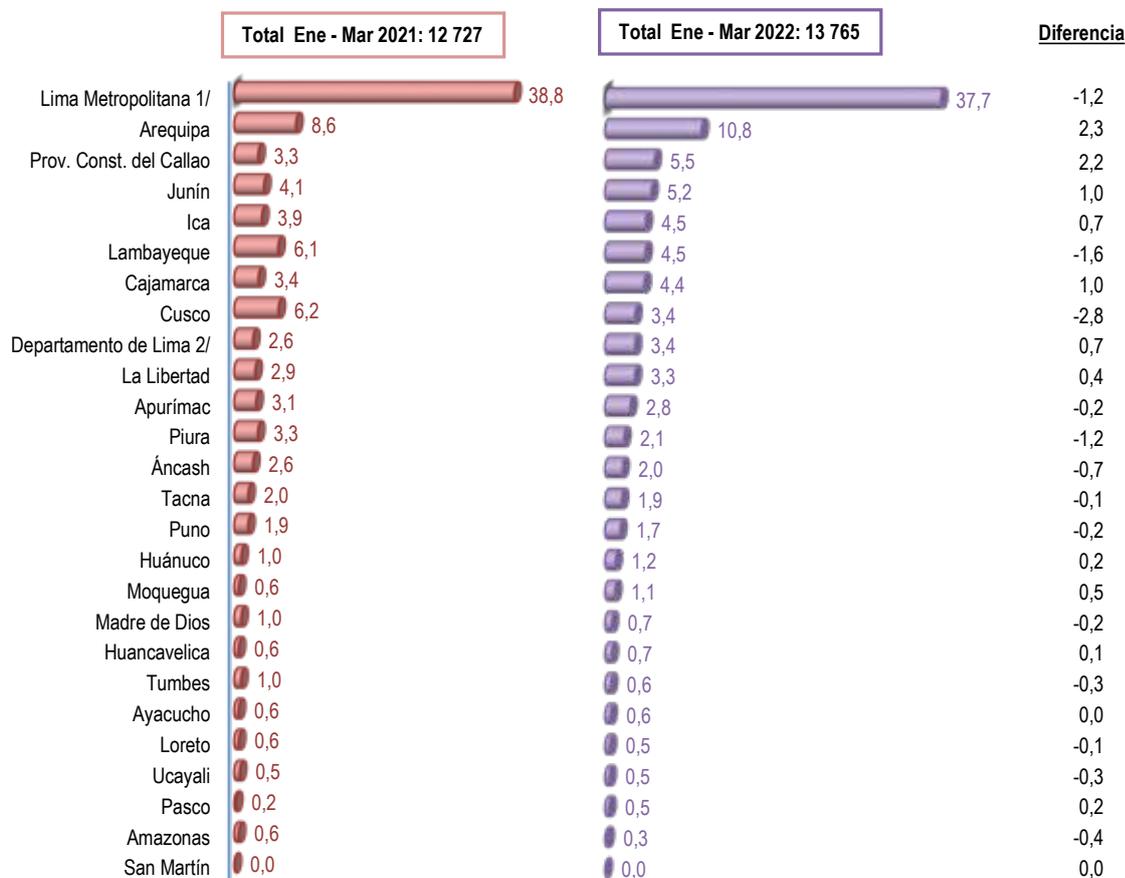
Durante los meses de enero a marzo 2022, se registró mayor proporción de denuncias por faltas en Lima Metropolitana (37,7%), cifra reducida en 1,2 puntos porcentuales respecto al periodo enero-marzo 2021; siguen Arequipa con 10,8%, se incrementó en 2,3 puntos porcentuales en el mismo periodo.

GRÁFICO N° 2.2

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Enero - Marzo, 2021 - 2022

(Porcentaje)



Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el período enero - marzo 2022/ enero - marzo 2021, se observó mayor incremento de denuncias por faltas en los departamentos de Pasco (120,7%), Moquegua (88,9%), Provincia Constitucional del Callao (78,9%) y Cajamarca (40,7%); de otra parte, Amazonas presentó mayor disminución (-55,7%).

CUADRO N° 2.1

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	19 431	12 727	13 765	-5 666	-29,2	1 038	8,2
Amazonas	48	79	35	-13	-27,1	-44	-55,7
Áncash	421	333	269	-152	-36,1	-64	-19,2
Apurímac	475	390	390	-85	-17,9	0	0,0
Arequipa	1 982	1 090	1 491	-491	-24,8	401	36,8
Ayacucho	142	78	82	-60	-42,3	4	5,1
Cajamarca	476	430	605	129	27,1	175	40,7
Cusco	1 272	786	466	-806	-63,4	-320	-40,7
Huancavelica	76	79	100	24	31,6	21	26,6
Huanuco	213	127	162	-51	-23,9	35	27,6
Ica	783	491	625	-158	-20,2	134	27,3
Junín	718	528	714	-4	-0,6	186	35,2
La Libertad	684	374	460	-224	-32,7	86	23,0
Lambayeque	767	780	620	-147	-19,2	-160	-20,5
Lima	8 977	5 276	5 646	-3 331	-37,1	370	7,0
Loreto	46	81	71	25	54,3	-10	-12,3
Madre de Dios	219	126	103	-116	-53,0	-23	-18,3
Moquegua	108	81	153	45	41,7	72	88,9
Pasco	45	29	64	19	42,2	35	120,7
Piura	551	420	294	-257	-46,6	-126	-30,0
Prov. Const. del Callao	522	426	762	240	46,0	336	78,9
Puno	223	247	233	10	4,5	-14	-5,7
San Martín	57	6	5	-52	-91,2	-1	-16,7
Tacna	303	249	259	-44	-14,5	10	4,0
Tumbes	219	123	89	-130	-59,4	-34	-27,6
Ucayali	104	98	67	-37	-35,6	-31	-31,6

Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de falta

En el trimestre enero - marzo 2022 / enero - marzo 2021, se incrementó las denuncias por faltas, siendo aquellas cometidas contra la persona y contra el patrimonio, las que presentaron incremento de 5,4% y 14,3% (367 y 779, respectivamente). También aumentó las denuncias contra la tranquilidad pública (7,2%). Disminuyeron las denuncias contra las buenas costumbres (-35,1%) y contra la seguridad pública (-58,8%), en el período de análisis.

CUADRO Nº 2.2

Perú: Denuncias por tipo de falta

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Finalidad	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	19 431	12 727	13 765	-5 666	-29,2	1 038	8,2
Contra la persona	9 392	6 838	7 205	-2 187	-23,3	367	5,4
Contra el patrimonio	9 429	5 449	6 228	-3 201	-33,9	779	14,3
Contra las buenas costumbres	337	251	163	-174	-51,6	-88	-35,1
Contra la tranquilidad pública	185	138	148	-37	-20,0	10	7,2
Contra la seguridad pública	88	51	21	-67	-76,1	-30	-58,8

Nota 1 : Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Nota 2 : Según el nuevo código penal la violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos, se considera en la variable relacionada a fin de evitar duplicidad.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

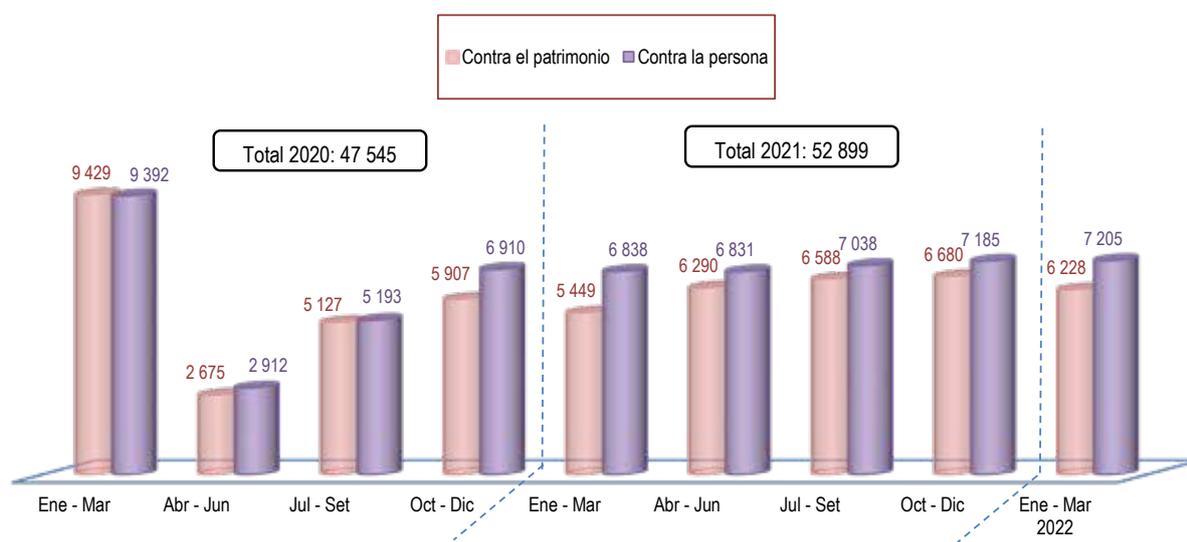
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las denuncias por faltas contra la persona fueron mayores en comparación con las denuncias por faltas contra el patrimonio durante el primer trimestre del año 2022, alcanzando 13 mil 433 en conjunto; así mismo, en el año 2021 y 2020, también fueron mayores las denuncias contra el patrimonio, que en conjunto alcanzaron 52 mil 899 y 47 mil 545 denuncias, respectivamente.

GRÁFICO Nº 2.3

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona

Trimestre, 2020 - 2022



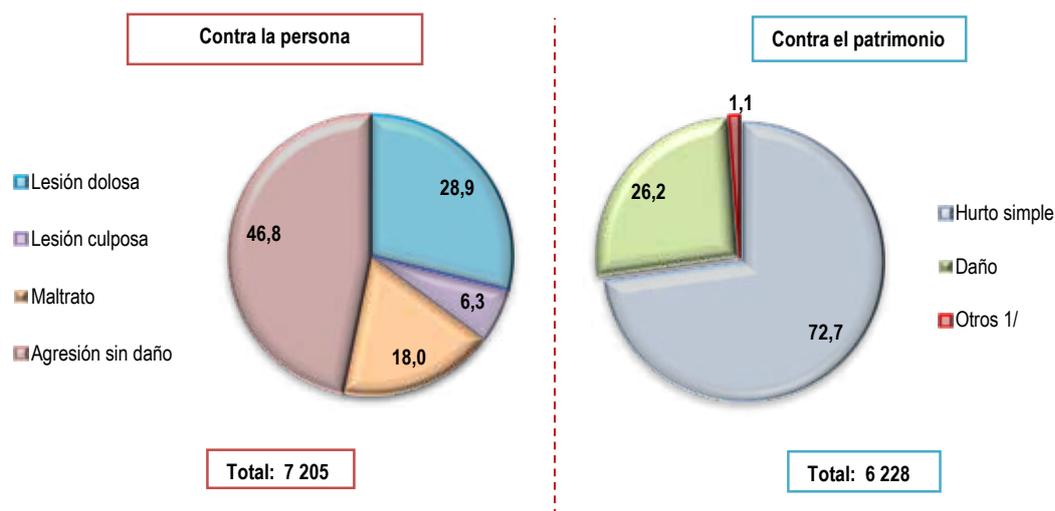
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el primer trimestre enero- marzo 2021, del total de denuncias por faltas cometidas contra la persona, el 46,8% fue por agresión sin daño y 28,9% por lesión dolosa. Por otra parte, del total de denuncias por faltas contra el patrimonio, la más frecuente fue por hurto simple (72,7%).

GRÁFICO Nº 2.4

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, según modalidad específica
Enero - Marzo, 2022
(Distribución porcentual)



1/ Incluye usurpación breve, hurto famélico, ingreso de animales en inmueble ajeno, protección de señales encriptadas y organización o participación en juegos prohibidos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

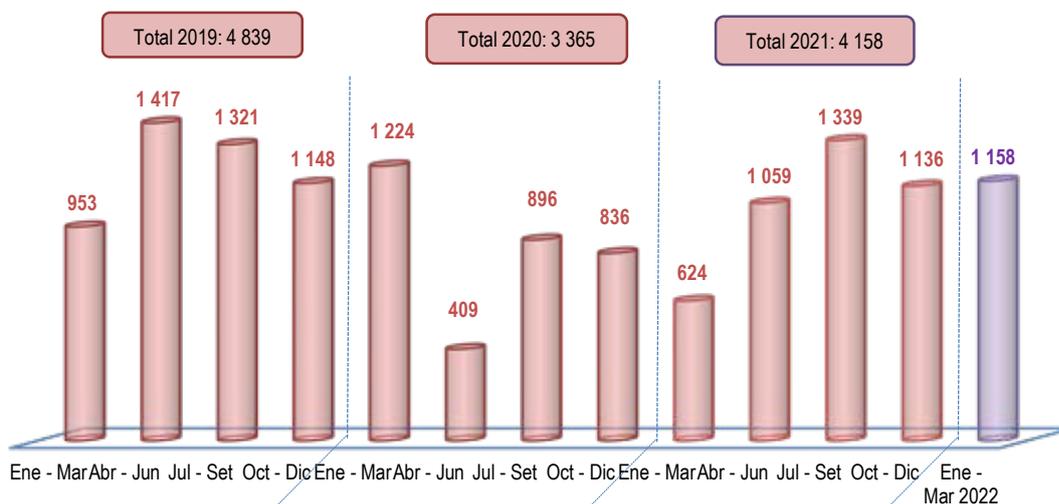
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

III. Bandas desarticuladas

La Policía Nacional del Perú - PNP registró la desarticulación de 1 mil 158 bandas delictivas en el primer trimestre del año 2022, cifra menor en 66 (-5,3%) al compararse con similar período 2020.

GRÁFICO Nº 3.1

Perú: Número de bandas desarticuladas
Trimestre, 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado en el periodo enero-marzo 2022, Lima Metropolitana registró mayor cantidad de bandas desarticuladas (632), aumentó en 18,4% (98), respecto a similar periodo 2020. Es preciso resaltar el incremento porcentual en Ucayali (350,0%).

CUADRO N° 3.1

Perú: Bandas desarticuladas, según departamento

Enero - Marzo 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	1 224	624	1 158	-66	-5,4	534	85,6
Amazonas	2	-	1	-1	-50,0	1	-
Áncash	20	2	24	4	20,0	22	1100,0
Arequipa	112	26	88	-24	-21,4	62	238,5
Ayacucho	1	11	1	0	0,0	-10	-90,9
Cajamarca	11	11	7	-4	-36,4	-4	-36,4
Prov. Const. del Callao	85	26	63	-22	-25,9	37	142,3
Cusco	16	5	10	-6	-37,5	5	100,0
Huancavelica	-	-	7	7	-	7	-
Huánuco	33	10	23	-10	-30,3	13	130,0
Ica	46	4	5	-41	-89,1	1	25,0
Junín	37	13	25	-12	-32,4	12	92,3
La Libertad	34	29	67	33	97,1	38	131,0
Lambayeque	35	18	20	-15	-42,9	2	11,1
Lima Metropolitana 1/	534	337	632	98	18,4	295	87,5
Departamento Lima 2/	79	17	44	-35	-44,3	27	158,8
Loreto	43	14	49	6	14,0	35	250,0
Madre de Dios	-	23	1	1	-	-22	-95,7
Pasco	13	5	1	-12	-92,3	-4	-80,0
Piura	88	29	41	-47	-53,4	12	41,4
Puno	3	-	2	-1	-33,3	2	-
San Martín	8	10	5	-3	-37,5	-5	-50,0
Tacna	8	1	4	-4	-50,0	3	300,0
Tumbes	12	23	20	8	66,7	-3	-13,0
Ucayali	4	10	18	14	350,0	8	80,0

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

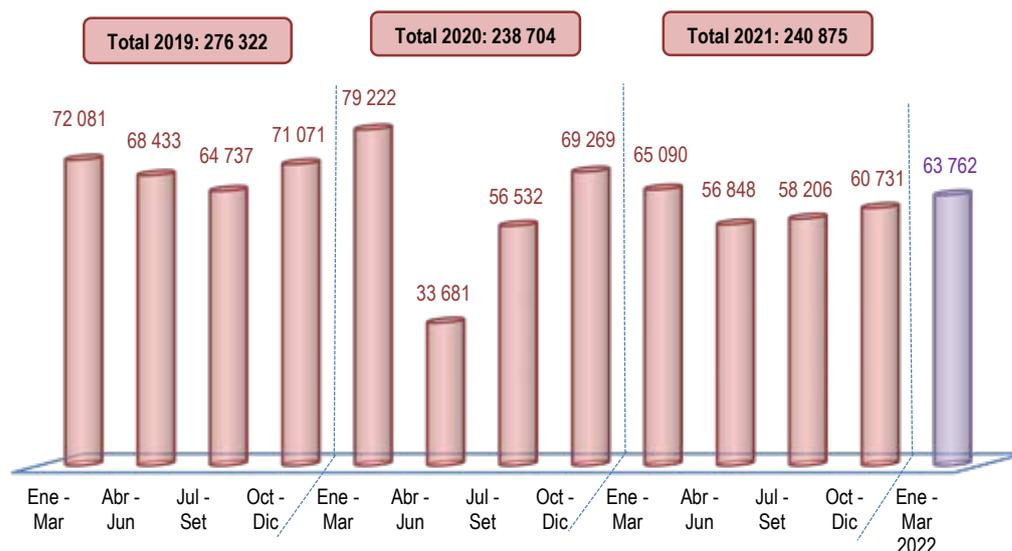
IV. Violencia familiar y sexual

4.1 Violencia familiar

En el trimestre enero-marzo del año 2022, se registró 63 mil 762 denuncias por violencia familiar, disminuyendo en -2,0% con relación al mismo trimestre del año 2021. Del mismo modo para el periodo enero-marzo 2022/enero-marzo 2020, se registró el descenso de denuncias en -15 mil 460 (-19,5%).

GRÁFICO Nº 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar
Trimestre: 2019-2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana registró durante el primer trimestre del año 2022, el mayor número de denuncias por violencia familiar (18 mil 947); seguido por Arequipa (4 mil 797) y Piura (4 mil 72).

La variación en el número de denuncias respecto al mismo periodo del año 2021, solo dos departamentos tuvieron un incremento mayor a 650 denuncias; de ellos, el de mayor incremento es Lima Metropolitana (799 denuncias), seguido por Áncash (659 denuncias), cuyas variaciones porcentuales fueron de 4,4% y 34,6% respectivamente. Caso contrario sucede con Lambayeque, Piura, Junín, Callao y Cajamarca que registran los mayores descensos (-611, -540, -515, -361 y -321 respectivamente).

CUADRO Nº 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	79 222	65 090	63 762	-15 460	-19,5	-1 328	-2,0
Amazonas	592	565	609	17	2,9	44	7,8
Áncash	2 485	1 905	2 564	79	3,2	659	34,6
Apurímac	1 488	1 411	1 335	-153	-10,3	-76	-5,4
Arequipa	5 143	4 845	4 797	-346	-6,7	-48	-1,0
Ayacucho	1 661	1 332	1 157	-504	-30,3	-175	-13,1
Cajamarca	1 960	2 086	1 765	-195	-9,9	-321	-15,4
Prov. Const. del Callao	2 819	2 989	2 628	-191	-6,8	-361	-12,1
Cusco	3 645	3 014	3 084	-561	-15,4	70	2,3
Huancavelica	329	331	374	45	13,7	43	13,0
Huánuco	1 909	1 733	1 649	-260	-13,6	-84	-4,8
Ica	2 935	2 457	2 416	-519	-17,7	-41	-1,7
Junín	3 928	3 485	2 970	-958	-24,4	-515	-14,8
La Libertad	3 451	2 596	2 606	-845	-24,5	10	0,4
Lambayeque	3 840	3 239	2 628	-1 212	-31,6	-611	-18,9
Lima Metropolitana 1/	26 236	18 148	18 947	-7 289	-27,8	799	4,4
Departamento de Lima 2/	3 127	2 285	2 334	-793	-25,4	49	2,1
Loreto	508	962	880	372	73,2	-82	-8,5
Madre de Dios	621	802	987	366	58,9	185	23,1
Moquegua	669	559	533	-136	-20,3	-26	-4,7
Pasco	563	410	381	-182	-32,3	-29	-7,1
Piura	5 583	4 612	4 072	-1 511	-27,1	-540	-11,7
Puno	1 473	1 432	1 451	-22	-1,5	19	1,3
San Martín	1 574	1 508	1 295	-279	-17,7	-213	-14,1
Tacna	1 053	1 081	1 032	-21	-2,0	-49	-4,5
Tumbes	651	558	497	-154	-23,7	-61	-10,9
Ucayali	979	745	771	-208	-21,2	26	3,5

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de agresión

En el periodo enero-marzo del año 2022, se registraron 33 mil 249 denuncias por agresión psicológica y 26 mil 152 por violencia física, en conjunto, representaron el 93,2% del total de denuncias por violencia familiar; porcentaje restante comprende la violencia física/psicológica, económica/patrimonial y sexual.

El número de denuncias por agresión física/psicológica, disminuyó en -667 casos (-36,5%). La agresión económica / patrimonial (317) representa incremento porcentual de 20,2%, en el periodo 2022/2021.

CUADRO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar según tipo de agresión

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Tipo de agresión	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	79 222	65 090	63 762	↓ -15 460	↓ -19,5	↓ -1 328	↓ -2,0
Psicológica	40 257	33 832	33 249	↓ -7 008	↓ -17,4	↓ -583	↓ -1,7
Física	33 175	26 257	26 152	↓ -7 023	↓ -21,2	↓ -105	↓ -0,4
Física/ psicológica	1 480	1 825	1 158	↓ -322	↓ -21,8	↓ -667	↓ -36,5
Económico/ patrimonial	2 308	1 573	1 890	↓ -418	↓ -18,1	↑ 317	↑ 20,2
Sexual	2 002	1 603	1 313	↓ -689	↓ -34,4	↓ -290	↓ -18,1

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Motivo de agresión

Los problemas familiares y conyugales fueron los principales motivos que originaron la violencia familiar. En el periodo enero-marzo del año 2022, se registraron 22 mil 57 denuncias de violencia por problemas familiares y 19 mil 379 por problemas conyugales, en conjunto representó el 65,0%. Menor número fue por incompatibilidad de carácter y problemas económicos.

Comparando con el mismo periodo 2021, se observa un aumento del 14,2% cuando la violencia fue originada por problemas de incompatibilidad de carácter y en 2,9% cuando son por problemas conyugales.

Para el periodo enero-marzo 2022/enero-marzo 2020, todos los motivos de agresión tuvieron un descenso absoluto y porcentual.

CUADRO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar por motivo de agresión

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Motivo de agresión	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	79 222	65 090	63 762	↓ -15 460	↓ -19,5	↓ -1 328	↓ -2,0
Problema familiar	25 254	23 682	22 057	↓ -3 197	↓ -12,7	↓ -1 625	↓ -6,9
Problema conyugal	24 955	18 830	19 379	↓ -5 576	↓ -22,3	↑ 549	↑ 2,9
Problema de incompatibilidad de carácter	9 254	7 401	8 451	↓ -803	↓ -8,7	↑ 1 050	↑ 14,2
Problema económico	5 635	4 985	3 917	↓ -1 718	↓ -30,5	↓ -1 068	↓ -21,4
Otros problemas 1/	14 124	10 192	9 958	↓ -4 166	↓ -29,5	↓ -234	↓ -2,3

1/ Problema sexual, salud, trabajo, irresponsabilidad y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características de las víctimas

Sexo y edad

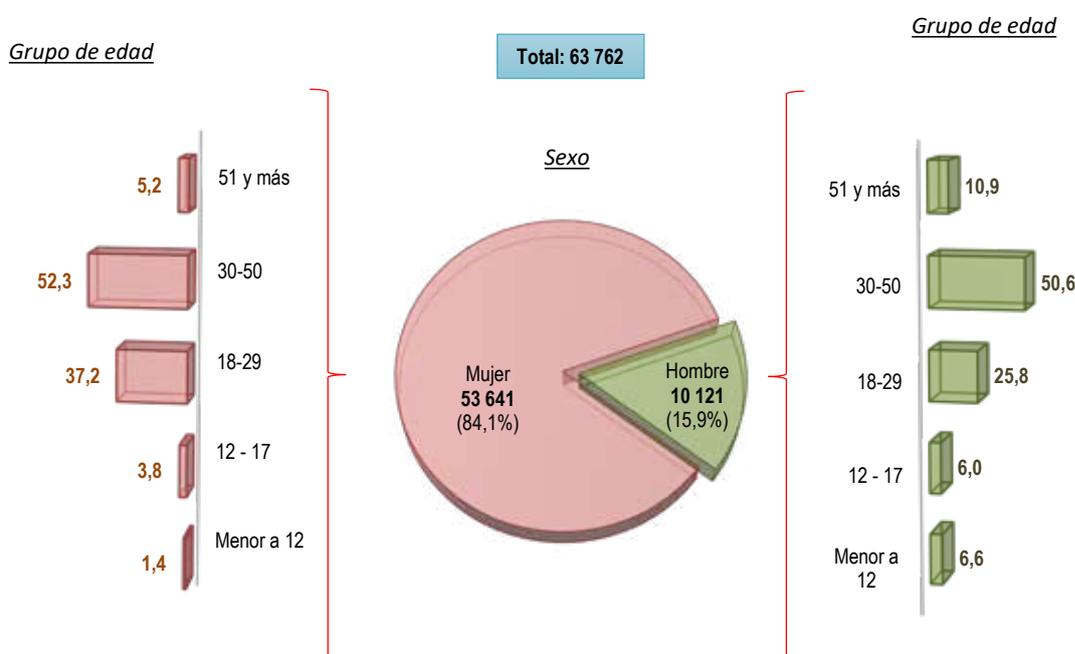
A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que la mayoría de las víctimas son mujeres (84,1%) de ellas, el 52,3% eran adultas de 30 a 50 años de edad, 37,2% jóvenes entre 18 y 29 años. Proporciones menores fueron las víctimas de 51 y más años (5,2%), adolescentes de 12 a 17 años (3,8%), en el periodo enero-marzo del año 2022. Cabe mencionar que las denuncias por violencia familiar en hombres el grupo de edad que resalta es el de 30 a 50 años con 50,6%.

GRÁFICO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad

Enero - Marzo 2022

(Porcentaje y absoluto)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento para el primer trimestre del año 2022, 15 mil 360 víctimas mujeres se registraron en Lima Metropolitana; de ellas, el 56,0% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 33,0% de 18 a 29 años. Otros departamentos que reportaron cifras significativas de mujeres víctimas de violencia fueron Arequipa y Piura (3 mil 767 y 3 mil 609 respectivamente).

Adicionalmente se registró para Lima Metropolitana que 3 mil 587 hombres fueron víctimas de violencia familiar; de ellos, el 50,1% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 25,0% de 18 a 29 años.

CUADRO N° 4.4

Perú: Denuncias de violencia familiar por grupo de edad y sexo de la víctima, según departamento
Enero - Marzo 2022

Departamento	Total	Hombre						Mujer					
		Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años	Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años
Total	63 762	10 121	665	608	2 616	5 125	1 107	53 641	748	2 061	19 974	28 067	2 791
Amazonas	609	145	5	9	50	72	9	464	4	22	186	226	26
Áncash	2 564	475	39	43	129	215	49	2 089	41	78	770	1070	130
Apurímac	1 335	226	33	22	49	94	28	1 109	35	51	346	562	115
Arequipa	4 797	1 030	36	22	256	625	91	3 767	48	111	1181	2104	323
Ayacucho	1 157	140	10	12	31	71	16	1 017	20	44	470	437	46
Cajamarca	1 765	366	11	9	79	240	27	1 399	11	71	676	583	58
Prov. Const. del Callao	2 628	400	27	28	130	184	31	2 228	33	81	979	1055	80
Cusco	3 084	387	35	15	69	228	40	2 697	21	56	872	1610	138
Huancavelica	374	41	0	2	5	24	10	333	0	2	146	176	9
Huánuco	1 649	206	13	21	49	109	14	1 443	14	72	536	726	95
Ica	2 416	347	30	21	128	149	19	2 069	37	75	838	1059	60
Junín	2 970	319	26	26	58	170	39	2 651	27	106	926	1505	87
La Libertad	2 606	287	22	13	64	150	38	2 319	17	75	884	1198	145
Lambayeque	2 628	263	34	30	60	89	50	2 365	30	78	934	1221	102
Lima Metropolitana 1/	18 947	3 587	232	208	897	1798	452	15 360	246	566	5067	8607	874
Departamento de Lima 2/	2 334	302	23	43	69	140	27	2 032	53	95	775	997	112
Loreto	880	105	4	4	41	43	13	775	26	29	357	309	54
Madre de Dios	987	38	1	3	13	21	0	949	1	11	618	295	24
Moquegua	533	105	4	1	17	75	8	428	4	13	126	253	32
Pasco	381	16	2	1	3	9	1	365	3	14	153	186	9
Piura	4 072	463	45	29	96	244	49	3 609	36	197	1434	1851	91
Puno	1 451	202	0	13	77	86	26	1 249	4	47	514	634	50
San Martín	1 295	170	13	10	64	71	12	1 125	9	66	491	529	30
Tacna	1 032	258	3	8	90	122	35	774	6	48	255	414	51
Tumbes	497	72	4	3	34	27	4	425	6	19	182	199	19
Ucayali	771	171	13	12	58	69	19	600	16	34	258	261	31

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación de la víctima

Según el reporte de las denuncias por violencia familiar, aquellas personas que generalmente están en su casa, son más vulnerables a sufrir violencia (22 mil 764), representó el 35,7% del total; siguen las/los comerciantes (8 mil 18), profesionales (3 mil 894), técnicos/as de nivel medio (3 mil 406) y estudiantes (3 mil 128), entre los principales, para el primer trimestre del año 2022.

En comparación con el primer trimestre del año 2021, se aprecia un descenso porcentual del -2,0%. Según condición de ocupación, las Fuerzas Armadas y Policiales tuvieron una mayor reducción (-48,0%); misma tendencia se observa en el periodo enero-marzo 2022/enero-marzo 2020, descendió 35,7%.

CUADRO Nº 4.5

Perú: Denuncias de violencia familiar por condición de ocupación

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Condición de ocupación	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	79 222	65 090	63 762	↓ -15 460	↓ -19,5	↓ -1 328	↓ -2,0
Ama de casa	30 265	23 387	22 764	↓ -7 501	↓ -24,8	↓ -623	↓ -2,7
Comerciante	10 412	8 173	8 018	↓ -2 394	↓ -23,0	↓ -155	↓ -1,9
Profesional	5 185	4 145	3 894	↓ -1 291	↓ -24,9	↓ -251	↓ -6,1
Estudiante	3 771	3 106	3 128	↓ -643	↓ -17,1	↑ 22	↑ 0,7
Técnico de nivel medio	4 359	3 609	3 406	↓ -953	↓ -21,9	↓ -203	↓ -5,6
Fuerzas Armadas y Policiales	182	225	117	↓ -65	↓ -35,7	↓ -108	↓ -48,0
Informal/ otros	25 048	22 445	22 435	↓ -2 613	↓ -10,4	↓ -10	0,0

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Parentesco de la víctima con el agresor

La mayoría de las víctimas de violencia fueron agredidas por su pareja o expareja (47 mil 542); de ellas, 31 mil 264 por el esposo/a o conviviente y 16 mil 278 por el ex esposo(a)/ex conviviente, en el primer trimestre del año 2022.

Las denuncias cuyos agresores fueron ex esposo(a)/ex conviviente se incrementaron (475 denuncias) y porcentualmente 3,0% en comparación con el primer trimestre del año 2021.

Respecto a enero-marzo del año 2020 se obtuvo un incremento de denuncias cuyos agresores fueron Hijo(a)/ abuelo(a)/ otros familiares con 40 denuncias que equivale a una variación porcentual del 0,6%.

CUADRO Nº 4.6

Perú: Denuncias de violencia familiar por parentesco con el agresor

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Parentesco con el agresor	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	79 222	65 090	63 762	-15 460	-19,5	-1 328	-2,0
Esposos (a) /convivientes	40 867	32 784	31 264	-9 603	-23,5	-1 520	-4,6
Ex esposos (a) /ex convivientes	19 678	15 803	16 278	-3 400	-17,3	475	3,0
Padre o Madre	3 040	2 806	2 648	-392	-12,9	-158	-5,6
Hijo (a) /abuelo (a) / otros familiares	6 541	6 863	6 581	40	0,6	-282	-4,1
Otros 1/	9 096	6 834	6 991	-2 105	-23,1	157	2,3

1/ Padraastro, hijastro, enamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo y grupo de edad del agresor/a

En el primer trimestre del año 2022, la violencia familiar fue ejercida generalmente por varones, 53 mil 222 lo que equivale al 83,5% del total de denuncias por este delito y 10 mil 540 por mujeres (16,5%).

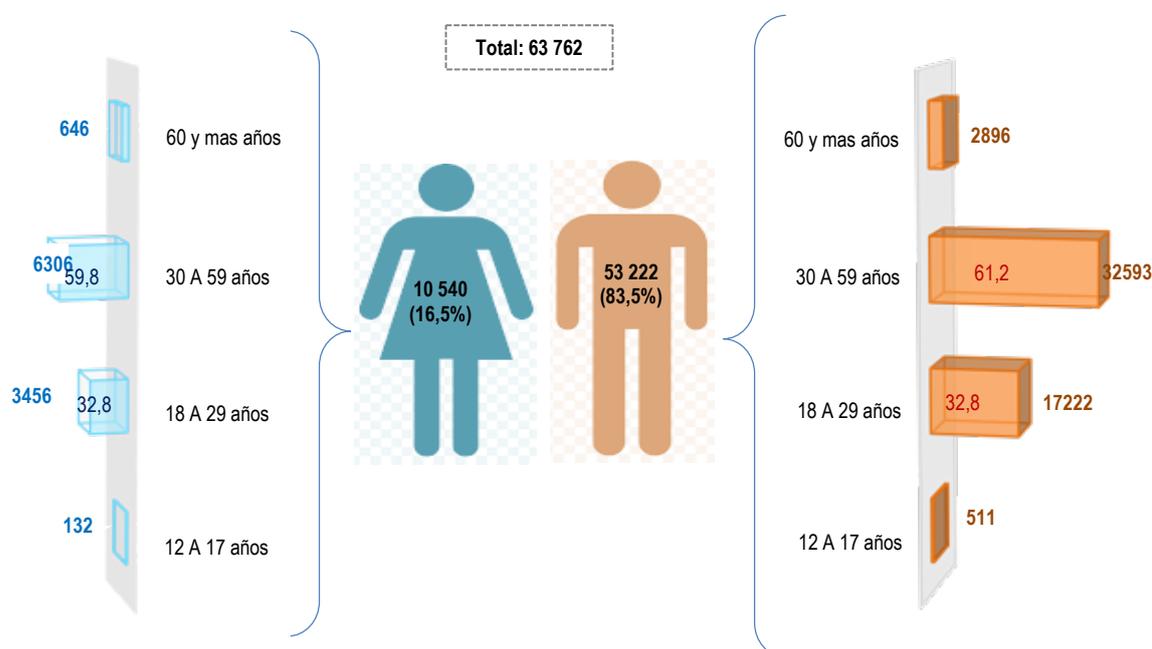
De los agresores varones, el 61,2% eran adultos que tenían de 30 a 59 años de edad y el 32,8% de jóvenes de 18 a 29 años, entre los principales. En cuanto a las mujeres, las proporciones fueron similares 59,8% adultas de 30 a 59 años y el 32,8% jóvenes de 18 a 29 años. Menor proporción se observó en las y los de 60 y más años y en aquellos/as de 12 a 17 años de edad.

GRÁFICO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar según grupo de edad y sexo del agresor/a

Enero - Marzo 2022

(Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

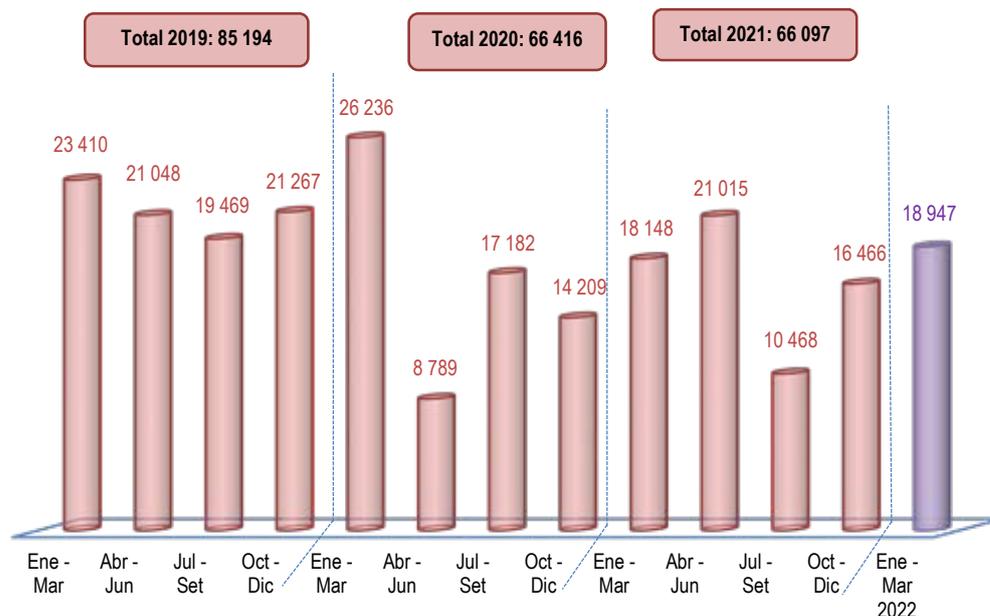
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia familiar en Lima metropolitana

Para el periodo enero-marzo del año 2022, Lima Metropolitana registró 18 mil 947 denuncias por violencia familiar, incrementándose en 799 casos, respecto al periodo enero-marzo del año 2021 y respecto al primer trimestre de los años 2020 registró descenso de -7 mil 289 casos.

GRÁFICO N° 4.4

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar
Trimestre: 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el primer trimestre del año 2022, en Lima Metropolitana, el distrito con mayor registro de denuncias por violencia familiar es San Juan de Lurigancho con 2 mil 272 casos, seguido por Ate (1 mil 363). Cabe resaltar que para el periodo enero-marzo 2022/enero-marzo 2021, el distrito con mayor incremento es Villa María del Triunfo con 322 casos y el que tuvo mayor incremento porcentual en Lima Metropolitana fue el distrito de Cieneguilla con 105,1%.

Del mismo modo para el periodo enero-marzo 2022/enero-marzo 2020, Lince muestra mayor incremento (881 casos), seguido por Pueblo Libre (357). Se aprecia que el mayor incremento porcentual corresponde al distrito de Punta Negra con 4057,1%, al pasar de 7 denuncias enero-marzo 2020 a 291 en el periodo enero-marzo 2022.

CUADRO Nº 4.7

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Distrito	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
				Total	26 236	18 148	18 947
Ancón	172	117	154	-18	-10,5	37	31,6
Ate	1 795	1 284	1 363	-432	-24,1	79	6,2
Barranco	99	75	46	-53	-53,5	-29	-38,7
Breña	353	240	293	-60	-17,0	53	22,1
Carabayllo	1 416	1 390	1 308	-108	-7,6	-82	-5,9
Chaclacayo	154	134	80	-74	-48,1	-54	-40,3
Chorrillos	1 137	797	755	-382	-33,6	-42	-5,3
Cieneguilla	87	39	80	-7	-8,0	41	105,1
Comas	1 717	963	1 071	-646	-37,6	108	11,2
El Agustino	955	705	759	-196	-20,5	54	7,7
Independencia	920	170	274	-646	-70,2	104	61,2
Jesús María	144	183	188	44	30,6	5	2,7
La Molina	252	364	387	135	53,6	23	6,3
La Victoria	604	488	553	-51	-8,4	65	13,3
Lima	1 108	211	266	-842	-76,0	55	26,1
Lince	69	1 022	950	881	1276,8	-72	-7,0
Los Olivos	1 261	833	768	-493	-39,1	-65	-7,8
Lurigancho	360	239	301	-59	-16,4	62	25,9
Lurín	216	113	176	-40	-18,5	63	55,8
Magdalena	138	138	127	-11	-8,0	-11	-8,0
Miraflores	181	258	179	-2	-1,1	-79	-30,6
Pachacamac	264	180	102	-162	-61,4	-78	-43,3
Pucusana	58	128	85	27	46,6	-43	-33,6
Pueblo Libre	173	458	530	357	206,4	72	15,7
Puente Piedra	1 178	250	281	-897	-76,1	31	12,4
Punta Hermosa	54	23	29	-25	-46,3	6	26,1
Punta Negra	7	317	291	284	4057,1	-26	-8,2
Rímac	594	284	409	-185	-31,1	125	44,0
San Bartolo	46	21	14	-32	-69,6	-7	-33,3
San Borja	323	287	231	-92	-28,5	-56	-19,5
San Isidro	81	51	63	-18	-22,2	12	23,5
San Juan de Lurigancho	3 636	2 315	2 272	-1 364	-37,5	-43	-1,9
San Juan de Miraflores	673	516	411	-262	-38,9	-105	-20,3
San Luis	208	204	214	6	2,9	10	4,9
San Martín de Porres	777	671	667	-110	-14,2	-4	-0,6
San Miguel	258	210	334	76	29,5	124	59,0
Santa Anita	485	435	370	-115	-23,7	-65	-14,9
Santa María	4	-	3	-1	-25,0	3	-
Santa Rosa	66	79	146	80	121,2	67	84,8
Santiago de Surco	639	461	515	-124	-19,4	54	11,7
Surquillo	304	211	178	-126	-41,4	-33	-15,6
Villa El Salvador	1 930	401	519	-1 411	-73,1	118	29,4
Villa María del Triunfo	1 340	883	1 205	-135	-10,1	322	36,5

(-): No hay información

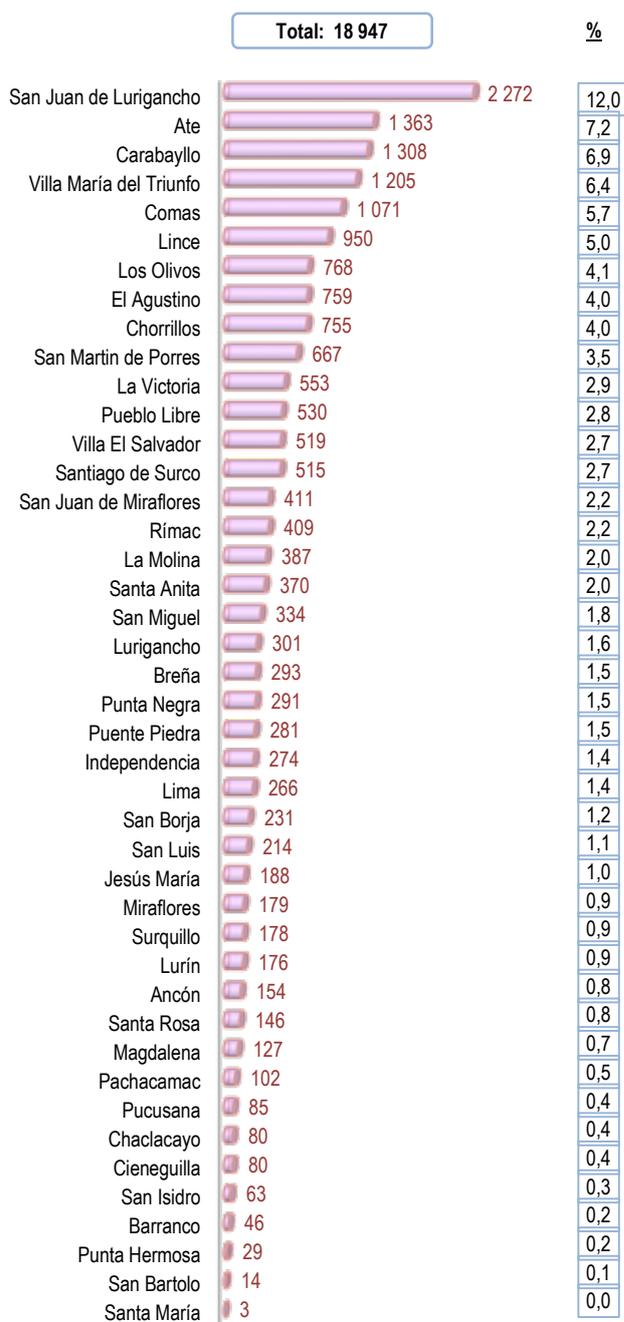
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los distritos de Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho registró 2 mil 272 denuncias, seguido por Ate (1 mil 363), Carabaylo (1 mil 308) y Villa María del Triunfo (1 mil 205) en conjunto representan el 32,5% de denuncias por violencia familiar durante el primer trimestre del año 2022. Menor número (menos de 30 denuncias), se registró en tres distritos: Punta Hermosa, San Bartolo y Santa María que suman en conjunto 46 denuncias para el periodo enero – marzo 2022.

GRÁFICO Nº 4.5

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Enero - Marzo 2022



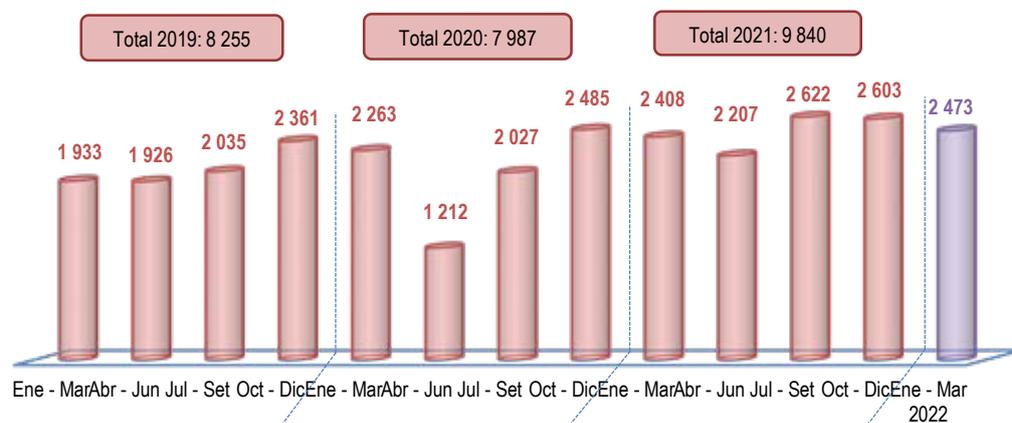
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2 Violencia sexual

Durante el primer trimestre 2022, la Policía Nacional del Perú reportó 2 mil 473 denuncias por el delito de violencia sexual, cifra mayor en 65 (2,7%) respecto al periodo similar 2021.

GRÁFICO Nº 4.6

Perú: Denuncias por violencia sexual
Trimestre: 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Nota: Información 2022 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por violencia sexual, según departamento

En el periodo enero-marzo 2022/ enero-marzo 2021, aquellos departamentos que mostraron mayor incremento porcentual fueron Amazonas (65,0%), Áncash (53,1%), seguidos de Tumbes, Ica, Junín y el departamento de Lima (superiores al 30,0%). Y con respecto a enero-marzo 2020, mayor incremento porcentual se registró en Áncash (158,6%).

CUADRO N° 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Departamento	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	2 473	210	9,3	65	2,7
Amazonas	27	20	33	6	22,2	13	65,0
Áncash	29	49	75	46	158,6	26	53,1
Apurímac	51	61	42	-9	-17,6	-19	-31,1
Arequipa	174	168	216	42	24,1	48	28,6
Ayacucho	40	36	40	0	0,0	4	11,1
Cajamarca	71	102	82	11	15,5	-20	-19,6
Prov. Const. del Callao	50	80	55	5	10,0	-25	-31,3
Cusco	163	158	116	-47	-28,8	-42	-26,6
Huancavelica	23	30	30	7	30,4	0	0,0
Huánuco	74	120	102	28	37,8	-18	-15,0
Ica	72	56	76	4	5,6	20	35,7
Junín	148	141	191	43	29,1	50	35,5
La Libertad	93	97	125	32	34,4	28	28,9
Lambayeque	105	123	93	-12	-11,4	-30	-24,4
Lima Metropolitana 1/	551	589	555	4	0,7	-34	-5,8
Departamento de Lima 2/	123	87	115	-8	-6,5	28	32,2
Loreto	52	57	55	3	5,8	-2	-3,5
Madre de Dios	26	33	33	7	26,9	0	0,0
Moquegua	12	18	19	7	58,3	1	5,6
Pasco	28	29	30	2	7,1	1	3,4
Piura	94	90	95	1	1,1	5	5,6
Puno	41	55	65	24	58,5	10	18,2
San Martín	72	90	110	38	52,8	20	22,2
Tacna	72	59	50	-22	-30,6	-9	-15,3
Tumbes	13	16	22	9	69,2	6	37,5
Ucayali	59	44	48	-11	-18,6	4	9,1

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Perfil de las víctimas de violencia sexual

Sexo y grupo de edad

A nivel nacional se registraron 2 mil 339 mujeres víctimas por violencia sexual, representaron el 94,6% del total; se incrementó en 115 (5,2%) respecto a similar periodo 2021. Mayor incremento se observó en aquellas de 30 a 59 años de edad (21,0%).

Las víctimas hombres fueron 134, representa el 5,4%; de ellos, el 34,3% eran niños menores de 12 años de edad; porcentaje mayor representaron los adolescentes (41,0%). Respecto al periodo enero-marzo 2021, se presentó incremento en las víctimas de 30 a 59 y de 12 a 17 años de edad (15,4% y 7,8%).

CUADRO N° 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según sexo y edad de la víctima

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Sexo y edad de la víctima	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	2 473	210	9,3	65	2,7
Menor de 7 años	81	81	74	-7	-8,6	-7	0,0
7 a 11 años	257	267	264	7	2,7	-3	-1,1
12 a 17 años	1 000	1 198	1 219	219	21,9	21	1,8
18 a 29 años	648	629	640	-8	-1,2	11	1,7
30 a 59 años	263	213	257	-6	-2,3	44	20,7
60 y más años	14	20	19	5	35,7	-1	-5,0
Mujer	2 126	2 224	2 339	213	10,0	115	5,2
Menor de 7 años	54	63	59	5	9,3	-4	-6,3
7 a 11 años	218	216	233	15	6,9	17	7,9
12 a 17 años	963	1 147	1 164	201	20,9	17	1,5
18 a 29 años	620	581	623	3	0,5	42	7,2
30 a 59 años	258	200	242	-16	-6,2	42	21,0
60 y más años	13	17	18	5	38,5	1	5,9
Hombre	137	184	134	-3	-2,2	-50	-27,2
Menor de 7 años	27	18	15	-12	-44,4	-3	-16,7
7 a 11 años	39	51	31	-8	-20,5	-20	-39,2
12 a 17 años	37	51	55	18	48,6	4	7,8
18 a 29 años	28	48	17	-11	-39,3	-31	-64,6
30 a 59 años	5	13	15	10	200,0	2	15,4
60 y más años	1	3	1	0	0,0	-2	-66,7

(-) No se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra la mujer

Las denuncias por violencia sexual contra la mujer fueron mayores entre las adolescentes, alcanzó el 49,8%, respecto del total de mujeres (2 mil 339). Mayor proporción se observaron en los departamentos de la Provincia Constitucional del Callao (68,0%), Cajamarca (67,5%) y Tumbes (66,7%), en el periodo enero-marzo 2022.

En las niñas menores de 12 años, proporción significativa de denuncias por violencia sexual se presentó en Ucayali (30,4%).

CUADRO N° 4.10

Perú: Denuncias de violencia sexual contra la mujer, por grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	2 339	12,5	49,8	37,8
Amazonas	33	9,1	51,5	39,4
Áncash	70	15,7	55,7	28,6
Apurímac	41	9,8	53,7	36,6
Arequipa	210	8,1	32,9	59,0
Ayacucho	40	20,0	52,5	27,5
Cajamarca	80	10,0	67,5	22,5
Prov. Const. del Callao	50	10,0	68,0	22,0
Cusco	110	12,7	46,4	40,9
Huancavelica	27	11,1	55,6	33,3
Huánuco	101	12,9	45,5	41,6
Ica	70	8,6	52,9	38,6
Junín	177	13,0	46,9	40,1
La Libertad	114	13,2	63,2	23,7
Lambayeque	83	6,0	57,8	36,1
Lima Metropolitana 1/	518	11,2	41,9	46,9
Departamento de Lima 2/	111	18,0	52,3	29,7
Loreto	52	19,2	61,5	19,2
Madre de Dios	33	18,2	42,4	39,4
Moquegua	19	5,3	36,8	57,9
Pasco	28	17,9	53,6	28,6
Piura	92	15,2	55,4	29,3
Puno	65	7,7	63,1	29,2
San Martín	100	20,0	63,0	17,0
Tacna	48	6,3	41,7	52,1
Tumbes	21	4,8	66,7	28,6
Ucayali	46	30,4	52,2	17,4

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual a hombres

Las denuncias de violencia sexual contra hombres alcanzaron 134; de ellos, 41,0% eran adolescentes de 12 a 17 años de edad y el 34,3% menores de 12 años, en el periodo enero-marzo 2022.

En Lima Metropolitana se registraron 37 denuncias por violencia sexual contra hombres. De este total, 12 denuncias revelan violencia sexual contra menores de 12 años y 17 casos contra menores de 12 a 17 años de edad.

CUADRO N° 4.11

Perú: Denuncias de violencia sexual contra hombres, por grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	134	46	55	33
Áncash	5	2	3	-
Apurímac	1	-	-	1
Arequipa	6	4	1	1
Cajamarca	2	1	1	-
Prov. Const. del Callao	5	-	3	2
Cusco	6	1	3	2
Huancavelica	3	1	-	2
Huánuco	1	-	-	1
Ica	6	2	4	-
Junín	14	6	3	5
La Libertad	11	5	5	1
Lambayeque	10	2	2	6
Lima Metropolitana 1/	37	12	17	8
Departamento de Lima 2/	4	1	2	1
Loreto	3	1	2	-
Pasco	2	-	1	1
Piura	3	-	3	-
San Martín	10	5	4	1
Tacna	2	1	1	-
Tumbes	1	1	-	-
Ucayali	2	1	-	1

(-) No se registraron casos.

Nota: Los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Madre de Dios, Moquegua y Puno no presentaron denuncias por este delito.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

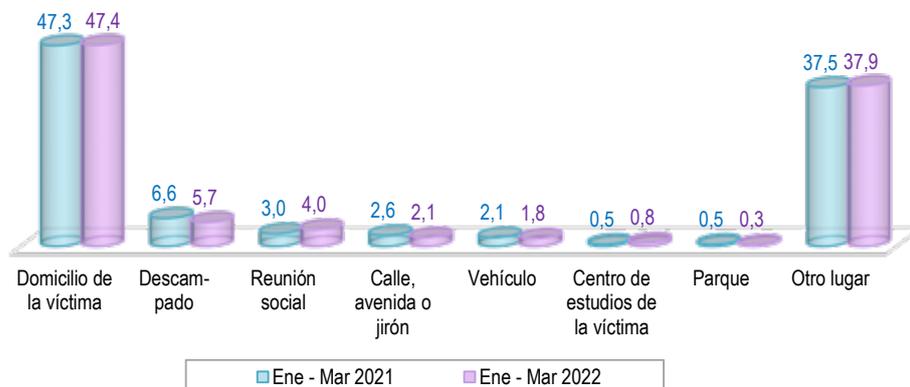
Características del hecho

Lugar de agresión

En 47,4% de los casos de violencia sexual, la agresión fue cometida en el domicilio de la víctima, en el periodo enero-marzo 2022; comparado con similar periodo del año 2021, se observa un aumento de 0,1 punto porcentual; menores porcentajes ocurrieron en descampado (5,7%), reuniones sociales (4,0%), calle/avenida/jirón (2,1%), vehículo (1,8%), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.7

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión
Enero - Marzo, 2021 - 2022
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En comparación con el primer trimestre 2021, mayor incremento se observó cuando el lugar de la agresión era el centro de estudios de la víctima (81,8%) y una reunión social (36,1%). Similar tendencia se observó en comparación con el año 2020: 33,3% de incremento en el primer caso y 30,7% en el segundo.

CUADRO Nº 4.12

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión
Enero - Marzo, 2020-2022

Lugar de la agresión	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	2 473	210	9,3	65	2,7
Domicilio de la víctima	975	1 140	1 173	198	20,3	33	2,9
Descampado	166	159	140	-26	-15,7	-19	-11,9
Reunión social	75	72	98	23	30,7	26	36,1
Calle, avenida o jirón	88	62	52	-36	-40,9	-10	-16,1
Vehículo	44	50	45	1	2,3	-5	-10,0
Centro de estudios de la víctima	15	11	20	5	33,3	9	81,8
Parque	20	11	8	-12	-60,0	-3	-27,3
Otro Lugar	880	903	937	57	6,5	34	3,8

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana (282) y en los departamentos de Arequipa (91) y Junín (90) se presentaron mayor cantidad de agresiones sexuales ocurridas en la vivienda de la víctima, en el periodo enero-marzo 2022.

CUADRO N° 4.13

Perú: Denuncias por violencia sexual por lugar de la agresión, según departamento
Enero - Marzo 2022

Departamento	Total	Lugar de la agresión							
		Domicilio de la víctima	Centro de estudios de la víctima	Reunión social	Vehículo	Calle, avenida o jirón	Parque	Descampado	Otro Lugar
Total	2 473	1 173	20	98	45	52	8	140	937
Amazonas	33	6	-	-	-	-	-	-	27
Áncash	75	34	-	1	1	1	-	6	32
Apurímac	42	16	-	3	1	-	-	4	18
Arequipa	216	91	-	29	10	12	-	8	66
Ayacucho	40	6	-	-	1	-	-	-	33
Cajamarca	82	45	-	2	2	1	-	10	22
Prov. Const. del Callao	55	29	-	3	3	-	-	-	20
Cusco	116	51	1	-	4	2	1	8	49
Huancavelica	30	9	-	-	-	1	-	3	17
Huánuco	102	34	-	1	1	1	-	1	64
Ica	76	36	-	3	-	2	-	3	32
Junín	191	90	-	1	3	4	-	31	62
La Libertad	125	68	3	4	4	1	-	3	42
Lambayeque	93	47	-	4	4	4	1	5	28
Lima Metropolitana 1/	555	282	3	23	6	5	6	14	216
Departamento de Lima 2/	115	56	-	5	1	1	-	8	44
Loreto	55	30	-	-	1	2	-	3	19
Madre de Dios	33	20	-	6	-	1	-	2	4
Moquegua	19	13	-	-	2	-	-	1	3
Pasco	30	11	1	3	1	2	-	2	10
Piura	95	51	-	-	-	-	-	10	34
Puno	65	21	-	3	-	1	-	1	39
San Martín	110	70	-	1	-	5	-	10	24
Tacna	50	21	12	6	-	2	-	3	6
Tumbes	22	8	-	-	-	2	-	2	10
Ucayali	48	28	-	-	-	2	-	2	16

(-) No se registraron casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

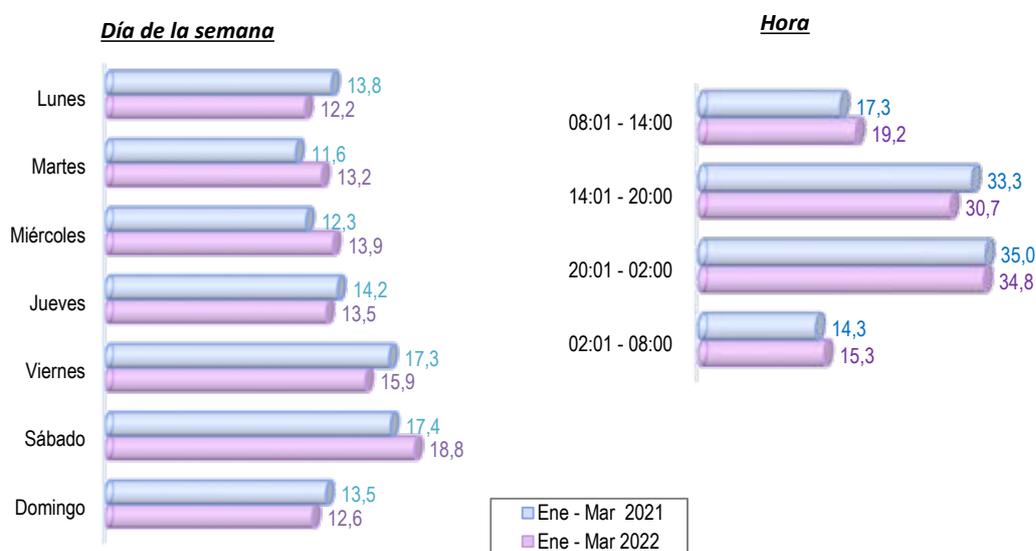
Día de la semana y hora

El mayor porcentaje de las denuncias de violencia sexual ocurrieron los días viernes y sábado (15,9% y 18,8%, respectivamente); en tanto, en menor proporción fueron los días lunes y domingo (12,2% y 12,6%, respectivamente), en el periodo enero-marzo 2022.

Los horarios de mayor incidencia fueron entre las 20:01 a 2:00 (34,8%) y 14:01 a 20:00 (30,7%), en el periodo enero-marzo 2022.

GRÁFICO N° 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Enero - Marzo, 2021 - 2022
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2022, los días martes, miércoles y sábado registraron incremento de denuncias por violencia sexual en 16,4%, 16,3% y 11,2%, respectivamente, en comparación con similar periodo 2021. Respecto a la hora, se evidenció incremento de denuncias por violencia sexual en todos los horarios, excepto en el horario comprendido entre 14:01 y 20:00, que descendió en 5,5%.

CUADRO N° 4.14

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Día / Hora	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	2 473	210	9,3	65	2,7
Día							
Lunes	243	332	301	58	23,9	-31	-9,3
Martes	268	280	326	58	21,6	46	16,4
Miércoles	307	295	343	36	11,7	48	16,3
Jueves	316	341	333	17	5,4	-8	-2,3
Viernes	377	417	392	15	4,0	-25	-6,0
Sábado	459	419	466	7	1,5	47	11,2
Domingo	293	324	312	19	6,5	-12	-3,7
Hora							
08:01 - 14:00	405	417	475	70	17,3	58	13,9
14:01 - 20:00	630	803	759	129	20,5	-44	-5,5
20:01 - 02:00	849	843	860	11	1,3	17	2,0
02:01 - 08:00	379	345	379	0	0,0	34	9,9

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

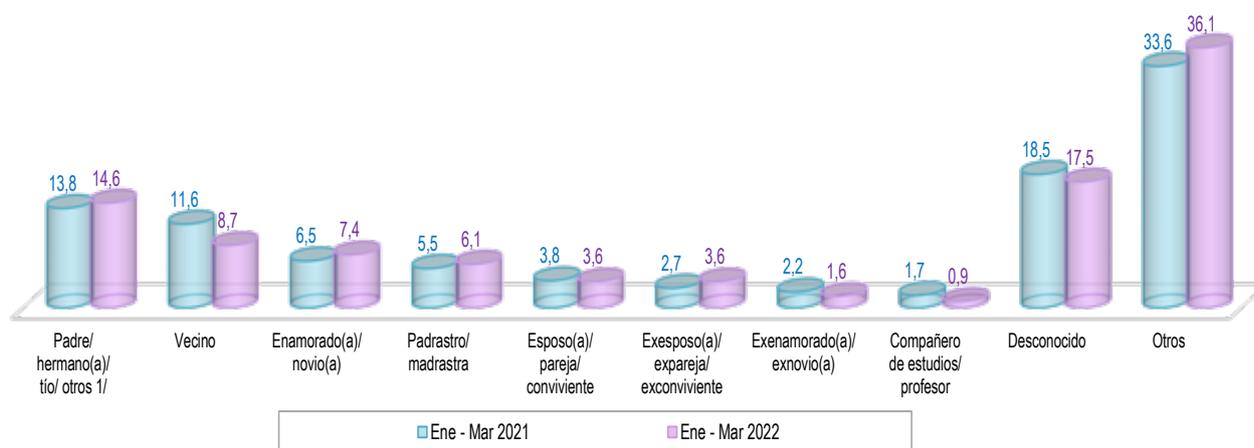
Características del agresor/a

Relación de parentesco

Las denuncias en el país por violencia sexual cometidas por algún familiar como padre, hermano/a, tío/a u otros son significativas, alcanzando 14,6% del total; siguen vecino (8,7%), enamorado(a)/novio(a) con 7,4%, padrastro/madrastra (6,1%), entre los principales.

GRÁFICO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco del agresor(a) con la víctima
Enero - Marzo, 2021 - 2022
(Distribución porcentual)



1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2022, se observa incremento de denuncias por violencia sexual ejercida según parentesco con la víctima, con excepción en las denuncias de violencia sexual ejercidas por vecino (-23,6%), ex enamorado(a)/ex novio(a) (-24,5%), compañero de estudios/profesor (-47,6%) y desconocido (-3,1%) que presentaron disminución porcentual en respecto al periodo similar 2021. En comparación con el año 2020, se observa similar tendencia, resaltando mayor incremento cuando el agresor era el padrastro/madrastra, que se incrementó en 66,7%.

CUADRO Nº 4.15

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco de la víctima con el agresor/a
Enero - Marzo, 2020-2022

Parentesco de la víctima con el agresor	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	2 473	210	9,3	65	2,7
Padre/ hermano(a)/ tío/ otros 1/	314	333	360	46	14,6	27	8,1
Vecino	266	280	214	-52	-19,5	-66	-23,6
Enamorado(a) / novio(a)	179	157	182	3	1,7	25	15,9
Padrastro/madrastra	90	132	150	60	66,7	18	13,6
Espos(a) / pareja / conviviente	87	91	90	3	3,4	-1	-1,1
Exespos(a) / expareja/exconviviente	74	66	90	16	21,6	24	36,4
Exenamorado(a) / exnovio(a)	65	53	40	-25	-38,5	-13	-24,5
Compañero de estudios/ profesor	30	42	22	-8	-26,7	-20	-47,6
Desconocido	558	446	432	-126	-22,6	-14	-3,1
No especificado	600	808	893	293	48,8	85	10,5

1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

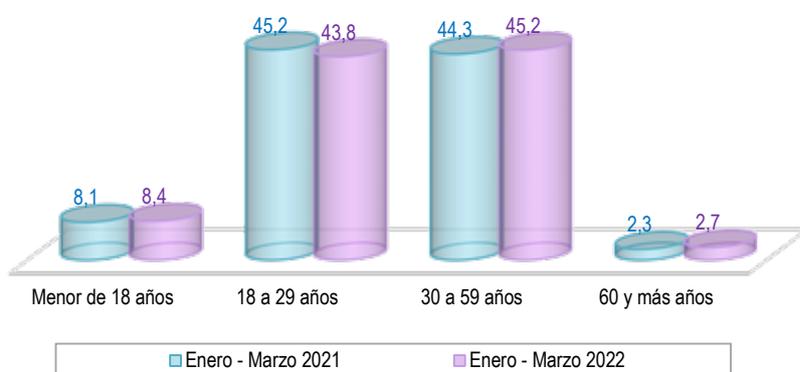
Edad de los agresores/as

La mayor proporción de los agresores/as de violencia sexual en el primer trimestre 2022, tenían entre 30 y 59 años de edad (45,2%), muestra incremento de menos de 1 punto porcentual en el periodo enero-marzo 2022/enero-marzo 2021; seguido de los /las de 18 a 29 años de edad (43,8%) que disminuyó en 1,4 puntos porcentuales.

De otra parte, aquellos menores de 18 años (8,4%) y los adultos/as mayores de 60 y más años de edad (2,7%) se observan incrementos en 0,3% y 0,4% puntos porcentuales, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.10

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Enero - Marzo, 2021 - 2022
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mayor incremento porcentual de denuncias por violencia sexual fue ejercido por agresores/as de 60 y más años de edad (19,6 %) y de menores de 18 años de edad (5,6%), en el periodo enero-marzo 2022/ enero-marzo 2021. Sin embargo, respecto al periodo enero-marzo 2020, mayor incremento se observó en aquellos/as agresores menores de 18 años de edad (13,1%).

CUADRO Nº 4.16

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Enero - Marzo, 2020 - 2022

Edad del agresor/a	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	2 473	210	9,3	65	2,7
Menor de 18 años	183	196	207	24	13,1	11	5,6
18 a 29 años	1 018	1 089	1 082	64	6,3	-7	-0,6
30 a 59 años	1 001	1 067	1 117	116	11,6	50	4,7
60 y más años	61	56	67	6	9,8	11	19,6

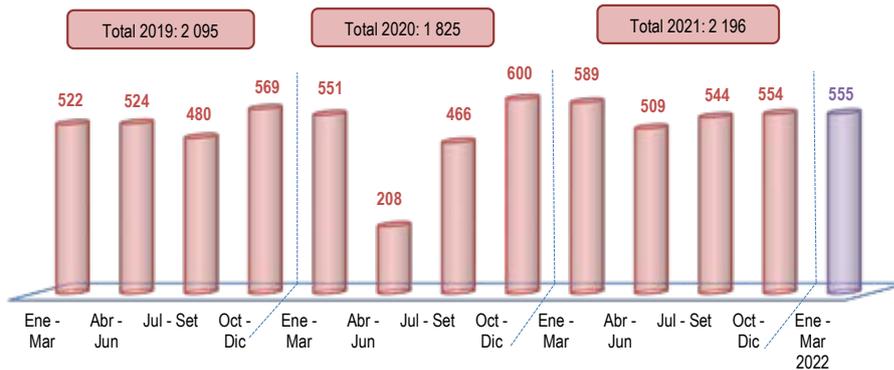
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias de violencia sexual en Lima Metropolitana

En los distritos de Lima Metropolitana, la Policía Nacional del Perú reportó 555 denuncias por el delito de violencia sexual, en el primer trimestre 2022, cifra menor en 34 casos (-5,6%) respecto a similar trimestre 2021.

GRÁFICO N° 4.11

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual
Trimestre: 2019 - 2021 y Enero - Marzo 2022



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, en el primer trimestre 2022, San Juan de Lurigancho registró mayores denuncias por este delito (75), seguido de Ate (48), Puente Piedra (39), Carabayllo (35) y Los Olivos (34).

Según variación porcentual, Magdalena del Mar (200,0%), Ancón (133,0%), Punta Hermosa (100,0%), San Martín de Porres (58,8%), Ate (54,8%) y Santa Anita (54,5%), mostraron mayor crecimiento porcentual (superior al 50,0%). De otra parte, en comparación al periodo enero-marzo 2020, mayor incremento se observó en Miraflores (300,0%), Surquillo (250,0%), Independencia (200,0%), Magdalena del Mar (200,0%), Pachacamac (180,0%), San Juan de Miraflores (150,0%) y San Luis (120,0%).

CUADRO Nº 4.17

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito

Enero - Marzo, 2020 - 2022

Distrito	2020 Ene - Mar	2021 Ene - Mar	2022 Ene - Mar	Variación			
				2022 / 2020		2022 / 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	551	589	555	4	0,7	-34	-5,8
Ancón	6	3	7	1	16,7	4	133,3
Ate	42	31	48	6	14,3	17	54,8
Barranco	2	-	4	2	100,0	4	-
Breña	3	2	-	-3	-100,0	-2	-100,0
Carabaylo	41	27	35	-6	-14,6	8	29,6
Chaclacayo	4	4	1	-3	-75,0	-3	-75,0
Chorrillos	31	24	21	-10	-32,3	-3	-12,5
Cieneguilla	4	3	2	-2	-50,0	-1	-33,3
Comas	24	29	28	4	16,7	-1	-3,4
El Agustino	19	27	18	-1	-5,3	-9	-33,3
Independencia	4	13	12	8	200,0	-1	-7,7
La Molina	4	2	1	-3	-75,0	-1	-50,0
La Victoria	5	9	1	-4	-80,0	-8	-88,9
Lima	15	36	19	4	26,7	-17	-47,2
Lince	1	2	2	1	100,0	0	0,0
Los Olivos	33	33	34	1	3,0	1	3,0
Lurigancho	21	20	20	-1	-4,8	0	0,0
Lurín	13	11	6	-7	-53,8	-5	-45,5
Magdalena del Mar	2	2	6	4	200,0	4	200,0
Miraflores	1	6	4	3	300,0	-2	-33,3
Pachacamac	5	12	14	9	180,0	2	16,7
Pucusana	3	-	-	-3	-100,0	0	0,0
Pueblo Libre	4	3	3	-1	-25,0	0	0,0
Puente Piedra	28	42	39	11	39,3	-3	-7,1
Punta Hermosa	3	1	2	-1	-33,3	1	100,0
Punta Negra	1	-	2	1	100,0	2	-
Rímac	16	12	13	-3	-18,8	1	8,3
San Borja	4	4	4	0	0,0	0	0,0
San Isidro	2	1	1	-1	-50,0	0	0,0
San Juan de Lurigancho	88	98	75	-13	-14,8	-23	-23,5
San Juan de Miraflores	8	18	20	12	150,0	2	11,1
San Luis	5	13	11	6	120,0	-2	-15,4
San Martín de Porres	26	17	27	1	3,8	10	58,8
San Miguel	1	3	-	-1	-100,0	-3	-100,0
Santa Anita	18	11	17	-1	-5,6	6	54,5
Santa Rosa	2	2	-	-2	-100,0	-2	-100,0
Santiago de Surco	7	14	12	5	71,4	-2	-14,3
Surquillo	2	5	7	5	250,0	2	40,0
Villa El Salvador	21	28	24	3	14,3	-4	-14,3
Villa María del Triunfo	32	21	15	-17	-53,1	-6	-28,6

Nota: Los distritos Jesús María, San Bartolo y Santa María del Mar no presentaron denuncias por este delito.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

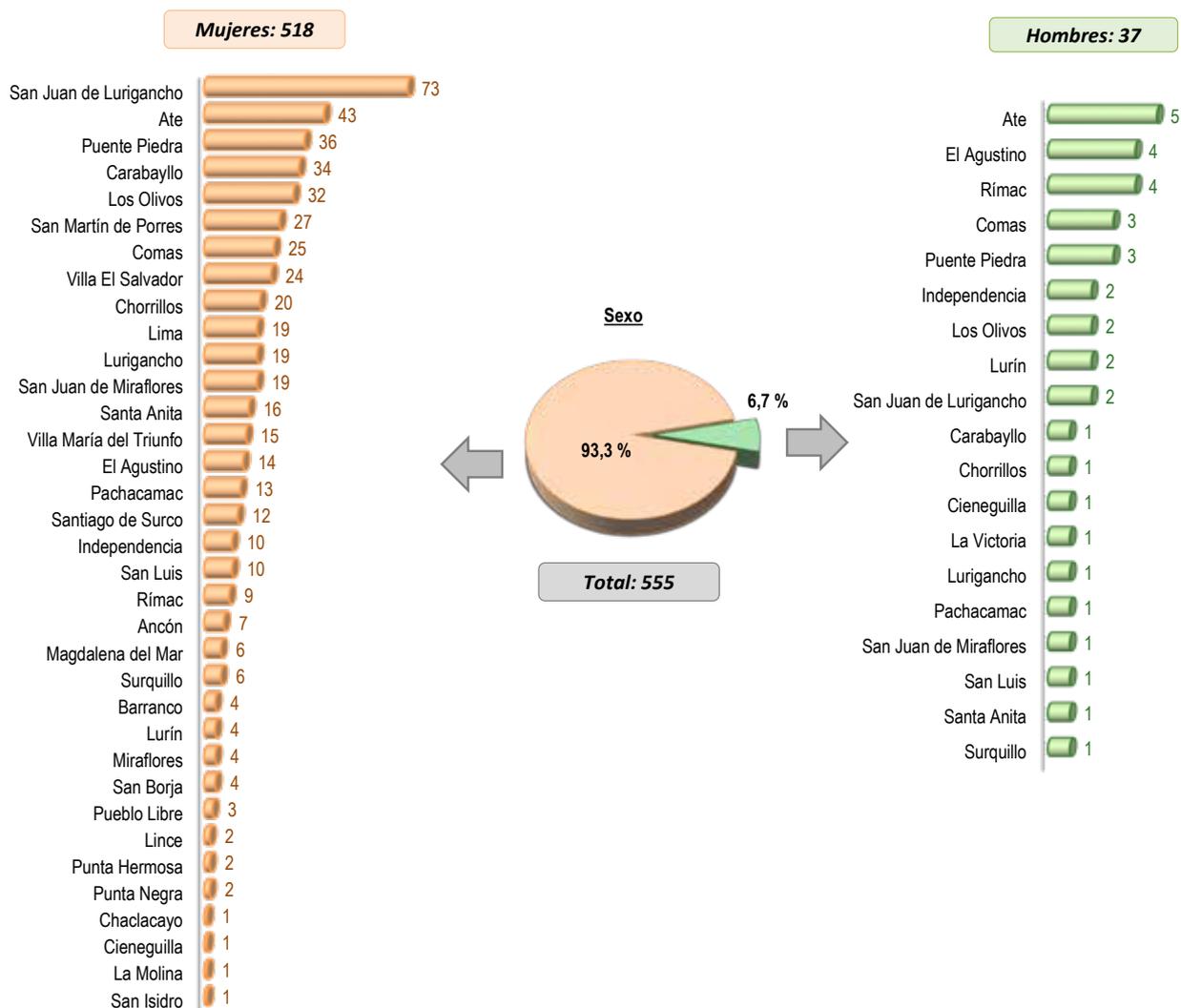
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo de las víctimas-Lima Metropolitana

Por sexo, 93,3% de las víctimas fueron mujeres y 6,7% hombres. Según distrito, 73 mujeres fueron víctimas en San Juan de Lurigancho, seguido de Ate (43), Puente Piedra (36), Carabaylo (34) y Los Olivos (32). Respecto a las denuncias de violencia sexual contra hombres (37), Ate, El Agustino y Rímac contabilizaron en conjunto 13 denuncias en el periodo de referencia.

GRÁFICO Nº 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito
Enero - Marzo 2022



Nota: Se presenta distritos con información.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 01
Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento
 Anual: 2016 - 2021 y Enero - Marzo 2022

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Ene -- Mar
Total	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	240 875	63 762
Amazonas	1 770	1 926	1 968	2 856	2 257	2 392	609
Áncash	4 159	5 170	6 489	9 018	6 925	8 761	2 564
Apurímac	2 562	3 321	4 540	6 154	5 138	5 600	1 335
Arequipa	16 275	18 696	19 751	20 496	17 509	18 615	4 797
Ayacucho	2 573	4 124	3 966	4 613	5 679	5 070	1 157
Cajamarca	4 196	4 521	6 677	8 204	7 475	8 069	1 765
Prov. Const. del Callao	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	10 476	2 628
Cusco	10 549	11 341	13 628	14 855	11 752	11 294	3 084
Huancavelica	1 278	1 461	1 061	1 314	1 423	1 416	374
Huánuco	6 129	4 567	4 382	6 273	6 248	6 925	1 649
Ica	5 825	7 439	7 988	9 263	7 817	9 025	2 416
Junín	6 638	8 308	9 637	13 207	12 093	13 540	2 970
La Libertad	8 128	9 051	10 477	12 342	9 149	9 308	2 606
Lambayeque	6 324	8 073	9 517	12 798	10 363	9 435	2 628
Lima	52 341	60 437	76 820	95 308	82 248	75 027	21 281
Loreto	1 690	1 889	2 138	2 492	2 361	3 509	880
Madre de Dios	2 107	1 423	2 102	2 216	2 614	3 066	987
Moquegua	2 306	1 970	2 208	2 754	2 113	2 411	533
Pasco	498	644	1 347	2 184	1 918	1 459	381
Piura	10 089	9 779	10 853	18 669	15 038	15 606	4 072
Puno	3 651	3 427	3 414	4 804	5 131	5 350	1 451
San Martín	4 325	4 949	5 616	6 407	5 468	5 574	1 295
Tacna	3 072	3 748	3 272	3 965	3 697	3 729	1 032
Tumbes	2 339	2 587	2 957	2 888	1 949	1 966	497
Ucayali	1 433	1 793	2 400	2 762	3 224	3 252	771

Nota: En el mes de julio, Puno no reportó la información de las denuncias por problemas de conectividad.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 02
Perú: Denuncias detenidas, según departamento
 Anual: 2016 - 2021 y Enero - Marzo 2022

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Ene - Mar
Total	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	48 054
Amazonas	870	824	1 231	2 003	3 217	2 258	485
Áncash	4 811	4 885	6 411	5 302	4 679	5 784	1 310
Apurímac	272	481	1 448	2 189	2 487	2 847	535
Arequipa	4 776	9 028	10 849	11 335	15 802	13 309	3 575
Ayacucho	1 539	2 282	2 898	1 963	2 506	2 554	893
Cajamarca	2 550	2 908	3 855	4 832	6 582	5 630	1 368
Prov. Const. del Callao	3 284	7 364	6 910	6 303	4 481	6 039	2 451
Cusco	4 810	5 946	7 475	8 447	6 695	9 658	2 341
Huancavelica	493	1 166	621	578	658	1 228	221
Huánuco	4 102	2 830	2 500	4 559	5 236	6 295	1 643
Ica	4 505	5 311	6 569	7 740	10 476	7 849	1 836
Junín	4 908	5 078	4 807	5 234	5 847	8 505	2 317
La Libertad	5 588	9 093	9 148	11 853	18 979	10 160	2 875
Lambayeque	5 126	7 199	8 905	9 264	9 130	9 144	2 591
Lima	33 147	40 981	42 034	43 839	39 172	44 179	13 158
Loreto	5 509	5 397	5 121	6 125	4 631	4 727	1 489
Madre de Dios	1 412	920	1 192	1 678	1 637	3 979	938
Moquegua	978	1 108	948	1 067	683	1 053	192
Pasco	935	516	1 171	1 406	2 503	1 198	274
Piura	6 525	6 800	9 105	10 013	13 888	10 371	2 879
Puno	1 739	2 558	2 281	3 528	2 815	2 505	816
San Martín	4 067	3 045	2 999	3 507	6 991	4 223	1 119
Tacna	2 073	2 319	2 726	3 515	2 237	2 578	823
Tumbes	2 744	2 891	2 817	2 877	3 811	4 167	1 099
Ucayali	4 470	4 106	6 554	3 348	3 369	3 376	826

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 03
Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
 Anual: 2016 - 2021 y Enero - Marzo 2022

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Ene - Mar
Total	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	74 624	20 104
Amazonas	611	521	362	501	387	473	122
Áncash	2 862	3 058	2 061	2 329	1 279	2 096	562
Apurímac	1 060	1 036	818	808	637	924	227
Arequipa	7 076	5 998	5 101	5 142	3 010	4 601	1 189
Ayacucho	1 599	1 301	696	701	410	486	140
Cajamarca	2 210	2 445	2 077	2 087	1 303	2 006	499
Prov. Const. del Callao	4 430	4 735	3 417	3 133	2 008	2 773	711
Cusco	4 148	4 044	4 010	4 050	2 318	2 996	754
Huancavelica	585	755	257	294	170	242	51
Huánuco	1 351	1 436	809	1 062	822	1 199	283
Ica	2 691	2 404	1 303	1 734	1 003	1 650	444
Junín	3 128	2 719	2 429	3 168	2 311	3 336	880
La Libertad	5 909	5 791	5 646	6 297	3 344	4 367	1 207
Lambayeque	4 094	3 909	3 176	3 830	2 263	2 542	804
Lima	61 455	58 971	49 336	49 832	29 185	35 848	9 638
Loreto	716	767	279	335	211	174	25
Madre de Dios	808	527	434	511	419	633	177
Moquegua	658	716	509	534	310	495	169
Pasco	461	526	258	552	328	298	80
Piura	4 469	3 577	2 512	4 066	2 636	3 467	995
Puno	1 590	1 731	999	1 179	602	1 266	370
San Martín	2 439	1 798	1 343	1 260	880	1 092	352
Tacna	1 065	875	983	1 297	719	780	211
Tumbes	448	509	503	395	254	376	115
Ucayali	796	847	738	703	587	504	99

Nota: La información 2016 - 2017 corresponde al Censo Nacional de Comisarias.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio del Interior.

ANEXO N° 04
Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento
 Anual: 2016 - 2021 y Enero - Marzo 2022

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Ene - Mar
Total	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	2 473
Amazonas	71	66	109	101	126	117	33
Áncash	162	211	190	174	142	289	75
Apurímac	88	96	159	194	194	239	42
Arequipa	105	376	653	786	634	872	216
Ayacucho	183	223	158	87	140	187	40
Cajamarca	110	210	275	262	328	416	82
Prov. Const. del Callao	320	393	350	203	187	274	55
Cusco	367	447	529	462	534	587	116
Huancavelica	99	70	49	61	100	133	30
Huánuco	65	75	133	224	367	465	102
Ica	159	238	239	209	187	251	76
Junín	331	476	483	600	515	688	191
La Libertad	405	414	350	400	328	432	125
Lambayeque	232	329	298	407	310	340	93
Lima	1 626	1 721	2 540	2 479	2 166	2 520	670
Loreto	210	293	208	237	180	230	55
Madre de Dios	117	134	93	84	117	165	33
Moquegua	39	31	50	61	48	64	19
Pasco	38	71	78	89	116	111	30
Piura	174	309	244	254	318	321	95
Puno	87	157	81	87	168	223	65
San Martín	429	538	260	286	301	403	110
Tacna	92	94	124	271	244	223	50
Tumbes	58	54	53	58	62	60	22
Ucayali	116	87	83	179	175	230	48

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 05
Perú: Denuncias por violencia sexual a mujeres, según departamento
 Anual: 2016 - 2021 y Enero - Marzo 2022

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Ene - Mar
Total	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	2 339
Amazonas	71	61	109	101	125	117	33
Áncash	147	190	183	155	131	277	70
Apurímac	81	89	155	182	187	225	41
Arequipa	103	359	623	756	606	840	210
Ayacucho	181	207	149	86	138	186	40
Cajamarca	100	194	257	253	315	394	80
Prov. Const. del Callao	241	330	325	185	164	253	50
Cusco	354	419	503	419	509	546	110
Huancavelica	96	69	49	61	93	129	27
Huánuco	65	74	132	215	348	438	101
Ica	143	210	212	186	175	227	70
Junín	325	435	461	569	495	659	177
La Libertad	372	383	321	377	303	393	114
Lambayeque	219	311	281	395	300	317	83
Lima	1 518	1 638	2 312	2 300	1 999	2 313	629
Loreto	202	272	197	220	165	219	52
Madre de Dios	111	122	85	81	107	155	33
Moquegua	36	29	50	61	46	63	19
Pasco	30	68	70	87	103	106	28
Piura	154	275	232	238	301	291	92
Puno	82	155	77	83	167	217	65
San Martín	409	514	242	268	281	378	100
Tacna	86	92	116	268	231	202	48
Tumbes	52	48	44	48	56	56	21
Ucayali	110	77	77	166	156	219	46

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier accidente con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, pueden ser accidentes fatales y no fatales. Accidentes fatales, se refiere cuando hubo al menos una persona fallecida en el lugar de accidente a consecuencia del hecho.

2. ACCIONES TERRORISTAS

Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos⁴.

3. ATROPELLO

Cuando un peatón es impactado por un vehículo en movimiento.

4. ATROPELLO Y FUGA

Cuando un vehículo mayor o menor en movimiento atropella a un transeúnte y lejos de auxiliarlo o trasladarlo a un centro de salud cercano, lo deja abandonado y fuga del escenario del accidente.

5. CAÍDA DE PASAJERO

Pasajero que, por pérdida del equilibrio, cae desde un vehículo.

6. CHOQUE

Impacto entre un vehículo en movimiento y un elemento fijo del terreno.

7. DELITO

Delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta de

infracción del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Tipo de delito

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto, es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).
- Contra la familia: omisión c/patria potestad, omisión asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito c/ estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Elaborado y coordinado con la Oficina de Planificación (actualmente Oficina de Planeamiento y Estadística) del Ministerio del Interior.

4/ <http://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc>.

8. DENUNCIA

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial. En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos se consideran denuncias cuando se realizan en alguna Comisaría (PNP) o el Ministerio Público.

9. FALTAS

Actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que, por su intensidad, no constituyen delitos: Si bien es cierto, que existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas. Las faltas son infracciones que la Ley castiga con pena leve.

Tipo de falta:

- Contra la persona: lesión dolosa, maltrato sin lesión, agresión sin daño y otros.
- Contra el patrimonio: hurto, daños materiales, usurpación breve, ingreso de animales en inmuebles ajenos, organización o participación en juegos prohibidos y otros.
- Contra las buenas costumbres: perturbaciones de la tranquilidad, proposiciones inmorales o deshonestas, suministrar bebidas alcohólicas a menores y otros.
- Contra la seguridad pública: conducir vehículos o animales a excesiva velocidad, arrojamiento de basura en la calle o propiedad ajena y otros.
- Contra la tranquilidad pública: perturbar levemente la paz pública, perturbar a vecinos con ruidos molestos, falta de respeto y consideración a la autoridad, negar auxilio solicitado por la autoridad y otros.

Otros, como violencia familiar, mordedura canina, omisión a la asistencia familiar, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos.

10. HURTO

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

11. ROBO

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

12. SEGURIDAD CIUDADANA⁵

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

13. TRATA DE PERSONAS

Se entiende como Trata de Personas a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

En el Perú las modalidades más frecuentes son las siguientes:

Explotación sexual

Es la modalidad de mayor incidencia en el delito de la trata de personas. Este tipo de explotación incluye la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual, entre otras.

Explotación laboral - Trabajos o servicios forzados La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra”. Se entenderá por trabajo o servicio forzado “el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

5/ Informe Nacional del Desarrollo Humano(2005), p.35

Compra y venta de Niños, Niñas y Adolescentes

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Niños y niñas son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero. La venta de la persona constituye delito, independientemente del destino del niño, niña o adolescente.

Fines relacionados a la comisión de delitos

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos como robo, narcotráfico o lavado de dinero, etc. En esta categoría las víctimas serían aquellas que son explotadas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad.

14. VOLCADURA

Es el tipo de accidente que debido a las circunstancias que lo originan, provocan que el vehículo pierda su posición normal, incluso de una o varias vueltas de campana.

15. VIOLENCIA FAMILIAR

“Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre”⁶.

16. VIOLACIÓN SEXUAL

Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.

6/ Encuesta demográfica y de salud Familiar, 2015, pág.357.

Ficha Técnica

Información de Seguridad Ciudadana - Registros Administrativos

1. Objetivo

Brindar información estadística sobre seguridad ciudadana con la finalidad de mostrar cuantitativamente aspectos relacionados a denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas, bandas desarticuladas y personas desaparecidas; constituyéndose en un instrumento de referencia para analistas y tomadores de decisiones.

2. Cobertura

Nacional y departamental

3. Periodicidad

Los resultados se presentan por periodos trimestrales de manera preliminar.

4. Fuente de Información

Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Comisarías. Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística.

5. Variables de seguimiento

Denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas.

6. Tratamiento y presentación de la información

- Selección y revisión de la información estadística proveniente del Ministerio del Interior y del Ministerio Público.
- Consistencia y análisis de la información.
- Elaboración de cuadros y gráficos, y comentarios para una mejor interpretación de las cifras.

7. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

- ... Información no disponible.
- No existe el fenómeno o no registró casos.
- 0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.
- PNP: Policía Nacional del Perú.